Neiva, 04 de junio de 2021

ESTUDIO PREVIO PARA EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. 036-CENAC REGIONALNEIVA-2021 CUYO OBJETO ES EL "SUMINISTRO DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA, TINTAS Y TONER PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC REGIONAL NEIVA, PARA LA VIGENCIA 2021".

INDICE

1. ANTECEDENTES

1.1. ADQUISICIONES PREVIAS DE LAS ENTIDADES ESTATALES
1.2. ADQUISICIONES REALIZADAS POR OTRAS ENTIDADES CON LAS MISMAS CARACTERISTICAS TECNICAS

2. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD Y ANALISIS DEL SECTOR

2.1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD
2.1.1. CLASIFICACION UNSPSC
2.2. ANALISIS DEL SECTOR
2.2.1. ASPECTOS GENERALES
ASPECTOS TECNICOS
ASPECTOS ECONOMICOS
ASPECTOS REGULATORIOS
OTROS ASPECTOS
2.2.2. ESTUDIO DE LA OFERTA
¿QUIEN VENDE?
DINÀMICA DE PRODUCCION, DISTRIBUCION Y ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO OBJETO DEL PROCESO.

2.2.3. ESTUDIO DE LA DEMANDA

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR CON LAS ESPECIFICACIONES Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

4. ANÁLISIS TÉCNICO

4.1 ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO
4.2. IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES TÉCNICAS ADICIONALES
4.3 ORIGEN DEL SERVICIO

5. PRESUPUESTO ASIGNADO DE ACUERDO CON LA DISTRIBUCION DEL PLAN DE COMPRAS

5.1 ANALISIS ECONOMICO DE PROYECCION DE PRECIO Y CANTIDADES.
PRECIO HISTORICO

PERCIOS DE MERCADO
PROYECCION PRECIO DE REFERENCIA, CANTIDADES A ADQUIRIR Y PRESUPUESTO OFICIAL CUBRIMIENTO DE LA NECESIDAD

6. FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD SELECCIÓN

6.1 NORMAS APLICABLES
6.2 NORMATIVIDAD SOBRE ESTUDIOS PREVIOS
6.3. JUSTIFICACION FACTORES DE SELECCIÓN

7. JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCION QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA(S) OFERTA MÁS FAVORABLE

7.1. DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURIDICO OBJETO DE VERIFICACION
7.2. DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO OBJETO DE VERIFICACION
7.2.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
7.2.2 CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES
7.2.3 VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE PARA OFERENTES NACIONALES
7.2.4 GARANTÍA TÉCNICA Y TÉRMINO DE RESPUESTA A LA GARANTÍA TÉCNICA
7.3 DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN FINANCIERA
7.4 OFERTA ECONOMICA
7.5 ORDEN DE ELEGIBILIDAD

8. TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR LA CORRECTA EJECUCIÓN Y EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO.

9. ANALISIS SOBRE LA EXIGENCIA DE GARANTIAS DESTINADAS A AMPARAR LOS PERJUICIOS DE NATURALEZA CONTRACTUAL O EXTRACONTRACTUAL DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL OFRECIMIENTO O DEL CONTRATO.

10. OTROS ASPECTOS Y REQUERIMIENTOS RELACIONADOS CON EL OBJETO CONTRACTUAL.
10.1. PLAZO DE EJECUCION
10.2. LUGAR DE ENTREGA
10.3. VALOR
10.4. FORMA DE PAGO
10.5. VIGENCIA DEL CONTRATO (DURACION)
10.6. MONEDA DEL CONTRATO
10.7. OBLIGACIONES DE LAS PARTES
10.8. ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO
10.9. SUPERVISION

11. RELACIÓN ANEXOS

1. ANTECEDENTES

El Ejército Nacional mediante **DIRECTIVA PERMANENTE No 0263/2013,** ordenó la CREACIÓN CENTRAL ADMINISTRATIVA CONTABLE REGIONAL NEIVA, como una dependencia de contratación de la gestión administrativa institucional, especializada en el manejo técnico de la ordenación del gasto y la ejecución de la cadena presupuestal en el cumplimiento del ejercicio sinérgico de las fases planeamiento, presupuesto, contratación, contabilización, tesorería y control de inventarios bajo perspectivas de adaptabilidad y rápida respuesta ante los retos y cambios recientes y potenciales derivados de las dinámicas operacionales y logística.

1.1 ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD ESTATAL

Para el presente proceso se encuentran antecedentes de procesos en últimas vigencias fiscales 2018, 2019,2020 Y 2021, en la CENAC REGIONAL NEIVA, según información histórica encontrados en el portal del Sistema Electrónico para la contratación Pública SECOP II" en los cuales se adquirieron algunos de los elementos con especificaciones técnicas iguales y/o semejantes a las señaladas en el presente proceso, así:

Para el presente proceso cuyo objeto a contratar es el **"SUMINISTRO DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC REGIONAL NEIVA PARA LA VIGENCIA 2021**", se encuentran antecedentes en procesos de adquisición en últimas vigencias fiscales en la Central Administrativa y Contable Regional Neiva, según información histórica encontrados en el portal del Sistema Electrónico para la contratación Pública " SECOPII" y la Tienda Virtual de Colombia Compra Eficiente, en los cuales se adquirieron algunos de los elementos con especificaciones técnicas iguales y/o semejantes a las señaladas en el presente proceso, se ha contratado la adquisición de estos bienes así:

VIGENCIA 2021

A la par de este proceso de adelanta dos (2) procesos por acuerdo marco de precios para la adquisición de **PAPELERIA, A TRAVES DEL ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DERIVADOS DEL PAPEL, CARTÓN Y CORRUGADO EN COLOMBIA CCE-876-1-AMP-2019 y LA ADQUISICION DE TINTAS Y TONER, A TRAVES DEL ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN CONTRATO N°CCE282- AMP-2020.**

VIGENCIA 2021

NUMERO DEL PROCESO - VIGENCIA Y OBJETO DEL PROCESO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	No. DEL CONTRATO	TIPO DE CONTRATO	CANTIDAD DEL BIEN O SERVICIO		VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CONTRATISTA	FORMA DE PAGO	FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO, LUGAR DE ENTREGA Y PLAZO DE EJECUCIÓN			GARANTÍA EXIGIDA
				ELEMENTO	CANT				FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	LUGAR DE ENTREGA	PLAZO DE EJECUCIÓN	
034 DE PAPELERIA, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS A LA CENAC REGIONAL NEIVA, PARA LA VIGENCIA 2021, A TRAVES DEL ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DERIVADOS DEL PAPEL, CARTÓN Y CORRUGADO EN COLOMBIA CCE-876-1-AMP-2019.	ACUERDO MARCO CCE-876-1-AMP-2019	67350	SUMINISTRO	ELEMENTOS VARIOS DE PAPEL CORRUGADO	41 ITEMS	$39.294.974.84	DISPAPELES S.AS.	PARCIAL	14/04/2021	UNIDADES ADSCRITAS A LA CENAC NEIVA	10/12/2021	CUMPLIMIENTO Y CALIDAD DE LOS BIENES
ESTUDIO PREVIO PARA ADELANTAR EL PROCESO DE CONTRATACION No.035 CENAC REGIONAL NEIVA, PARA LA ADQUISICION DE TINTAS Y TONER, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS A LA CENAC REGIONAL NEIVA, PARA LA VIGENCIA 2021, A TRAVES DEL ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN CONTRATO N°CCE282- AMP-2020.	ACUERDO MARCO N°CCE282-AMP-2020	68367-68368-68369	SUMINISTRO	ELEMENTOS VARIOS DE CARTUCHOS, TONER Y TINTAS EPSON, SANSUNG, Y RICOH	VARIOS	$46.166.609.19	UT CREAR PROSUTEC SAS TECNOPHONE COLOMBIA SAS	PARCIAL	01/05/2021	UNIDADES ADSCRITAS A LA CENAC NEIVA	10/12/2021	CUMPLIMIENTO Y CALIDAD DE LOS BIENES

VIGENCIA 2020

NUMERO DEL PROCESO - VIGENCIA Y OBJETO DEL PROCESO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	No. DEL CONTRATO	TIPO DE CONTRATO	CANTIDAD DEL BIEN O SERVICIO		VALOR TOTAL	CONTRATISTA	FORMA DE PAGO	COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS	FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO, LUGAR DE ENTREGA Y PLAZO DE EJECUCIÓN			GARANTÍA EXIGIDA
				ELEMENTO	CANT	DEL CONTRATO				FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	LUGAR DE ENTREGA	PLAZO DE EJECUCIÓN	
2020 SI-002 CENAC REGIONAL NEIVA 2020	Selección abreviada subasta inversa	022 CEANC REGIONAL NEIVA 2020	SUMINISTRO	ELEMENTOS VARIOS DE PAPELERIA	216	$126.751.562 ADICION 1: $ 29.052.771 TOTAL: $155.804.333	UNION TEMPORAL MULTISUMINISTROS STELAR PAPELERIA 2020	PARCIAL	SIN NOVEDAD	03-03-2020	UNIDADES BR9	15-12-2020	CUMPLIMIENTO Y CALIDAD DE LOS BIENES

NOTA: no se tomarán los precios históricos, toda vez que estos precios provienen de un proceso de selección abreviada por subasta inversa.

VIGENCIA 2019

ADQUISICIONES PREVIAS DE LA CENAC REGIONAL NEIVA- VIGENCIA 2019															
PROCESO Y MODALIDAD	CONTRATO No.	OBJETO	CONTRATISTA	CANTIDAD DEL BIEN		VR.TOTAL CON ADICIONES	FORMA DE PAGO	RUBRO PTAL	OFERENTES PARTICIPANTES EN EL PROCESO	COMPORTAMIENTO DEL CONTRATISTA (IMPOSICION DE SANCIONES O PRORROGAS	FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO, LUGAR DE ENTREGA Y FECHA DE ENTREGA DEL BIEN O SERVICIOS			GARANTIAS EXIGIDAS	ESTADO DEL PROESO
				ELEMENTOS	CANT. TOTAL						FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	LUGAR DE ENTREGA	FECHA DE ENTREGA		
017 CENAC REGIONAL NEIVA 2019 SELECCIÓN ABREV.SUBASTA INVERSA	CTO SUMINISTRO No. 029 CENAC REGIONAL NEIVA	SUMINISTRO DE PAPELERIA, CONSUMIBLES PARA IMPRESORA Y UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC REGIONAL NEIVA	JORGE ENRIQUE TORRENTE TRUJILLO RL. PAPELERIA CARTAGENA	Cuadro Anexo a continuación	Cuadro Anexo a continuación	$174.612.000	PAGOS PARCIALES	A-2-0-4-4-15-RECURSO CSF 10 Y 16 SSF PAPELERIA UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	PAPELERIA CARTAGENA HERMES MAURICIO BRAVO DOTACIONES TECNICAS S.A.S ARIOS COLOMBIA S.A.S EL ALIGAS S.A.S OUTSOURSING DEL HUILA S.A.S DISTRIBUCIONES KEYLORD	EJECUTADO EN UN 100% RECIBIENDO LOS BIENES Y SERVICIOS SIN NOVEDAD	25/04/2019	ALMACEN DE INTENDENCIA BASPC9	HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO OFICIAL DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES	N/A	PROCESO ADJUDICADO Y CELEBRADO

COPIA CONTROLADA

VIGENCIA 2018

ADQUISICIONES PREVIAS DE LA CENAC REGIONAL NEIVA- VIGENCIA 2018																
PROCESO Y MODALIDAD	CONTRATO No.	OBJETO	CONTRATISTA	CANTIDAD DEL BIEN		VR.TOTAL INCLUYE ADICIONES	FORMA DE PAGO	RUBRO PTAL	OFERENTES PARTICIPANTES EN EL PROCESO	COMPORTAMIENTO DEL CONTRATISTA (IMPOSICION DE SANCIONES O PRORROGAS	FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO, LUGAR DE ENTREGA Y FECHA DE ENTREGA DEL BIEN O SERVICIOS			GARANTIAS EXIGIDAS	ESTADO DEL PROESO	
				ELEMENTOS	CANT. TOTAL						FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	LUGAR DE ENTREGA	FECHA DE ENTREGA			
023 CENAC REGIONAL NEIVA 2018 SELECCIÓN ABREV.SUBASTA INVERSA	CONTRATO DE SUMINISTSRO No.023 CENAC REGIONAL NEIVA 2018	LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES CdoOMPRA POR CATÁLOGO DERIVADO DE LA CELEBRACIÓN DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS **CCE-432-1-AMP-2016** VIGENCIA DE SEPTIEMBRE 19 2016 HASTA EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2018.	OFIXPRES S.A.S	Cuadro Anexo a continuación	Cuadro Anexo a continuación	**$184,924,479**	PAGOS PARCIALES	A-2-0-4-4-15-RECURSO CSF 10 Y 16 SSF PAPELERIA UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	OFIXPRES S.A.S	EJECUTADO EN UN 100% RECIBIENDO LOS BIENES Y SERVICIOS SIN NOVEDAD	19/02/2018	ALMACEN DE INTENDENCIA BASPC9	HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO OFICIAL DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES	N/A	PROCESO ADJUDICADO Y CELEBRADO	

1.2 ADQUISICIONES REALIZADAS POR OTRAS ENTIDADES DEL EJERCITO CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS (INFORMACIÓN SECOPII)

Revisados los archivos que reposan en la plataforma del SECOPII esta Central Administrativa y Contable se permite plasmar la información de contratos adelantados por otras entidades del EJERCITO NACIONAL de la última vigencia fiscal, información suministrada en el siguiente cuadro:

No. PROCESO	OBJETO DEL CONTRATO	OFERENTE S ADJUDICATARIO DEL PROCESO	GARANTIAS	CUMPLIMIENTO / INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA (SEGÚN INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL)	ESTADO DEL CONTRATO
CENAC FLORENCIA 064 – CENAC REGIONAL FLORENCIA – 2020	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, ÚTILES DE ESCRITORIO/OFICINA, TINTAS, TONER Y/O CONSUMIBLES DE IMPRESORAS CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS CTO CONTRATO DE SUMINISTRO No. 068 DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2020, SUSCRITO CON CACHARRERIA LAS 3H DEL CAQUETA $201.186.016	SUMINISTROS Y CONTRATOS SAN JOSE SAS PAPELERIA COSMOVISION S&S SERVICIOS Y SUMINISTROS STELAR S.A.S COMERCIALIZADORA VINARTA S.A.S FENIX MEDIA GROUP SAS	DE CUMPLIMIENTO Y CALIDAD DE LOS BIENES	EJECUTADO EN UN 100% RECIBIENDO LOS BIENES Y SERVICIOS SIN NOVEDAD	EJECUTADO
192-CENACINTELIGENCIA-2020	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC-IMI CTO.173 CENAC INTELIGENCIA 2020 GRUPO LOS LAGOS SAS 348.514.099,64	GRUPO LOS LAGOS SAS DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA E W EL TRIANGULO SAS SIS MG SAS COMERCIALIZADORA VINARTA S.A.S COMERCIALIZADORA SERLE.COM	DE CUMPLIMIENTO Y CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	EJECUTADO EN UN 100% RECIBIENDO LOS BIENES Y SERVICIOS SIN NOVEDAD	EJECUTADO

037 CENAC VILLAVICENCIA	SIMINISTRO DE PAPELERIA, CONSUMIBLES DE IMPRESION, UTILES DE ESCRITORIO Y OFIICINA CTO DE SUMINISTRO No.041-2020 Con CONSORCIO CENAC 2019	SERVICIOS Y SUMINISTROS DEL META S.A.S Distribuidora Doris S.A. INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS SA GRUPO LOPERENA S.A.S UNION TEMPORAL PAPELERIA CENACVILLAVICENCIO 2020	BUENO	EJECUTADO EN UN 100% RECIBIENDO LOS BIENES Y SERVICIOS SIN NOVEDAD	EJECUTADO

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN Y ANÁLISIS DEL SECTOR.

2.1 DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Central administrativa y contable regional Neiva en cumplimiento de su misión y de sus funciones, direcciona a las unidades tácticas que pertenecen a la Novena Brigada, en su parte administrativa, contable, y como ejecutora del presupuesto requiere mediante OAPPF 2021 satisfacer las necesidades básicas de las mismas, por lo cual planea sobre la asignación de partidas fijas y especiales el desarrollo de los procesos contractuales y la ejecución de los recursos asignados por el Comando Superior, dentro de las normas y políticas que se rigen.

La Central administrativa y contable regional Neiva del Ejército Nacional, concentra la función administrativa de las unidades centralizadas a través de la ordenación del gasto, la ejecución de la cadena presupuestal y de los procesos contractuales, contables, de tesorería y de control inventarios, inherentes a la operación y funcionamiento de la unidades dependientes administrativamente, dentro del marco normativo vigente, bajo premisas de mejora continua a través de una centralización competitiva y efectiva.

Consiste en la consolidación del plan de necesidades acorde con las necesidades presentadas por las unidades tácticas, para la ejecución del rubro OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO), PRODUCTOS METALICOS MAQUINARIA Y EQUIPO (PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA), de acuerdo a la asignación del CENAC Neiva

Justificación de la Necesidad.

La Central administrativa y contable regional Neiva de acuerdo a la justificación de las necesidades de la Novena Brigada y sus Unidades Tácticas, en cumplimiento de su misión, requiere la adquisición de (UTILES DE OFICINA) necesarios para el sostenimiento de la Unidad Operativa Menor y sus unidades, se requiere adquirir los bienes que refieren a los rubros presupuestales PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS, OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE), PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO, OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P., PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) Y MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA (PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA, TINTAS Y TONER), para mejorar el cumplimiento de las actividades en las oficinas de las unidades centralizadas al cumplimiento de los requerimientos del comando superior.

Con el fin de suplir las necesidades de la unidad táctica se requiere adquirir los bienes que refieren al rubro presupuestal, Por otra parte, es de aclarar que la Unidad BASPC09 requiere dentro de la necesidad tintas, cartuchos, tóner, que de acuerdo a sus características y referencias no están incluidos en el acuerdo marco de precio de Colombia Compra Eficiente, por lo tanto, se incluyen para su adquisición.

El siguiente plan de necesidades se encuentra contemplado dentro del Plan Anual de Adquisiciones de la unidad para la vigencia del 2021.

Opciones que existen en el mercado para resolver dicha necesidad.

En el mercado se encuentra una amplia variedad de proveedores que ofrecen los bienes requeridos, los cuales pueden ser suministrados por diferentes personas naturales o jurídicas como también de asociaciones creadas por la Ley (Ley 80 de 1993 artículo 6 y 7 y Ley 80 de 1993 articulo 32 parágrafo 2 inciso 4) con el fin de participar en procesos de contratación, que se ajustan a nuestra necesidad como lo son:

- PERSONAS NATURALES
- PERSONAS JURÍDICAS

Verificación de la inclusión en el Plan Anual de Adquisiciones.

Los bienes para adquirir con la presente contratación se encuentran contemplados en los Planes de Necesidades de cada una de las unidades que cuentan con los recursos asignados, necesidades que se consolidan en el Plan de Necesidades, el cual contiene la clasificación de los CODIGOS UNSPSC Y DANE con su respectiva CATALOGACION PRESUPUESTAL y se detallan las necesidades consolidadas por las unidades centralizadas.


Planned Acquisitions

Planned acquisitions (1)

UNSPSC Code	Descripción	Expected begin date	Expected due date for receiving replies	Expected duration date	Modalidad de selección	Budget origin	Expected total value	Expected value in actual	Future budget required
14111504 14111507 14111514 14111519 44121612 14111530 14111505 14111507 14121910 14121912 14121901 31163026 31201612 31201610 31411501 44103103 44103105 44111509 44111515 44112005 44121503 44121505 44121506 44121509 44121613 44121619 44121621 44121701 44121704 44121705 44121706 44121707 44121709 44121716 44121802 44121804 44121902 44121904 44122002 44122003 44122011 44122020 44122022 44122101 44122104 44122107 44122121 45101503 52121507 60101307	PARTIDA PLIA PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA, TINTAS Y TONER	February	February	12 Month(s)	Selección abreviada subasta inversa (No disponible)	National Territorial Budget	148,194,702 COP	148,194,702 COP	No

Relación contratación a realizar y el rubro presupuestal

De acuerdo con el concepto presupuestal la necesidad establecida para las unidades centralizadas por la CENAC REGIONAL NEIVA, fue verificada en el catálogo de rubros presupuestales, donde se concluyó que esta corresponde a los conceptos presupuestales PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS; OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE); PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO; OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P. PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO); MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA, guarda relación con el objeto del presente proceso.

El siguiente plan de necesidades se encuentra contemplado dentro del Plan Anual de Adquisiciones de la unidad para la vigencia del 2021.

PLAN DE NECESIDADES N.º 00014995 DE 25 DE ABRIL DE 2021

DESCRIPCIÓN:								
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			**NOMBRE CUENTA**				**PORCENTAJE**	
02-02-01-003-002-02-9			**OTROS LIBROS IMPRESOS**					
ITEM	**CÓDIGO DANE**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD MEDIDA**	**EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)**	**NECESIDAD TOTAL**	**UNSPSC (CCE)**	**CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)**	**CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)**
1	32299	LIBRO DE ACTAS 50 FOLIOS tapa en cartón plastificado Tamaño 32 a 34 cm largo por 20 a 23 de ancho para registro Contenido mínim 50 folios rayados	UNIDAD	0	1	14111807	1645299	OMITIDO
2	32299	LIBRO DE ACTAS: Material Papel bond mínimo entre 56 a 60g, tapa en cartón plastificado Tamaño 32 a 34 cm largo por 20 a 23 de ancho para registro Contenido mínimo 100 folios rayados	UNIDAD	0	1	14111807	1481859	OMITIDO
3	32299	LIBRO DE ACTAS: Material Papel bond minimo entre 56 a 60g, tapa en cartón plastificado Tamaño 32 a 34 cm largo por 20 a 23 de ancho para registro Contenido mínimo 200 folios rayados	UNIDAD	0	1	14111807	1352286	OMITIDO
4	32299	LIBRO DE ACTAS: Material Papel bond minimo entre 56 a 60g, tapa en cartón plastificado Tamaño 32 a 34 cm largo por 20 a 23 de ancho para registro Contenido mínimo 300 folios rayados Presentación Unidad	UNIDAD	0	1	14111807	1481861	OMITIDO
5	32299	LIBRO DE ACTAS: Material Papel bond mínimo entre 56 a 60g, tapa en cartón plastificado Tamaño 32 a 34 cm largo por 20 a 23 de ancho para registro Contenido mínimo 400 folios rayados Presentación Unidad	UNIDAD	0	1	14111807	1073302	OMITIDO
6	32299	LIBRO DE ACTAS: Material Papel bond mínimo entre 56 a 60g, tapa en cartón plastificado Tamaño 32 a 34 cm largo por 20 a 23 de ancho para registro Contenido mínimo 600 folios rayados Presentación Unidad	UNIDAD	0	1	14111807	1291987	OMITIDO
DESCRIPCIÓN:								
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			**NOMBRE CUENTA**				**PORCENTAJE**	
02-02-01-003-002-07			**LIBROS DE REGISTROS, LIBROS DE CONTABILIDAD, CUADERNILLOS DE NOTAS, BLOQUES PARA CARTAS, AGENDAS Y ARTÍCULOS SIMILARES, SECANTES, ENCUADERNADORES, CLASIFICADORES PARA ARCHIVOS, FORMULARIOS Y OTROS ARTÍCULOS DE ESCRITORIO, DE PAPEL O CARTÓN**					
ITEM	**CÓDIGO DANE**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD MEDIDA**	**EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)**	**NECESIDAD TOTAL**	**UNSPSC (CCE)**	**CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)**	**CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)**
7	32702201	NOTA AUTOAHESIVAS ESTANDAR/TACO/BLOQUE/ CUBO DE MINIMO 100 HOJAS: Tamaño Minimo de 7.5 cms x 7.5 cms Color Colores surtidos	UNIDAD	0	1	14111530	1017406	OMITIDO
8	32702201	NOTA AUTOAHESIVAS PEQUEÑAS/TACO/BLOQUE/ CUBO DE MINIMO 100 HOJAS:Tamaño Minimo de 3 x 5 cms Color Colores surtidos	UNIDAD	0	1	14111530	1755427	OMITIDO
DESCRIPCIÓN: UNICA UNIDAD QUE PUEDE SOLICITAR ESTOS ITEM DE TINTAS Y TONER POR ESTE RUBRO ES LA BATALLON DE SERVICIOS Y APOYO PARA EL COMBATE No 9 " CACICA GAITANA" BASPC No 9								
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			**NOMBRE CUENTA**				**PORCENTAJE**	
02-02-01-003-005-01-3			**TINTAS DE IMPRESIÓN**					

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD TOTAL BASP C09	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
9	35130	TINTA Epson T664420 - 1 LITRO BOTELLA NEGRO, Compatible con: L220/350/355/455/475/555/575/1300/810/380/395/495/655/656/L310/L606/L396	UNIDAD	0	1	44103103	1261591	OMITIDO
10	35130	TINTA Epson T664420 - 1 LITRO BOTELLA MAGENTA, Compatible con: L220/350/355/455/475/555/575/1300/810/380/395/495/655/656/L310/L606/L396	UNIDAD	0	1	44103103	1261593	OMITIDO
11	35130	TINTA Epson T664420 - 1 LITRO BOTELLA AMARILLO Compatible con: L220/350/355/455/475/555/575/1300/810/380/395/495/655/656/L310/L606/L396	UNIDAD	0	1	44103103	1261594	OMITIDO
12	35130	TINTA Epson T664420 - 1 LITRO BOTELLA CYAN Compatible con: L120/210/220/300/350/355/455/475/555/565/575/1300/810/380/395/495/655/656/L310/L606/L396	UNIDAD	0	1	44103103	1605044	OMITIDO
13	35130	TINTA PARA IMPRESORA EPSON L3110 RECARGA CONTÍNUA X LITRO COLOR NEGRO	UNIDAD	0	1	44103103	1672880	OMITIDO
14	35130	TINTA PARA IMPRESORA EPSON L3110 RECARGA CONTÍNUA X LITRO COLOR MAGENTA	UNIDAD	0	1	44103103	1289628	OMITIDO
15	35130	TINTA PARA IMPRESORA EPSON L3110 RECARGA CONTÍNUA X LITRO COLOR AMARILLO	UNIDAD	0	1	44103103	1309003	OMITIDO
16	35130	TINTA PARA IMPRESORA EPSON L3110 RECARGA CONTÍNUA X LITRO COLOR CYAN	UNIDAD	0	1	44103103	1741689	OMITIDO
17	35130	TONER Ricoh Aficio MP 2852-5054-501	UNIDAD	0	1	44103103	1316536	OMITIDO
18	35130	TONER RICOH MP 2250	UNIDAD	0	1	44103103	1731506	OMITIDO
19	35130	Tóner Hp Laserjet Ce285a Original Para P1102/p1102w / M1130	UNIDAD	0	1	44103103	1742769	OMITIDO
20	35130	Kilo De Polvo De Toner Hp Universal	UNIDAD	0	1	44103103	1019576	OMITIDO
DESCRIPCIÓN:								
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			**NOMBRE CUENTA**				**PORCENTAJE**	
02-02-01-003-005-01-4			**TINTAS PARA DIBUJO Y ESCRITURA Y OTRAS TINTAS**					
ITEM	**CÓDIGO DANE**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD MEDIDA**	**EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)**	**NECESIDAD TOTAL**	**UNSPSC (CCE)**	**CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)**	**CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)**
21	3514007	TINTA MARCADOR BORRABLE RECARGABLE Composición Sin olor o olor caracteristico de la tina, sin adición de acetato de butilo Color Negro, azul, rojo, o verde Características físicas Frasco con sistema de goteo Contenido mínimo 30ml	UNIDAD	0	1	44121904	1033783	OMITIDO
22	3514007	TINTA PARA SELLO 28 A 30 CC NEGRO Color Negro PH 6.5 A 9.5 Tiempo de secado Máximo 45sg Características físicas Inodora/ Olor caracteristico Presentación Envase 28 a 30 cc	UNIDAD	0	1	44121904	1649796	OMITIDO
23	3514007	TINTA PARA SELLO PARA DOCUMENTO histórico y archivístico 28 a 30 c.c. azul Color Azul PH 3,4 A 4,6 Tiempo de secado Máximo 30sg	UNIDAD	0	1	44121904	1264132	OMITIDO
24	3514007	TINTA PARA SELLO PARA DOCUMENTO Color Negro PH 1,6 A 3,6 Tiempo de secado Máximo 30sg Características físicas Inodora Viscosidad: (Cp) Mínima 8	UNIDAD	0	1	44121904	1731487	OMITIDO

		Maximo12 Densidad: 1,08 A 1,16 Tensión Superficial: (Dinas/Cm2) Mínimo 30 Máximo 60 Solido %: Mínimo 36 Máximo 52 Solventes Base Alcoholes y Agua, Sin Aceites						
25	3514007	TINTA PARA SELLO PARA DOCUMENTOS Color azul Color Azul PH 3,4 A 4,6 Tiempo de secado Máximo 30sg	UNIDAD	0	1	44121904	1333467	OMITIDO
26	3514007	TINTA PARA SELLO PARA DOCUMENTO Color negro Clasificación UNSPSC 44121904 Color Negro PH 1,6 A 3,6 Tiempo de secado Máximo 30sg Características físicas Inodora Viscosidad: (Cp) Mínima 8 Maximo12 Densidad: 1,08 A 1,16 Tensión Superficial: Dinas/Cm2) mínimo 30 Máximo 60 Solido %: Mínimo 36 Máximo 52 Solventes Base Alcoholes y Agua, Sin Aceites	UNIDAD	0	1	44121904	1598783	OMITIDO
27	3514007	TINTA PARA SELLO X 28 A 30 CCColor Roja PH 6,5 A 9,5 Tiempo de secado Máximo 30sg Características físicas Inodora/ olor caracteristico Viscosidad: (cp) mínima 5 máximo 9 Densidad: 1,08 A 1,16 Tensión Superficial: (Dinas/cm2) Mínimo 30 Máximo 60 Solido %: Mínimo 36 Máximo 52 Solventes Base Alcoholes y Agua, Sin Aceites	UNIDAD	0	1	44121904	1474146	OMITIDO
28	3514007	TINTA PARA SELLO X 500 C.C. Color Negro PH 6,5 A 9,5 Tiempo de secado Máximo 45sg Características físicas Inodora/olor caracterisitico Presentación Envase 500 c.c.	UNIDAD	0	1	44121904	1598784	OMITIDO
29	3514007	TINTA PARA SELLO X 500 C.C. Color Roja PH 6,5 A 9,5 Tiempo de secado Máximo 30sg Características físicas Inodora/ Olor caracteristico Viscosidad: (cp) mínima 5 máximo 9 Densidad: 1,08 A 1,16 Tensión Superficial: (Dinas/cm2) Mínimo 30 Máximo 60 Solido %: Mínimo 36 Máximo 52 Solventes Base Alcoholes y Agua, Sin Aceites	UNIDAD	0	1	44121904	1019203	OMITIDO
30	3514007	TINTA PARA SELLO Por galón negro Color Negro PH 6.5 A 9.5 Tiempo de secado Máximo 45sg Características físicas Inodora Presentación Galón	UNIDAD	0	1	44121904	1652646	OMITIDO

DESCRIPCIÓN:								
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			**NOMBRE CUENTA**				**PORCENTAJE**	
02-02-01-003-005-04-2			**GELATINA, PEPTONAS Y SUS DERIVADOS; COLAS DE ORIGEN ANIMAL; COLAS Y DEMÁS ADHESIVOS PREPARADOS; CASEINATOS Y OTROS DERIVADOS DE LA CASEÍNA (EXCEPTO LA CASEÍNA); ALBUMINATOS Y DEMÁS DERIVADOS DE LAS ALBÚMINAS (EXCEPTO LA ALBÚMINA DE HUEVO); PROTEÍNAS N.C.P.**					
ITEM	**CÓDIGO DANE**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD MEDIDA**	**EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)**	**NECESIDAD TOTAL**	**UNSPSC (CCE)**	**CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)**	**CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)**
31	3542004	PEGANTE EN BARRA: Composición Gelificante, glicerina, y polivinilpirrolidona en agua sin componentes tóxicos Características físicas Forma redonda, cierre hermético Contenido mínimo Mínimo 40 g	UNIDAD	0	1	60105704	1075317	OMITIDO
32	3542004	PEGANTE LIQUIDO .Contenido mínimo Mínimo 225g hasta 300g	UNIDAD	0	1	31201610	1469494	OMITIDO
33	3542004	PEGANTE LIQUIDO: Contenido mínimo Mínimo 4000g	UNIDAD	0	1	31201610	1574284	OMITIDO
34	3542006	PEGANTE INSTANTANEO: Tamaño Envase de mínimo 5 3 grs. Características físicas Adhesivo instantáneo transparente, con aplicador y tapa.	UNIDAD	0	1	60123601	1477313	OMITIDO

DESCRIPCIÓN:		
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	**NOMBRE CUENTA**	**PORCENTAJE**

02-02-01-003-005-04-9			OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS N.C.P.					
ITEM	**CÓDIGO DANE**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD MEDIDA**	**EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)**	**NECESIDAD TOTAL**	**UNSPSC (CCE)**	**CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)**	**CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)**
35	35490	MASA ELASTICA MULTIUSOS LIMPIATIPOS: Material Compuesto de aceites vegetales y cauchos naturales Características físicas No toxico, sirve para pegar carteleras y avisos en la pared, fijar vidrios.	UNIDAD	0	1	46191503	1082723	OMITIDO
36	3549053	CORRECTOR LIQUIDO EN FRASCO: Contenido Neto: 18 ml Características físicas Frasco con pincel aplicador - Está dotado de una válvula dispensadora que actúa al ser presionada, permitiendo la salida dosificada de líquido. Su punta debe ser metalica. El lápiz corrector puede estar provisto de una bolilla mezcladora que facilite la fluidez del líquido. El corrector debe ser a base de agua.	UNIDAD	0	1	44121802	1045784	OMITIDO
37	3549053	CORRECTOR LIQUIDO EN LAPIZ: Contenido mínimo 7 a 12 ml Dimensión Largo del lápiz entre 1268 y 137 mm Diámetro de la punta metálica entre 0,8 y 1 mm	UNIDAD	0	1	44121802	1498996	OMITIDO
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			**NOMBRE CUENTA**				**PORCENTAJE**	
02-02-01-003-006-02			**OTROS PRODUCTOS DE CAUCHO**					
ITEM	**CÓDIGO DANE**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD MEDIDA**	**EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)**	**NECESIDAD TOTAL**	**UNSPSC (CCE)**	**CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)**	**CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)**
38	3622004	BANDAS ELASTICAS ref. 22 x kilo Material Caucho Presentación Bolsa	BOLSA KL	0	1	44122101	1439828	OMITIDO
39	3627018	BORRADOR DE MIGA DE PAN: Material No tóxico - Dimensión Medidas aproximadas 5.5 a 6.3 cm * 0.8 a 1 en el espesor * 1.9 a 2.3 cm. largo 5.5.	UNIDAD	0	1	44121804	1598846	OMITIDO
40	3627018	BORRADOR DE NATA: Material No tóxico - Dimensión Medidas aproximadas 5.5 a 6.3 cm * 0.8 a 1 en el espesor * 1.9 a 2.3 cm. largo 5.5.	UNIDAD	0	1	44121804	1022312	7510-80-0009651
41	3627018	BORRADOR PARA TINTA CON ESCOBILLA: Tamaño 17.8 - 20.5 cm de largo Características físicas Borrador para tinta con escobilla	UNIDAD	0	1	44121804	1410391	OMITIDO
DESCRIPCIÓN:								
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			**NOMBRE CUENTA**				**PORCENTAJE**	
02-02-01-003-006-04-9			**OTROS ARTÍCULOS DE PLÁSTICO PARA EL EMPAQUE Y TRANSPORTE DE MERCANCÍAS; TAPONES, TAPAS, CÁPSULAS Y OTROS DISPOSITIVOS PARA CIERRE, DE MATERIALES PLÁSTICOS**					
ITEM	**CÓDIGO DANE**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD MEDIDA**	**EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)**	**NECESIDAD TOTAL**	**UNSPSC (CCE)**	**CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)**	**CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)**
42	3649021	SOBRE DE FELPA PARA CD Material Felpa y acetato Tamaño Para CD o DVD de 12 cm, con doble bolsillo	UNIDAD	0	1	44121503	1117073	OMITIDO
DESCRIPCIÓN:								

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA				PORCENTAJE	
02-02-01-003-006-09-2			PLANCHAS, LÁMINAS, PELÍCULAS, CINTAS, TIRAS Y OTRAS FORMAS PLANAS ADHESIVAS EN MATERIALES PLÁSTICOS					
ITEM	**CÓDIGO DANE**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD MEDIDA**	**EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)**	**NECESIDAD TOTAL**	**UNSPSC (CCE)**	**CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)**	**CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)**
43	3692002	CINTA ADHESIVA DE EMPAQUE EN ROLLO: Cinta adhesiva de empaque en rollo Dimensión 48 mm x 100 mts	UNIDAD	0	1	31201512	1590175	OMITIDO
44	3692002	CINTA ADHESIVA MAGICA: Libre de ácido, escribible en superficie, es invisible y sirve sobre papel o fotocopia. Es muy fácil escribir sobre la cinta adhesiva y en diferentes superficies. Ideal para la oficina	UNIDAD	0	1	60105705	1024207	OMITIDO
45	3692002	CINTA ADHESIVA PARA ENMASCARAR: Debe tener un pH neutro (pH=7), ser resistente a la oxidación y no puede producir manchas sobre los documentos; debe ser fácilmente removible. No puede alterar las propiedades de los materiales adheridosCinta adhesiva para enmascarar 12mm Dimensión 12 mm x 40 mts	UNIDAD	0	1	44121605	1598997	7510-80-0005534
46	3692002	CINTA ADHESIVA PARA ENMASCAR: 48mm Dimensión 48 mm x 40 mts	UNIDAD	0	1	31201512	1728599	OMITIDO
47	3692007	CINTA ADHESIVA TRANSPARANTE: Dimensión 12 mm x 40 mts -debe cumplir con la norma NTC 2113, que establece los requisitos que deben cumplir y los ensayos a los cuales deben someterse las cintas adhesivas sensibles a la presión para usos generales (uso en oficinas, uso doméstico)	UNIDAD	0	1	31201512	1082702	7510-80-0004838
48	3692009	PAPEL CONTACT: plastico adhesivo de colores Dimensión Rollo de 45 cm x 10 o 20 m en colores básicos que se acuerdan con la Entidad Compradora -Material en pvc con adhesivo trasnparente, 100 % impermeable y duradero	UNIDAD	0	1	60121120	1315261	OMITIDO
49	3692009	PAPEL CONTACT: transparente plástico adhesivo Dimensión Rollo 45 cm x 20 m -Material en pvc con adhesivo trasnparente, 100 % impermeable y duradero	UNIDAD	0	1	60121120	1605387	OMITIDO
DESCRIPCIÓN:								
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			**NOMBRE CUENTA**				**PORCENTAJE**	
02-02-01-003-006-09-9			**ARTÍCULOS DE MATERIALES PLÁSTICOS N.C.P.**					
ITEM	**CÓDIGO DANE**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD MEDIDA**	**EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)**	**NECESIDAD TOTAL**	**UNSPSC (CCE)**	**CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)**	**CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)**
50	3699002	MINI BANDERITAS: señales autoadhesivas-Banderita de 0,5" de ancho de varios colores -Papel de colores de 0,5" con un adhesivo en su lado izquierdo el cual sirve para colocar en los extremos de documentos con el fin de ahorrar tiempo y facilitar la búsqueda de información ayudando a mantenerlo ordenado y ser más eficiente.	UNIDAD	0	1	14111530	1731235	OMITIDO
51	3699005	FOLDER DE PLASTICO CELUGUIA CON PORTA GUIA PLASTICA: Material Yute de mínimo 250 g/m2. Tamaño Oficio Forma de cierre Gancho legajador Características físicas Porta guía plástica en posición vertical Capacidad de almacenamiento Hasta 200 hojas	UNIDAD	0	1	44122011	1045817	OMITIDO

52	3699005	FÓLDER PLÁSTICO COLGANTE POLIPROPILENO :Tamaño oficio. Elaborados en polipropileno ecológico, con varilla metálica.	UNIDAD	0	1	44122011	1479516	OMITIDO
53	3699005	PLASTIFOLDER CARTA BISEL Material Polipropileno Tamaño Carta Forma de cierre Bisel legajador en plástico Características físicas Tipo carpeta de presentación	UNIDAD	0	1	44122011	1378622	OMITIDO
54	3699005	PLASTIFOLDER CARTA CON GANCHO LEGAJADOR Plastifolder carta con gancho legajador Material Polipropileno	UNIDAD	0	1	44122011	1378617	OMITIDO
55	3699005	PLASTIFOLDER OFICIO CON BISEL. Material Polipropileno Tamaño Oficio -Forma de cierre Bisel legajador en plástico -Características físicas Tipo carpeta de presentación	UNIDAD	0	1	44122011	1378623	OMITIDO
56	3699005	PLASTIFOLDER OFICIO CON GANCHO LEGAJADOR Material Polipropileno Tamaño Oficio Forma de cierre Gancho legajador Características físicas Tipo carpeta de presentación	UNIDAD	0	1	44122011	1378621	OMITIDO
57	3699006	GANCHO LEGAJADOR PLASTICO X 20: Material Pisador y corredora polipropileno de alta densidad Características físicas Distancia entre perforaciones de 7 y 8 cms; transparente de dos piezas Capacidad de almacenamiento proxidamente de 260 hojas bond de 60gr	UNIDAD	0	1	44122022	1666431	7510-80-0009655
58	3699010	CARPETA PRESENTACION: Cartulina blanca desacificado de mínimo 210 gr; sin recubrimiento plastificado Color Blanco Características físicas Bolsillo interno y ranuras para gancho legajador Tamaño Carta	UNIDAD	0	1	44122003	175640	OMITIDO
59	3699010	CARPETA PRESENTACION : Cartulina blanca desacificado de mínimo 210 gr; sin recubrimiento plastificado Color Blanco Características físicas Bolsillo interno y ranuras para gancho legajador Tamaño Oficio	UNIDAD	0	1	44122003	1114192	OMITIDO

DESCRIPCIÓN:

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	NOMBRE CUENTA	PORCENTAJE
02-02-01-003-008-09-1	PLUMAS, LÁPICES, SELLOS, CINTAS PARA MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y SIMILARES, TAMPONES Y ARTÍCULOS SIMILARES	

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
60	38911	PORTAMINA 0,5 MM Caja x 12 Material Plástico Características físicas Diámetro para mina de 0,5mm; Zona de agarre en caucho o plástico; Con borrador; Punta retráctil; Clip de sujeción	CAJA	0	1	44121705	1439849	OMITIDO
61	38911	PORTAMINA 0,7MM Caja x 12 Material Plástico Características físicas Diámetro para mina de 0,7mm; Zona de agarre en caucho o plástico; Con borrador; Punta retráctil; Clip de sujeción	CAJA	0	1	44121705	1731422	OMITIDO
62	38911	PORTAMINAS 2 MM Caja x 12 Material Plástico Características físicas Diámetro para mina de 2 mm; Zona de agarre en caucho o plástico; Punta retráctil; Clip de sujeción	CAJA	0	1	44121705	1323794	OMITIDO
63	38911101	PLUMIGRAFO Material Polipropileno sintético Tinta Tinta negra, no tóxica, a base de agua. Dimensión Longitud de cuerpo entre 13	UNIDAD	0	1	44121704	1312836	OMITIDO
64	38911102	BOLIGRAFO AZUL: Caracteristicas fisicas- Cuerpo plástico o polietileno translucido o color -azul; punta metálica, con tapa, redondo, rectangular o hexagonal. Tinta de Color Azul Rendimiento Mínimo de 10200 mts X CAJA 12	CAJA	0	1	44121701	1045683	OMITIDO

65	3891102	BOLIGRAFO NEGRO: Caracteristicas fisicas Cuerpo plástico o polietileno translucido o color negro; punta metálica, con tapa, redondo, rectangular o hexagonal. Tinta de Color Negro Rendimiento Mínimo de 10 X CAJA 12	CAJA	0	1	44121701	160653 1	OMITIDO
66	3891102	BOLIGRAFO ROJO: Caracteristicas fisicas Cuerpo plástico o polietileno translucido o color rojo; punta metálica, con tapa, redondo, rectangular o hexagonal. Tinta de Color Rojo Rendimiento Mínimo de 1000 mts X CAJA 12	CAJA	0	1	44121701	160653 2	OMITIDO
67	3891104	MARCADOR BORRABLE DESECHABLE: Material Cuerpo y tapa en polipropileno Tinta Color: negro, azul, rojo, o verde Borrable a base de alcohol, no mancha, para escribir sobre tableros porcelanizados o cualquier superficie lisa X CAJA 12	CAJA	0	1	44121708	167819 6	OMITIDO
68	3891104	MARCADOR BORRABLE RECARGABLE: Material Cuerpo y tapa en polipropileno Tinta Color: negro, azul, rojo, o verde Borrable a base de alcohol, no mancha, para escribir sobre tableros porcelanizados o cualquier superficie lisa Dimensión Longitud de cuerpo entre 135 - 155 mm y diámetro entre 12 - 18mm X CAJA 12	CAJA	0	1	44121708	160952 3	OMITIDO
69	3891104	MARCADOR PERMANENTE: Material Cuerpo y tapa en polipropileno Tinta Color negro, verde, azul o rojo Tinta indeleble a base de alcohol de secado rápido, calor y humedad, para escribir sobre cualquier superficie Dimensión Longitud de cuerpo entre 120 - 155 mm, diámetro 12 - 18 mm X CAJA 12	CAJA	0	1	44121708	168964 0	OMITIDO
70	3891104	MARCADOR PERMANENTE PUNTA DELGADA: Material Cuerpo y tapa en polipropileno Tinta Color negro, verde, azul o rojo Tinta indeleble a base de alcohol de secado rápido, para escribir sobre cualquier superficie Dimensión Longitud de cuerpo entre 127,9 - 143 mm, diámetro 10 - 16,3 mm Características físicas Trazo entre 0,6 mm a 1,8 mm Cierre hermético X CAJA 12	CAJA	0	1	44121708	175536 0	OMITIDO
71	3891104	PLUMONES CAJA X 12 Material Plumón de cuerpo y tapa en polipropileno Dimensión Longitud de cuerpo entre 127,9 - 143 mm Características físicas Trazo entre 0,6 mm a 1,7 mm	CAJA	0	1	52121507	158483 5	OMITIDO
72	3891104	RESALTADOR DESECHABLE Tinta Amarillo, verde, naranja, rosado o celeste Material Filtrona en felpa acrílica o resina termoplástica Características físicas Punta biselada, para realizar 2 trazos o 3 trazos Rendimiento en metros Mínimo 130 mts X CAJA 12	CAJA	0	1	44121716	164530 7	7520-80-000582 8
73	3891105	PORTALAPIZ Material Madera o acrílico Capacidad mínima Diámetro de 4.8 cm a 6 cm No. del Producto 187 X CAJA 12	CAJA	0	1	44111509	149909 2	OMITIDO
74	3891106	LAPIZ DE ESCRITURA MINA NEGRA: Material Madera reforestada o resina sintética Borrador no tóxico Mina Color negro dureza HB o No 2 Dimensión Longitud 17.8 - 19.7 cms y diámetro de minimo 7,2mm Características físicas Forma redonda, triangular o hexagonal Borrador asegurado en casquillo de metal o plástico sin bordes afilados ni cortantes.X CAJA 12	CAJA	0	1	44121706	104585 6	OMITIDO
75	3891107	LAPIZ DE CHEQUEO MINA ROJA: Material Madera reforestada Borrador no tóxico- Las dimensiones del lápiz deben corresponder a las dimensiones descritas en la norma NTC 2334 X CAJA 12	CAJA	0	1	44121707	107330 0	OMITIDO
76	3891108	MINA PARA PORTAMINAS 0,5 MM Caja x 12 Material Superpolymerisadas/ Ultraresistentes para su protección contra la rotura Dureza mínima HB	CAJA	0	1	44121902	141044 3	OMITIDO
77	3891108	MINA PARA PORTAMINAS 0,7MM: Caja X 12 Material Superpolymerisadas/ Ultraresistentes para su protección contra la rotura Dureza mínima HB Presentación Caja de mínimo 12	CAJA	0	1	44121902	173138 7	OMITIDO

78	3891108	MINA PARA PORTAMINAS 2MM: Caja x 10 Material Superpolymerisadas/ Ultraresistentes para su protección contra la rotura Dureza mínima HB Presentación Caja de 10	CAJA	0	1	44121902	1011510	OMITIDO
79	3891205	SELLO TORNEADO DE CAUCHO,FECHADOR DE ENTINTADO MANUAL: Auto-entintado Material Banda de caucho, mango plástico, carcasa metálica Características físicas Sello rectangular con placa y leyenda comercial Dimensión sello Mayor o igual a 40 x 20 mm y menor o igual a 80 x 60 mm apróximado	UNIDAD	0	1	31411501	1678190	OMITIDO
80	3891205	SELLO TORNEADO DE CAUCHO,NUMERADOR ENTINTADO MANUAL 6 DIGITOS: Material PVC de alta densidad Dígitos 6 dígitos de 4mm	UNIDAD	0	1	31411501	1598588	OMITIDO
81	3891205	NUMERADOR ENTINTADO MANUAL 8 DIGITOS: Material PVC de alta densidad Dígitos 8 dígitos de 4mm Presentación Unidad	UNIDAD	0	1	31411501	1598589	OMITIDO
82	3891207	ALMOHADILLA DACTILAR REDONDA, DIÁMETRO MAYOR O IGUAL A 20 MM Y MENOR O IGUAL A 40 MM, Y MATERIAL DE LA CARCASA EN PLÁSTICO	UNIDAD	0	1	44121621	1598821	OMITIDO
83	3891207	ALMOHADILLA DACTILAR RECARGABLE: REDONDA, DIÁMETRO MAYOR O IGUAL A 20 MM Y MENOR O IGUAL A 40 MM, Y MATERIAL DE LA CARCASA EN PLÁSTICO.	UNIDAD	0	1	44121621	1258353	OMITIDO
84	3891207	ALMOHADILLA: PARA SELLO, RECARGABLE RECTANGULAR 120 MM X100 MM	UNIDAD	0	1	44121621	1410378	OMITIDO

DESCRIPCIÓN:

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	NOMBRE CUENTA	PORCENTAJE
02-02-01-004-002-09-1	PRODUCTOS METÁLICOS PARA USO DOMÉSTICO	

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
85	4291305	TIJERA DE ACERO INOXIDABLE Material Hoja de acero inoxidable con mango en plástico y fibra de vidrio Dimensiones Entre 17 - 21 cms de largo	UNIDAD	0	1	44121618	1464887	OMITIDO
86	4291305	TIJERA PUNTA ROMA Material Hoja de acero inoxidable Dimensiones Mínimo 5 pulgadas de largo Características físicas Mango ergonómico	UNIDAD	0	1	44121618	1498999	OMITIDO
87	4291501	Tajalápiz :Consta de una cuchilla atornillada a una cubierta de plástico o metal que incluye un agujero por donde se introduce el lápiz que se quiere afilar	UNIDAD	0	1	44121619	1599162	OMITIDO
88	4291502	Repuesto Bisturí 9Mm Paquete X 10 :Cuchillas de repuesto para Bisturí Tradicional	UNIDAD	0	1	23151901	1018045	OMITIDO

DESCRIPCIÓN:

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	NOMBRE CUENTA	PORCENTAJE
02-02-01-004-002-09	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS	

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
89	4294409	CHINCHES X 50 Material Cabeza recubierta en PVC Características físicas Punta fina -Dimensiones: Diámetro de la cabeza: 10 mm Largo del vástago: 8 mm	CAJA	0	1	44122121	1606537	7510-80-000927 3
90	4294409	CHINCHON TRASLUCIDO x 100 Material Cabeza plástica Características físicas Punta fina No. del Producto 72	CAJA	0	1	44122121	1274171	OMITIDO

91	42995502	Manecilla Lotero Doble clip 1" X 12 unidades para organizar documentos.	CAJA	0	1	31163229	1142357	OMITIDO
92	42995502	Manecilla Lotero doble clip 2" :Doble clip 2" X 12 unidades para organizar documentos.	CAJA	0	1	31163229	1142356	OMITIDO
93	42995502	Manecilla Lotero doble clip 1/2" :Doble clip 1/2" X 12 unidades para organizar documentos.	CAJA	0	1	31163229	1019955	OMITIDO
94	42995502	Manecilla Lotero doble clip 3/4" :Doble clip 3/4" X 12 unidades para organizar documentos.	CAJA	0	1	31163229	1019966	OMITIDO
95	42995502	Manecilla Lotero doble clip 5/8" :Doble clip 5/8" X 12 unidades para organizar documentos.	CAJA	0	1	31163229	1576001	OMITIDO
96	42995502	CLIP ESTANDAR PEQUEÑO X100 Material Alambre metálico galvanizado	CAJA	0	1	44122104	1469470	OMITIDO
97	42995502	CLIP JUMBO X 100 Material Alambre metálico galvanizado	CAJA	0	1	44122104	1395052	OMITIDO
98	42995502	CLIP MARIPOSA GIGANTE X 12 Material Alambre metálico galvanizado	CAJA	0	1	44122104	1820059	OMITIDO
99	42995504	GRAPA No 26/6 Caja x 5000 Material Alambre metálico galvanizado o cobrizado	CAJA	0	1	44122107	1020231	OMITIDO

DESCRIPCIÓN:

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	NOMBRE CUENTA	PORCENTAJE
02-02-01-004-005-01-6	OTRAS MÁQUINAS DE OFICINA (INCLUSO MÁQUINAS MULTICOPISTAS, MÁQUINAS DE IMPRIMIR DIRECCIONES, MÁQUINAS PARA CONTAR MONEDAS, AFILADORAS DE LÁPICES, PERFORADORAS O ENGRAPADORAS)	

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
100	4516003	Cosedora De Oficina 20 Hojas	UNIDAD	0	1	44121615	1108470	OMITIDO
101	4516003	Cosedora De Oficina 30 Hojas	UNIDAD	0	1	44121615	1273455	OMITIDO
102	4516004	Perforadora 1 Hueco	UNIDAD	0	1	44101602	1031828	OMITIDO
103	4516004	Perforadora Para Oficina De 2 Huecos	UNIDAD	0	1	44101602	1481869	7520-80-0009653
104	4516005	Sacaganchos Para Grapa	UNIDAD	0	1	44121613	1754842	7510-80-0009651
105	4516099	BISTURI 9MM EN PLASTICO Y ACERO INOXIDABLE, CUCHILLA CORREDIZA Y BLOQUEO DE CUCHILLA.	UNIDAD	0	1	44121612	1479512	OMITIDO

FORMA EN QUE SE PUEDE SATISFACER LA NECESIDAD

El contrato que se pretende celebrar mediante la modalidad de **CONTRATACION DE MÍNIMA CUANTÍA** será de **SUMINISTRO** y una vez inicie la etapa de ejecución del contrato suscrito entre las partes, se ejecutará de acuerdo con las órdenes expedidas por el ordenador del gasto.

2.1.1. CLASIFICACIÓN UNSPSC

De conformidad con el Decreto 1082 de 2015 articulo 2.2.1.2.1.5.1. núm. 2 debe incluirse la descripción del objeto a contratar hasta el tercer nivel de Clasificador de bienes y servicios, la cual de acuerdo con el objeto de este proceso se enmarca en los siguientes códigos:

GRUPO	CLASE	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
E-PRODUCTOS DE USO FINAL	44 EQUIPOS DE OFICINA, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	4412 SUMINISTRO DE OFICINA	441221 SUMINISTRO DE OFICINA	44122100 SUMINISTROS DE SUJECION
CODIGO UNSPSC 44122100 SUMINISTROS DE SUJECION				
GRUPO	**CLASE**	**SEGMENTO**	**FAMILIA**	**CLASE**
E-PRODUCTOS DE USO FINAL	44 EQUIPOS DE OFICINA, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	4412 SUMINISTRO DE OFICINA	441218 MEDIOS DE CORRECCION	44121800 MEDIOS DE CORRECCION
CODIGO UNSPSC 44121800 MEDIOS DE CORRECCION				
GRUPO	**CLASE**	**SEGMENTO**	**FAMILIA**	**CLASE**
E-PRODUCTOS DE USO FINAL	44 EQUIPOS DE OFICINA, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	4412 SUMINISTRO DE OFICINA	441215 SUMINISTRO DE CORREOS	44121500 SUMINISTRO DE CORREOS
CODIGO UNSPSC 44121500 SUMINISTRO DE CORREO				
GRUPO	**CLASE**	**SEGMENTO**	**FAMILIA**	**CLASE**
E-PRODUCTOS DE USO FINAL	44 EQUIPOS DE OFICINA, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	4412 SUMINISTRO DE OFICINA	441219 SUMINISTRO DE ESCRITORIO	44121900 SUMINISTRO DE ESCRITORIO
CODIGO UNSPSC 44121900 SUMINISTRO DE ESCRITORIO				
GRUPO	**CLASE**	**SEGMENTO**	**FAMILIA**	**CLASE**
E-PRODUCTOS DE USO FINAL	44 EQUIPOS DE OFICINA, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	4412 SUMINISTRO DE OFICINA	441220 CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES	44122000 CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
CODIGO UNSPSC 44122000 CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES				
GRUPO	**CLASE**	**SEGMENTO**	**FAMILIA**	**CLASE**
E-PRODUCTOS DE USO FINAL	44 EQUIPOS DE OFICINA, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	4412 SUMINISTRO DE OFICINA	441216 SUMINISTRO DE ESCRITORIO	44121600 SUMINISTRO DE ESCRITORIO
CODIGO UNSPSC 44121600 SUMINISTRO DE ESCRITORIO				
GRUPO	**CLASE**	**SEGMENTO**	**FAMILIA**	**CLASE**
E-PRODUCTOS DE USO FINAL	44 EQUIPOS DE OFICINA, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	4412 SUMINISTRO DE OFICINA	441217 INSTRUMENTOS DE ESCRITURA	44121700 INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
CODIGO UNSPSC 44121700 INSTRUMENTOS DE ESCRITURA				
GRUPO	**CLASE**	**SEGMENTO**	**FAMILIA**	**CLASE**
E-PRODUCTOS DE USO FINAL	44 EQUIPOS DE OFICINA, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	4412 SUMINISTRO DE OFICINA	441219 REPUESTOS DE TINTA Y MINA DE LAPICES	44121900 REPUESTOS DE TINTA Y MINA DE LAPICES
CODIGO UNSPSC 44121900 REPUESTOS DE TINTA Y MINA DE LAPICES				
GRUPO	**CLASE**	**SEGMENTO**	**FAMILIA**	**CLASE**
D-COMPONENTES Y SUMINISTROS	31 COMPONENTES Y SUMINISTROS DE MANUFACTURA	3120 ADHESIVOS Y SELLADORES	312015 CINTA ADHESIVA	31201500 CINTA ADHESIVA

CODIGO UNSPSC 31201500 CINTA ADHESIVA				
GRUPO	**CLASE**	**SEGMENTO**	**FAMILIA**	**CLASE**
D-COMPONENTES Y SUMINISTROS	31 COMPONENTES Y SUMINISTROS DE MANUFACTURA	3141 SELLOS	314115 SEELOS TORNEADO DE CAUCHO	31411500 SEELOS TORNEADO DE CAUCHO
31201500 CINTA ADHESIVA				
GRUPO	**CLASE**	**SEGMENTO**	**FAMILIA**	**CLASE**
D-COMPONENTES Y SUMINISTROS	31 COMPONENTES Y SUMINISTROS DE MANUFACTURA	3116 HERRAJE DE RETENCION	311632 HERRAJE DE RETENCION	31163229 CLIP RETENEDOR DE METALICO
CODIGO UNSPSC 31163229 CLIP RETENEDOR DE METALICO				
GRUPO	**CLASE**	**SEGMENTO**	**FAMILIA**	**CLASE**
E-PRODUCTOS DE USO FINAL	60 INSTRUMENTOS MUSICLAES, JUEGOS , JUGUETES, ARTES, ARTESANIAS , Y EQUIPO EDUCATIVO, MATERIALES Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS	6012 EQUIPO, ACCESORIOS Y SUMINISTRO DE ARTE Y MANUALIDADES	601211 LIENZOS, PELICULAS, TABLEROS Y PAPELEES DE ARTISTA	60121120 PAPEL PARA MANUALIDADES AUTOADHESIVO
CODIGO UNSPSC 60121120 PAPEL PARA MANUALIDADES AUTOADHESIVO				

GRUPO	**CLASE**	**SEGMENTO**	**FAMILIA**	**CLASE**
E-PRODUCTOS DE USO FINAL	44 EQUIPOS DE OFICINA, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	4412 SUMINISTROS DE OFICINA	4412 SUMINISTROS DE ESCRITORIO	441216 SUMINISTROS DE ESCRITORIO
CODIGO UNSPSC 44121600 SUMINISTRO DE ESCRITORIO				

Nota1: Se aclara que para la contratación de mínima cuantía la clasificación del proponente en los códigos mencionados anteriormente no son un requisito habilitante sino un mecanismo para establecer un lenguaje común entre los partícipes del Sistema de Compras y Contratación Pública, lo anterior establecido dentro de la Circular No 12 del 5 de mayo de 2014, expedida por Colombia Compra Eficiente.

2.2. ANÁLISIS DEL SECTOR

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, y en concordancia con el manual de Colombia compra eficiente, "Guía para la elaboración de estudios del sector" se procede a elaborar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del presente proceso contractual.

REVISIÓN ACUERDO MARCO DE PRECIOS

Una vez revisada la página de Colombia Compra Eficiente, http://www.colombiacompra.gov.co/es/lista-deacuerdos-marco y realizar la respectiva consulta, se observa que existe dos acuerdos para la adquisición de papelería y tintas "PRODUCTOS DERIVADOS DEL PAPEL, CARTÓN Y CORRUGADO EN COLOMBIA CCE-876-1-AMP-2019. Y ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN CONTRATO N°CCE282- AMP-2020, los elementos relacionados en el presente proceso, no se encuentran en los catálogos de los acuerdos marco de precios. La unidad BASPC09, para la adquisición de tintas y tóner, se apartó del acuerdo marco, debido a que las especificaciones de la necesidad, no se encuentra en el catálogo de consumibles. Por tal razón esta entidad procederá a realizar un proceso de Mínima Cuantía.

que aplique para el presente proceso.

2.2.1 ASPECTOS GENERALES

En atención a lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, se procede a establecer el contexto del proceso de contratación desde el ámbito legal, comercial, financiero, organizacional y técnico, con el fin de identificar algunos de los riesgos y determinar los requisitos habilitantes, para lo cual se plasma el siguiente análisis:

El objeto del presente proceso hace parte del sector TERCIARIO, subsector COMERCIO.



DANE
Para tomar decisiones

ACTIVIDAD ECONOMICA CIIU

SECCIÓN >>			
Seleccionar	Código CIIU	SHD	Descripción
Seleccionar	2219		Fabricación de formas básicas de caucho y otros productos de caucho, n.c.p.

Esta clase incluye:

• La fabricación de productos de caucho natural o sintético vulcanizado, sin vulcanizar o endurecido, caucho mezclado y caucho espumado o celular para procesos de transformación más complejos.

• La fabricación de formas básicas, tales como planchas, láminas, varillas, tiras, barras, mangueras de caucho, perfiles y tubos, que son materia prima para la producción de diferentes artículos de caucho.

• La fabricación de productos de caucho acabados o semiacabados; productos de caucho endurecido, vulcanizado o sin vulcanizar; productos de caucho espumado o celular, productos fabricados total o parcialmente en caucho natural o sintético o en gomas parecidas al caucho, productos a base de caucho regenerado.

• La fabricación de mangueras, bandas transportadoras, correas, cintas de transmisión, artículos higiénicos y de farmacia, hilos, cuerdas de caucho, guantes, prendas de vestir, trajes isotérmicos y de buceo, cuyas piezas se unen por adhesión y no por costura.

• La fabricación de cubiertas para rodillos.

• La fabricación de colchones de caucho inflables y globos inflables.

• La fabricación de grifos, llaves de paso, válvulas y artefactos similares de caucho vulcanizado no endurecido.

• La fabricación de arandelas, conectores y sellos de caucho.

• La fabricación de partes, piezas y accesorios de caucho para motores eléctricos y para todo tipo de aparatos eléctricos, electromecánicos o electrónicos.

• La fabricación de materiales para la reparación de productos de caucho (parches, etc.).

• La fabricación de tejidos textiles impregnados, revestidos, recubiertos o laminados con caucho en los que este material es el componente principal.

• La fabricación de colchones de caucho para camas de agua.

• La fabricación de peines de caucho duro, rulos y cepillos de caucho, artículos sexuales, preservativos, chupos para biberón, bolsas de agua caliente, gorros de baño y delantales de caucho.

• El encauchado de hilados y tejidos.

Esta clase excluye:

• La producción de caucho en plantaciones. Se incluye en la clase 0230 «Recolección de productos forestales diferentes a la madera».

• La fabricación de cuerdas, cordeles, cables, bramantes y redes de fibras textiles, estén o no impregnados, revestidos, cubiertos o forrados con caucho o material plástico. Se incluye en la clase 1394 «Fabricación de cuerdas, cordeles, cables, bramantes y redes».

• La fabricación de hilos de caucho revestido con materias textiles. Se incluye en la clase 1399 «Fabricación de otros artículos textiles n.c.p.».

• La fabricación de tejidos con hilos manufacturados, para cuerdas de alta tenacidad para llantas. Se incluye en la clase 1399 «Fabricación de otros artículos textiles n.c.p.».

• La fabricación de prendas de vestir de tejidos elásticos. Se incluye en la clase 1410 «Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel».

• La fabricación de artículos de vestuario en telas encauchadas cuyas piezas están unidas por costura. Se incluye en la clase 1410 «Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel».

• La fabricación de calzado de caucho. Se incluye en la clase 1522 «Fabricación de otros tipos de calzado, excepto de cuero y piel».

• La fabricación de partes de calzado de caucho. Se incluye en la clase 1523 «Fabricación de partes de calzado».

• La obtención de caucho sintético en formas primarias (líquidos o pastas, bloques irregulares, trozos, grupos, polvos, grumos, copos y masas no coherentes similares). Se incluye en la clase 2014 «Fabricación de caucho sintético en formas primarias».

• La fabricación de colas y adhesivos a base de caucho. Se incluye en la clase 2029 «Fabricación de otros productos químicos n.c.p.».

• La fabricación de perfiles de caucho vulcanizado para el reencauche de llantas. Se incluye en la clase 2211 «Fabricación de llantas y neumáticos de caucho».

• La fabricación de linóleo y recubrimientos duros para pisos. Se incluye en la clase 2229 «Fabricación de artículos de plástico n.c.p.».

• La fabricación de instrumentos científicos a partir de partes y piezas con componentes de caucho. Se incluye en la clase 2651 «Fabricación de equipo de medición, prueba, navegación y control».

• La fabricación de aparatos para distribuir energía eléctrica, conmutar, aislar, proteger o conectar circuitos. Se incluye en la clase 2712 «Fabricación de aparatos de distribución y control de la energía eléctrica».

• La fabricación de balsas inflables. Se incluye en la clase 3011 «Construcción de barcos y de estructuras flotantes».

• La fabricación de embarcaciones de recreo inflables. Se incluye en la clase 3012 «Construcción de embarcaciones de recreo y deporte».

• La fabricación de colchones de caucho celular (espumado) no enfundado. Se incluye en la clase 3120 «Fabricación de colchones y somieres».

• La fabricación de accesorios deportivos, por ejemplo, pelotas de caucho. Se incluye en la clase 3230 «Fabricación de artículos y equipo para la práctica del deporte».

• La fabricación de juegos y juguetes de caucho. Se incluye en la clase 3240 «Fabricación de juegos, juguetes y rompecabezas».

• La fabricación de artículos para uso médico, dental o quirúrgico a partir de partes y piezas con componentes de caucho. Se incluye en la clase 3250 «Fabricación de instrumentos, aparatos y materiales médicos y odontológicos (incluido mobiliario)».

• La recuperación de productos de caucho como llantas usadas para obtener materias primas secundarias. Se incluye en la clase 3830 «Recuperación de materiales».

• El comercio al por menor de libros, revistas, periódicos y artículos de papelería y útiles escolares, de escritorio, distintos de los de uso específico en oficina.

Esta clase excluye:

• El comercio al por menor de libros antiguos o de segunda mano. Se incluye en la clase 4775, «Comercio al por menor de artículos de segunda mano».

SECCIÓN >>

Seleccionar	Código CIIU	SHD	Descripción
Seleccionar	4761	!	Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados

El comercio al por menor de libros, revistas, periódicos y artículos de papelería y útiles escolares, de escritorio, distintos de los de uso específico en oficina.

Esta clase excluye:

• El comercio al por menor de libros antiguos o de segunda mano. Se incluye en la clase 4775, «Comercio al por menor de artículos de segunda mano».

- **ASPECTO ECONÒMICO**

DANE
INFORMACIÓN PARA TODOS
Bogotá D.C.
15 de marzo de 2021

Boletín Técnico
Encuesta mensual de comercio EMC
Enero 2021

VENTAS REALES

En enero de 2021 las ventas reales del comercio minorista y el personal ocupado disminuyeron 6,4% cada una en relación con el mismo mes de 2020. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de -5,7%.

Tabla 3. Variación porcentual anual y doce meses[P]
Enero 2021 – enero 2020

Indicador	Variación anual **Enero 2021 / enero 2020**	Variación doce meses **Febrero 2020 - enero 2021 / febrero 2019 - enero 2020**
Total ventas comercio al por menor y vehículos	-6,4	-8,7
Total ventas comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas	-4,9	-5,5
Total ventas comercio al por menor sin combustibles	-5,7	-7,2
Total ventas comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	-3,5	-2,5
Total Personal ocupado	-6,4	-4,3

a.Total comercio minorista sin vehículos: corresponde a la sumatoria de 17 líneas de mercancía, excepto las de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares y Otros vehículos automotores y motocicletas.
Existe diferencia entre el total sin combustibles por línea y el total sin el grupo 473 (comercio de combustibles y lubricantes) por actividad CIIU Rev. 4 A.C., debido a que en la CIIU se excluyen todas las ventas realizadas por las empresas cuya actividad principal es el comercio de combustibles y lubricantes, las cuales pueden realizar ventas de productos de otras líneas de mercancía.
p: Preliminar
Fuente: DANE – EMC

En enero de 2021, las ventas del comercio minorista disminuyeron 6,4% frente a las registradas en el mismo mes de 2020. Doce líneas de mercancía registraron variaciones negativas en sus ventas reales y siete (7) registraron variaciones positivas. Las líneas con mayor contribución negativa fueron Combustibles para vehículos automotores con una variación de -9,0% y una contribución de -1,9 puntos porcentuales, Prendas de vestir y textiles con una variación de -32,6% y una contribución de -1,4 puntos porcentuales y Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares con una variación de -15,3% y una contribución de -1,4 puntos porcentuales.

En contraste, la línea de mayor contribución positiva al comercio fue Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico con una variacion de 42,3% y una contribución de 1,3 puntos porcentuales.

Tabla 4. Variación porcentual y contribución anual de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías
Total nacional
Enero 2021 / enero 2020p

Líneas de mercancías	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**-6,4**	**-6,4**
Combustibles para vehículos automotores	-9,0	-1,9
Prendas de vestir y textiles	-32,6	-1,4
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	-15,3	-1,4
Otros vehículos automotores y motocicletas***	-14,3	-0,9
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos	-12,4	-0,9
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	-52,5	-0,9
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	-45,3	-0,8
Bebidas no alcohólicas	-13,7	-0,2
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	-3,7	-0,1
Artículos y utensilios de uso doméstico	-10,7	-0,1
*Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente	-3,1	-0,1
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	-3,7	-0,1
Equipos y aparatos de sonido y video	1,8	0,0
Alimentos (víveres en general)	0,2	0,0
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	2,5	0,1
Electrodomésticos, muebles para el hogar	2,8	0,1
Productos farmacéuticos y medicinales	8,3	0,2
Productos para el aseo del hogar	23,6	0,6
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico	42,3	1,3

Fuente: DANE - EMC.
*Otras mercancías, incluye: juguetes, bicicletas, artículos de deporte, piñatería, artículos para bebés, gas propano en cilindros, equipo fotográfico, revestimiento para pisos, etc.
** Incluye: la venta de automóviles particulares, camperos, camionetas, motocicletas y similares nuevos y de vehículos usados realizadas en

Actividad comercial CIIU Rev.4 A.C

Para el mes de enero de 2021, las actividades económicas que más contribuyeron negativamente al comportamiento del comercio minorista y de vehículos fueron Vehículos automotores nuevos, con una variación de -15,9% y la actividad de Comercio al por menor de combustible para automotores, con una variación de -9,1%, que en conjunto contribuyeron negativamente con 4,5 puntos porcentuales a la variación del período.

En enero de 2021, la actividad que más contribuyó de manera positiva al comportamiento del comercio al por menor, fue la de No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco, con 0,5 puntos porcentuales.

Tabla 6. Variación porcentual y contribución anual de las ventas reales del comercio minorista según actividad económica
Total nacional
Enero 2021 / enero 2020

Actividades económicas	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista	**-6,4**	**-6,4**
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	-5,7	-5,7
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	0,3	0,1
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	7,4	0,5
4511. Vehículos automotores nuevos	-15,9	-2,6
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	-9,1	-1,9
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	-37,5	-1,6
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	-44,4	-0,5
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	-8,0	-0,3
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	-1,3	-0,1
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	-5,1	-0,1
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	-16,4	-0,1
4752. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	-6,0	0,0
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	5,2	0,0
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	5,8	0,2

*Establecimientos especializados en la venta de combustibles y lubricantes. Este subtotal es comparable al total comercio minorista y vehículos que se obtiene en los departamentos.
PP: Puntos porcentuales
p: Preliminar
Fuente: DANE – EMC

COMERCIO AL POR MAYOR NACIONAL

DANE
INFORMACIÓN PARA TODOS
Bogotá D.C.
15 de febrero de 2021

Boletín Técnico
Producto Interno Bruto (PIB)
IV trimestre 2020pr

El Producto Interno Bruto decrece 6,8% en el año 2020pr respecto al año 2019p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 15,1% (contribuye -3,0 puntos porcentuales a la variación anual).

- Construcción decrece 27,7% (contribuye -1,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Explotación de minas y canteras decrece 15,7% (contribuye -1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2020pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, decrece 3,6% respecto al mismo periodo de 2019p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Construcción decrece 27,7% (contribuye -1,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 6,6% (contribuye -1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Explotación de minas y canteras decrece 19,3% (contribuye -1,1 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie corregida de efecto estacional y calendario crece 6,0%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 17,8%.

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores crece 7,7%

COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR

Para el año 2020, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece 15,1%, en su serie original, respecto al mismo periodo de 2019p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas decrece 2,9%.
- Transporte y almacenamiento decrece 20,9%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 36,8%.

En el cuarto trimestre de 2020pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece 6,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2019. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 3,9%
- Transporte y almacenamiento decrece 16,9%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 20,8%

AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR

Los intermediarios de marketing, también conocidos como intermediarios o intermediarios de distribución, son una parte importante de la cadena de distribución del producto. Los intermediarios son particulares o empresas que hacen posible que el producto llegue desde el fabricante hasta el usuario final, esencialmente facilitando el proceso de venta.

Los materiales de papelería y tintas, se destacan por su buena calidad. La necesidad de estos en el mercado se hace evidente en las cifras del comercio al por menor y al por mayor del país. La ventaja de esta actividad, es su estrecha relación con el sector de la educación y la empresa, por lo que ayuda a estabilizar su demanda en el largo plazo. El comercio de materiales de papelería, sustenta su demanda en la dinámica del sector.

El sector se reorienta a la distribución de materiales de papelería y de tintas, cobra mayor participación en medianas y grandes empresas. Colombia se destaca en productos con altos niveles de ajuste a las normas internacionales de calidad. Fortalecida por la constante demanda de los sectores de educación y la empresa, su sostenibilidad se ve plasmada en su régimen de ventas. Primero, para los establecimientos minoristas, que se encargan de distribuirlos.

La tendencia de comercio de los establecimientos minoristas va hacia la especialización de sus productos, de acuerdo a la zona geográfica en la que se encuentre, mientras que los grandes establecimientos buscan la diversificación de productos para llegar a un público menos especializado y más orientado a las actividades de la educacion. Por otro lado, la comercialización de materiales de papelería y de tintas es un campo dominado por los establecimientos de grandes superficies.

GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR

CAMARA DE COMERCIO: es una organización formada por empresarios o dueños de pequeños, medianos o grandes comercios con el fin de elevar la productividad, empleados y competitividad de sus negocios
ANDI: Asociación Nacional de Industriales, el gremio económico más representativo de la plataforma productiva colombiana. Actualmente se denomina Asociación Nacional de Empresarios de Colombia
ANALDEX: Asociación Nacional de Comercio Exterior, fundada el 10 de febrero de 1971, tiene como objetivo fomentar y fortalecer la actividad exportadora nacional, promover la imagen de Colombia en el exterior, y apoyar el diseño y la ejecución de políticas de exportación de corto, mediano y largo plazo.
ACOLFA: ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FABRICANTES DE AUTOPARTES, ACOLFA

FENALCO: FEDERACION NACIONAL DE COMERCIANTES: Es una entidad gremial, de carácter permanente, sin ánimo de lucro, encargada de fomentar el desarrollo del comercio y de orientar, representar y proteger sus intereses, dentro de un criterio de bienestar y progreso del país. Trabaja por el bien de la Nación y el desarrollo del comercio

ANDI: Asociación Nacional de Industriales, el gremio económico más representativo de la plataforma productiva colombiana. Actualmente se denomina Asociación Nacional de Empresarios de Colombia

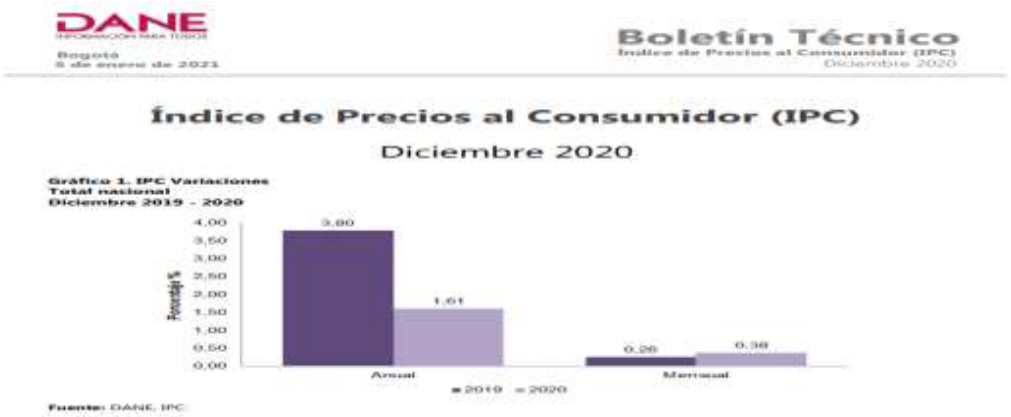
ANALDEX: Asociación Nacional de Comercio Exterior, fundada el 10 de febrero de 1971, tiene como objetivo fomentar y fortalecer la actividad exportadora nacional, promover la imagen de Colombia en el exterior, y apoyar el diseño y la ejecución de políticas de exportación de corto, mediano y largo plazo.

CONFECAMARAS: Red de cámaras de comercio.

VARIABLES MACROECONÓMICAS QUE AFECTAN AL SECTOR

Inflación:

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR –IPC- ANUAL 2020



En el mes de diciembre de 2020, el IPC registró una variación de 1,61% en comparación con diciembre de 2019. En el último año, las divisiones Salud (4,96%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (4,80%), Restaurantes y hoteles (3,43%), Bebidas alcohólicas y tabaco (2,61%), Bienes y servicios diversos (2,52%) y por último, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (1,81%) se ubicaron por encima del promedio nacional (1,61%). Entre tanto, las divisiones Transporte (1,35%), Recreación y cultura (0,68%), Información y comunicación (-0,10%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (-0,96%), Prendas de vestir y calzado (-3,94%) y por último, Educación (-7,02%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Perspectivas económicas COVID 19:

La crisis económica generada por la pandemia del COVID 19 se presenta como el mayor reto de la economía mundial en los últimos años. Además de la crisis en los sistemas de salud del mundo por culpa del impacto de la pandemia, los gobiernos tienen el reto de sacar sus economías de la recesión prevista para el año 2020.

De acuerdo con el informe publicado por el FMI recientemente, en el informe "perspectivas económicas mundiales" la actividad económica en américa latina y del caribe se contraerá en un 5,2%. Sin embargo, se espera que en el año 2021 la región crezca en un 3,4%. En tanto la economía mundial se contraerá en un 3%.

Estados Unidos, quien es el primer jalonador de la economía en el mundo, se espera que presente una contracción del 5,9%, repuntando en el 2021 en un 4,7%. China se espera una desaceleración muy fuerte, al presentar para el año 2020 un crecimiento máximo del 1,2%.

En el caso colombiano, el fondo monetario prevé una reducción del 2,4% para el año 2020 y un crecimiento del 3,4% para el año 2021. Junto a Paraguay y Bolivia son las economías que presentarán una reducción de sus economías menos drásticas que otros países de la región.

El Fondo subraya también que la prioridad "inmediata" es contener las consecuencias del brote del COVID-19 con medidas como aumentar el gasto público en atención médica para fortalecer la capacidad y los recursos del sector sanitario.

La economía mundial está sufriendo el impacto de un choque sin precedentes en más de un siglo, la expansión del COVID-19 que ha causado una disrupción en la actividad económica en la medida en que las autoridades se han visto en la obligación de adoptar medidas de contención para "aplanar" la curva de contagio. Con la alta incertidumbre asociada a la duración de esta pandemia, así como al impacto económico y social de las medidas adoptadas, los tomadores de decisión están enfrentando decisiones difíciles acerca de la naturaleza y grado de las respuestas que permitan mitigar los impactos negativos de esta crisis. Respondiendo a esta difícil coyuntura, este documento provee algunos números preliminares con el fin de informar las decisiones de política en Colombia.

El dólar y sus efectos económicos



Ante todo hay que decir que el precio del dólar en Colombia lo determina un mercado libre. Sin embargo, existe un sistema de control establecido por el Banco de la República a través de la llamada banda cambiaria dentro de la cual el precio de la divisa se mueve.

Cuando ese precio sube los exportadores son los beneficiados, pues por cada dólar que reciben por la venta de sus productos en el exterior reciben más pesos a cambio.

Mientras los exportadores ganan con la subida de la divisa, los importadores pierden pues las compras que realizan en el exterior les resultan más costosas. Si a principios de año un importador compró 1.000 dólares por un millón de pesos, el jueves pasado esos mismos dólares le habrían costado 50.000 pesos más.

La variación de precio del dólar no influye sólo entre quienes negocian con divisas, pues en el mediano y largo plazo los efectos de las alzas y bajas se sienten en los bolsillos de los colombianos.

En la medida en que el precio del dólar sube, los productos importados se hacen más costosos y esto se traduce en el aumento de la inflación y el bolsillo de los colombianos se reciente.

Por el contrario, cuando el dólar cae demasiado se estimulan las importaciones y el contrabando de toda clase de productos. Este fenómeno afecta a las empresas nacionales que pierden mercado frente a sus competidoras internacionales.

Al perder mercado los empresarios optan por reducir costos y, por lo general, eso desemboca en despido de empleados. Por estas razones no es sano que el precio del dólar se dispare o se descuelgue sin ningún tipo de control, pues la estabilidad de la economía estaría en riesgo.

Salarios

EL Gobierno nacional expidió los decretos 1785 y 1786 de 2020, mediante los cuales se fijó el aumento al SMMLV y al auxilio de transporte que regirá para el año 2021, así:
$1.014.980.00, es decir 3.5 % más que en el 2020, alza integrada que incluye el auxilio de transporte.

Item	Aumento establecido	Valor final
Salario mínimo	630.723 (3,5 %)	8908.526
Auxilio de transporte	83.600 (3,5 %)	8106.454

- **ASPECTO TECNICO:**

Desde el punto de vista técnico es viable la contratación**,** toda vez que son suministros necesarios para el normal y eficiente operatividad de los que integran las unidades centralizadas a la CENAC REGIONAL NEIVA, Es pertinente precisar que la mayoría de los elementos objeto del presente proceso de selección, son de libre comercio y por lo tanto son de fácil consecución en el mercado nacional en cuanto que su producción es colombiana; en relación al transporte de los mismos, es de carácter ordinario y por lo tanto no se requieren transportes específicos ni condiciones especiales, por tal motivo el proveedor que realice entrega de los mismos debe estar en capacidad de hacer su distribución a todas las Unidades que centraliza la **CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL NEIVA,** que se encuentran beneficiarias del objeto contractual previsto para este proceso, bajo las especificaciones técnicas requeridas en el presente proceso incluidas desde la solicitud de las cotizaciones que sirven como base para el estudio de mercado.

Es de advertir que los bienes objeto del presente proceso de contratación al tener una alta rotación y fácil producción cualquier proveedor puede estar en capacidad de suministrarlos y entregarlos en los tiempos requeridos por la entidad, considerando que es de uso comercial deben contar con un stock mínimo por parte de los posibles oferentes.

Es viable la contratación de los bienes antes mencionados pues son necesarios para el normal funcionamiento de las unidades adscritas a la CENAC REGIONAL DE NEIVA.

- **ASPECTO REGULATORIO**

Las empresas que suministran esta clase de bienes, están sometidas a las regulaciones legales y controles estatales, razón por la cual sus efectos jurídicos varían con ocasión al contrato que se celebre; por consiguiente las empresas que tengan interés en participar en el proceso de contratación, deben estar inscritas en la cámara de comercio, así mismo, su comercialización está sometida a las regulaciones establecidas para la comercialización de este tipo de bienes destinada al sector y la normatividad técnica que resulte aplicable.

Verificado el objeto del presente proceso, si se encuentra con relación al mismo dentro de la normatividad colombiana no existen normas técnicas o acuerdos internacionales aplicables para el suministro. Así las cosas, se debe dar estricto cumplimiento a la normatividad vigente en Colombia para las compras estatales como es la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, así como las directrices indicadas por el Ministerio de Defensa Nacional.

OTROS ASPECTOS "AMBIENTAL"

Decreto 1299 de 2008 que reglamenta el artículo octavo de la Ley 1124 de 2007, expone la obligación de cada organización, para que desarrolle su actividad productora en el país, mediante la implementación y respeto por la norma ambiental. La Ley suscita: "Todas las empresas a nivel ambiental deben tener un departamento de gestión ambiental dentro de su organización para velar por el cumplimiento de la normatividad ambiental de la República," según lo anterior se exige la implementación de un Departamento de Gestión Ambiental en las empresas medianas y grandes, que tengan código CIIU industrial, es decir que su operación económica este reglamentada y estandarizada a nivel internacional, por lo cual se ven obligadas a tener este departamento, "lo importante es que todas las empresas independientemente de su tamaño cumplan con la norma ambiental, es decir, con las leyes, decretos y resoluciones que tiene que ver con el monitoreo e impacto ambiental que puedan tener".

La Sentencia 486 de la Corte Constitucional del 22 de julio de 2009, excluye a las micro y pequeñas empresas de cumplir esta regla, ya que la implementación de esta norma ambiental requiere de una inversión económica que pone en riesgo su viabilidad y rentabilidad. http://caracol.com.co/radio/2010/09/29/ecologia/1285759620_364757.html

2.2.2 ESTUDIO DE LA OFERTA

QUIEN VENDE?

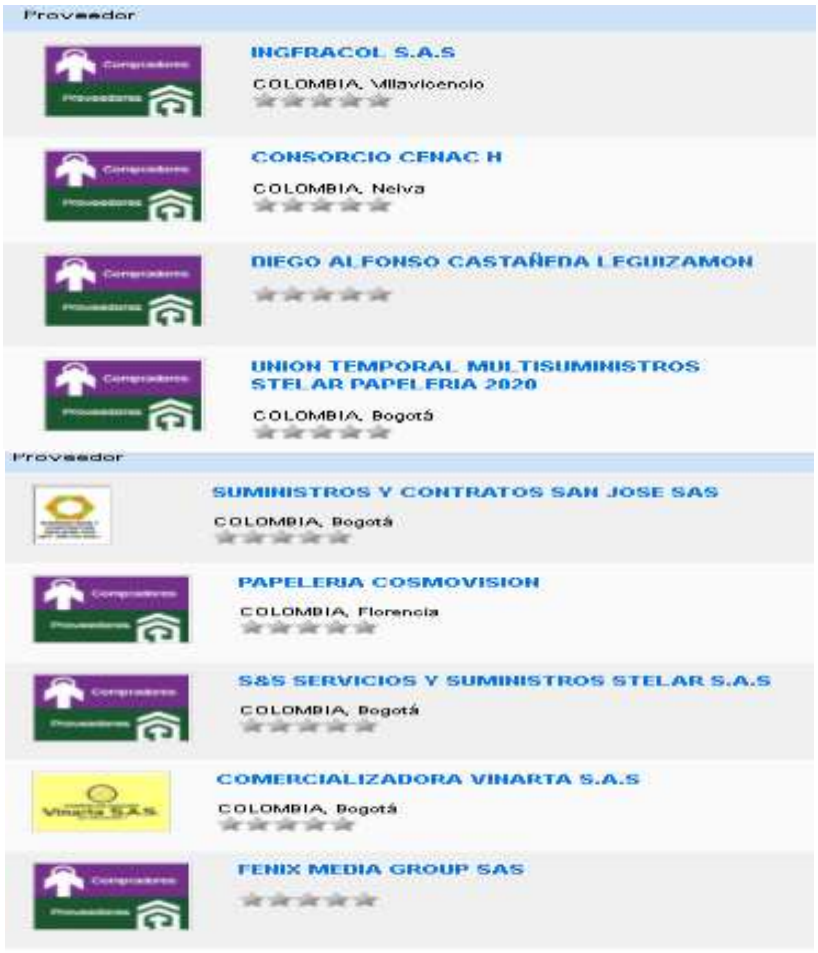
A nivel nacional y regional hay diversidad de empresas dedicadas a la distribución comercial de los bienes del presente proceso.

La naturaleza de los oferentes de este tipo de bienes es muy variada, dado que en el mercado es posible encontrar desde grandes compañías con reconocimiento nacional, hasta pequeños comerciantes locales que sirven de intermediarios siendo la oferta bastante amplia y diversa.
Es preciso anotar que tradicionalmente en este sector a nivel regional está integrado por personas naturales, pequeñas y medianas empresas.

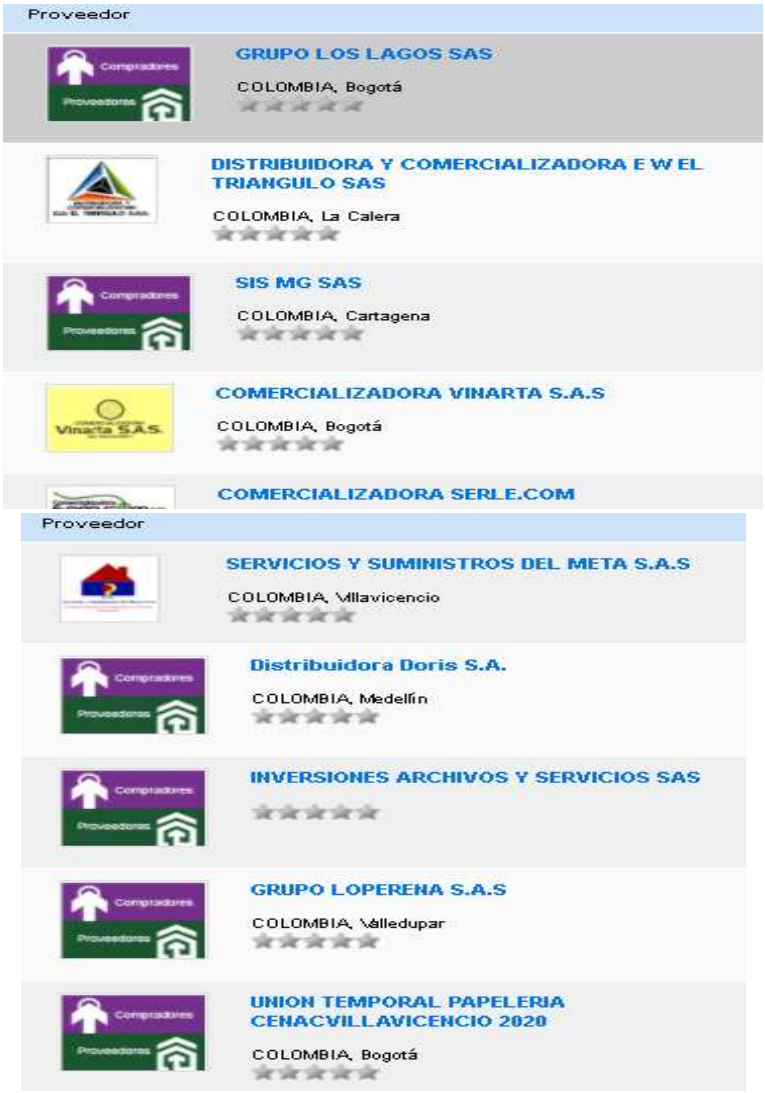
- ¿Quién Vende?

Una vez consultada la base de datos del PIE (Portal de Información Empresarial), donde se registra la información contable mediante Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, para las empresas y, teniendo en cuenta los códigos de las actividades del presente proceso objeto de estudio son:

Las empresas que se enuncian a continuación son aquellas que participaron en diferentes procesos, información encontrada en el SECOPII.


Proveedor
INGFRACOL S.A.S
COLOMBIA, Villavicencio
CONSORCIO CENAC H
COLOMBIA, Neiva
DIEGO ALFONSO CASTAÑEDA LEGUIZAMON
UNION TEMPORAL MULTISUMINISTROS STELAR PAPELERIA 2020
COLOMBIA, Bogotá
Proveedor
SUMINISTROS Y CONTRATOS SAN JOSE SAS
COLOMBIA, Bogotá
PAPELERIA COSMOVISION
COLOMBIA, Florencia
S&S SERVICIOS Y SUMINISTROS STELAR S.A.S
COLOMBIA, Bogotá
COMERCIALIZADORA VINARTA S.A.S
COLOMBIA, Bogotá
FENIX MEDIA GROUP SAS


Fecha y hora de llegada
Proveedor
21/09/2020 6:26:57 PM
GRUPO LOS LAGOS SAS
COLOMBIA, Bogotá
21/09/2020 7:00:40 PM
DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA E W EL TRIANGULO SAS
COLOMBIA, La Calera
22/09/2020 6:39:16 AM
SIS MG SAS
COLOMBIA, Cartagena
22/09/2020 9:15:12 AM
COMERCIALIZADORA VINARTA S.A.S
COLOMBIA, Bogotá
22/09/2020 9:44:50 AM
COMERCIALIZADORA SERLE.COM
COLOMBIA, Duitama



a. **Proveedores**

A nivel nacional hay diversidad de empresas dedicadas en la realización de la cadena de distribución de los servicios objeto de realización del presente proceso contractual, se debe tener en cuenta distinguir que los bienes a adquirir se encuentran disponibles en el mercado nacional. La necesidad planteada por la CENAC REGIONAL NEIVA obliga que sea un solo proveedor que tenga los diferentes bienes requeridos para satisfacer la necesidad propuesta.

Todas compiten para satisfacer las necesidades de sus clientes en la venta de bienes con personal humano calificado, responsable, comprometido con la calidad y procurando la satisfacción del cliente. Base de datos obtenida de la 40 NIIF Pymes - Individuales, información financiera 2019, aportada por Superintendencia de Sociedades.

Nit	Razón social de la sociedad	Objeto social principal	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión	Departamento de la dirección del domicilio	Ciudad de la dirección del domicilio
891223894	LIBRERIA Y PAPELERIA ANDINA	VENTA DE LIBRERIA Y	G4761 - Comercio al p	NARINO	PASTO-NARINO
900273169	FRANCO, SUMINISTROS & PAPELEI	Comercio al por men	G4761 - Comercio al p	BOGOTA D.C.	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C
900383108	RITRAMA COLOMBIA SAS	comercio al pormeno	G4761 - Comercio al p	ANTIOQUIA	LA-ESTRELLA-ANTIOQUIA
860512722	EDICIONES HISPANO AMERICANAS	Comercio al por men	G4761 - Comercio al p	BOGOTA D.C.	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C
800056670	CAUCHOS ESPECIALES MALACA SA	FABRICACION Y COMI	C2219 - Fabricación de	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
830114522	ENGLISH LANGUAGE SERVICES LTD	Comercio al por men	G4761 - Comercio al p	BOGOTA D.C.	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C
860517209	INVERSIONES ROMANO LTDA	COMERCIALIZACION I	G4761 - Comercio al p	BOGOTA D.C.	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C
900343817	SAN VALENTIN CI SAS	COMERCIALIZACION I	G4761 - Comercio al p	BOGOTA D.C.	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C
900406518	INVERSIONES SANCRI VRS S.A.S.	La producción, fabric	C2219 - Fabricación de	ANTIOQUIA	ITAGUI-ANTIOQUIA
892300138	REPRESENTACIONES CASTRO HERN	COMERCIO AL POR M	G4761 - Comercio al p	ATLANTICO	BARRANQUILLA-ATLANTIC
830037610	HOJISTICA LTDA	Comercio al por men	G4761 - Comercio al p	BOGOTA D.C.	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C
800181369	DYNAMIC MERCHANDISING SAS	COMERCIALIZACION I	G4761 - Comercio al p	BOGOTA D.C.	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C
830113905	DISTRI ONCE LTDA	VENTAS AL POR MAY	G4761 - Comercio al p	BOGOTA D.C.	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C
891408823	NORMARH S.A.S	Fabricación de Articu	C2219 - Fabricación de	RISARALDA	PEREIRA-RISARALDA
900141629	DISLECTURA CULTURA Y MUSICA LT	COMPRA Y VENTA DE	G4761 - Comercio al p	BOGOTA D.C.	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C
800031119	PEGANTES URANO SAS	FABRICACIONDE ADH	C2219 - Fabricación de	CUNDINAMARCA	MOSQUERA-CUNDINAMAR
830104914	COLOMBIA CIPE SAS	COMERCIO DE LIBROS	G4761 - Comercio al p	BOGOTA D.C.	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C
900623001	NACIONAL DE DISTRIBUCIONES SA	COMERCIO DE ARTICU	G4761 - Comercio al p	CALDAS	MANIZALES-CALDAS
890806968	MOLANO LONDOÑO E HIJOS SAS A	SU OBJETO SOCIAL CO	G4761 - Comercio al p	CALDAS	MANIZALES-CALDAS
804016305	ALHUM LTDA	COMPRA Y VENTA DE	G4761 - Comercio al p	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTAND
860091403	LIBRERIA MEDICA CELSUS S.A.S	COMPRA VENTA EDIC	G4761 - Comercio al p	BOGOTA D.C.	USAQUEN-BOGOTA D.C.
805004516	FORMAS Y COLORES SAS	COMERCIO AL POR M	G4761 - Comercio al p	VALLE	CALI-VALLE
890400719	JONAN S.A.	Comercio al por men	G4761 - Comercio al p	BOLIVAR	CARTAGENA-BOLIVAR
800202522	DISTRIBUCIONES TOPALXE SAS	COMERCIO AL POR M	G4761 - Comercio al p	META	VILLAVICENCIO-META
900656707	COMERCIALIZADORA EL CACHARRI	Comercio de libros, p	G4761 - Comercio al p	ATLANTICO	BARRANQUILLA-ATLANTIC
900019737	VENEPLAST LTDA	COMPRA Y VENTA DE	G4761 - Comercio al p	BOLIVAR	CARTAGENA-BOLIVAR
830091322	PROMOCIONES LA GRAN MANZAN	COMERCIO AL POR M	G4761 - Comercio al p	BOGOTA D.C.	BARRIOS-UNIDOS-BOGOTA
891000221	CORSA COLOMBIA SAS	COMPRA Y VENTA AL	G4761 - Comercio al p	CORDOBA	MONTERIA-CORDOBA
900008437	GRUPO COMERCIAL ATLANTIS LTDA	COMERCIO AL POR M	G4761 - Comercio al p	BOYACA	TUNJA-BOYACA
830069774	CLUB EDITOR SA	4761	G4761 - Comercio al p	BOGOTA D.C.	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C
900948622	DISTRIBUIDORA SUESCUN COMPAI	Comercio al por men	G4761 - Comercio al p	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTAND
860525726	INDULATEX S.A. EN REORGANIZAC	PRODUCCION Y COMI	C2219 - Fabricación de	CUNDINAMARCA	MOSQUERA-CUNDINAMAR
816005433	DISTRIOCCIDENTE SAS	COMERCIALIZACION I	G4761 - Comercio al p	RISARALDA	PEREIRA-RISARALDA
900444029	MACMILLAN PUBLISHERS SAS	Comercio al por men	G4761 - Comercio al p	BOGOTA D.C.	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C
800049438	papeleria el cid sas	venta de articulos de	G4761 - Comercio al p	ATLANTICO	BARRANQUILLA-ATLANTIC
900557235	CONSORTIA SAS	VENTA DE SUSCRIPCI	G4761 - Comercio al p	BOGOTA D.C.	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C
890305586	PRODUCTOS VARIOS PRODUVARIC	PRODUCCION, ENSAI	C2219 - Fabricación de	VALLE	YUMBO-VALLE
901160842	PAPELERÍA UNIVERSAL DISTRIBUID	Comercio al por men	G4761 - Comercio al p	VALLE	CALI-VALLE
900566845	DISTRIBUIDOR PAPELERO ZEPPELIN	LA SACIEDAD TENDRA	G4761 - Comercio al p	CORDOBA	MONTERIA-CORDOBA
900431548	DISTRIBUIDORA GOMEZ CONTRER/	COMERCIO AL POR M/	G4761 - Comercio al p	ATLANTICO	BARRANQUILLA-ATLANTIC
830502652	EDUCORP EU	COMERCIO AL POR M	G4761 - Comercio al p	BOGOTA D.C.	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C
900378966	IINVERSIONES VADISA SOCIEDAD I	4761	G4761 - Comercio al p	BOGOTA D.C.	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C
900252156	TODO EN ARTES SAS	Comercio al por men	G4761 - Comercio al p	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
800154368	SIGLO DEL HOMBRE EDITORES SA	COMERCIALIZACION \	G4761 - Comercio al p	BOGOTA D.C.	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C
860053274	GRUPO LOS LAGOS SAS	COMERCIO AL PO ME	G4761 - Comercio al p	BOGOTA D.C.	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C
890923384	MARION S.A.S. en reorganizacion	Comercializacion de e	G4761 - Comercio al p	ANTIOQUIA	SABANETA-ANTIOQUIA
800040880	DISTRIBUIDORA PENGUIN RANDOI	DISTRIBUCION DE LIBI	G4761 - Comercio al p	BOGOTA D.C.	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C
800049074	PAPELERIA Y SERVICIOS S.A.S	LA SOCIEDAD TENDRA	G4761 - Comercio al p	ANTIOQUIA	ENVIGADO-ANTIOQUIA
805014974	ESPAÑA ELECTRONIC SAS	IMPORTACION Y VEN	G4761 - Comercio al p	VALLE	CALI-VALLE
811006981	LATEXPORT S.A.S	FABRICACIÓN Y COMI	C2219 - Fabricación de	ANTIOQUIA	GUARNE-ANTIOQUIA
860043092	ARNESES Y GOMAS S.A.	FABRICACION, ACON	C2219 - Fabricación de	BOGOTA D.C.	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C
830040184	CORVENTAS DE COLOMBIA SAS	Comercialización de p	G4761 - Comercio al p	BOGOTA D.C.	BARRIOS-UNIDOS-BOGOTA
900241288	PATIÑO & CIA S.A.S.	EL OBJETO SOCIAL DE	G4761 - Comercio al p	TOLIMA	IBAGUE-TOLIMA
900605891	COMPAÑIA CAUCHERA COLOMBIA	PROCESAMIENTO DE (	C2219 - Fabricación de	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTAND
900009495	COMPAÑIA PAPELERA NACIONAL S	DISTRIBUCION DE PR	G4761 - Comercio al p	BOGOTA D.C.	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C
800027890	COMPUTADORES Y SUMINISTROS S	COMPRA, VENTA Y DI	G4761 - Comercio al p	RISARALDA	PEREIRA-RISARALDA
890324299	INDUSTRIA SATECOL SA	ELABORACION DE RO	C2219 - Fabricación de	VALLE	YUMBO-VALLE
900080698	COMERCIALIZADORA SM SAS	ACTIVIDADES DE COM	G4761 - Comercio al p	BOGOTA D.C.	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C
890203891	PROFITECNICAS LIMITADA	COMERCIO DE LIBROS	G4761 - Comercio al p	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTAND
830144686	MANGUERAS Y TAPETES LTDA	FABRICACION DE FOR	C2219 - Fabricación de	BOGOTA D.C.	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C
900439893	JACQELI SAS	FABRICACION PREND	C2219 - Fabricación de	BOGOTA D.C.	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C
860528396	COMERCIAL PAPELERA S.A.	Explotacion, compra,	G4761 - Comercio al p	BOGOTA D.C.	USAQUEN-BOGOTA D.C.
900437455	PAPELERIA LA OCASION JO SAS	Comercio al por mayo	G4761 - Comercio al p	BOGOTA D.C.	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C
900381279	PERSA RAMIREZ Y CIA S.C.A	COMERCIO AL POR M	G4761 - Comercio al p	CALDAS	MANIZALES-CALDAS
890927357	DISTRIBUIDORA PERSAL S.A.S.	"ELABORACION Y CON	C2219 - Fabricación de	ANTIOQUIA	LA-ESTRELLA-ANTIOQUIA
860001093	ESCOBAR Y MARTINEZ S.A	LA ELABORACION, VE	C2219 - Fabricación de	BOGOTA D.C.	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C
890800895	PAPELERIA LA NORMA S.A. EN ACU	COMERCIO AL POR M/	G4761 - Comercio al p	CALDAS	MANIZALES-CALDAS
900121075	DSITRIBUIDOR DE PAPELERIA LOS M	COMERCIALIZACION I	G4761 - Comercio al p	RISARALDA	PEREIRA-RISARALDA

- **DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO OBJETO DEL PROCESO**

El siguiente grafico muestra la dinámica de producción y suministro de elementos de papelería, útiles de escritorio y oficina y la interrelación de los agentes involucrados-



FUENTE: https://es.slideshare.net/oscarcaceres9862/aspecto-financiero-economico-factores-que-influyen-en-el-costo



FUENTE: https://imsanchis.com/la-cadena-de-valor-de-la-celulosa-el-papel-y-el-carton/

2.2.3 ESTUDIO DE LA DEMANDA.

a. Adquisiciones previas por el CENAC REGIONAL NEIVA

La **"ADQUISICIÓN DE PAPELERIA,** han sido demandados por el EJÉRCITO NACIONAL a través de la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL NEIVA" durante las vigencias 2018, 2019, 2020 y 2021 en la proforma transaccional del secop II, como se indica en el numeral 1. ANTECEDENTES, el cual se concluye que la entidad para la adquisición de este bien a realizado procesos bajo la modalidad de mínima cuantía y selección abreviada por subasta inversa, teniendo en cuenta el mismo rubro presupuestal contando con pluralidad de oferentes, cumpliendo con todos los requisitos de acuerdo con la norma, garantizando el cumplimiento y calidad de los bienes por parte de los contratistas.

Los procesos de contratación adelantados por esta CENAC han tenido un comportamiento normal y ajustado a la ley; por lo anterior, no ha sido necesario realizar ajustes a los procedimientos.

b. Adquisiciones realizadas por otras entidades del EJERCITO.

Como se puede evidenciar en los antecedentes relacionados en el presente estudio, el EJERCITO NACIONAL a través de sus centrales administrativas y contables han adquirido este bien **"SUMINISTRO DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA, TINTAS Y TONER PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC REGIONAL NEIVA, PARA LA VIGENCIA 2021"**, bajo condiciones similares a las tenidas en cuenta en la CENAC REGIONAL NEIVA.

3. DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR, CON LAS ESPECIFICACIONES Y LA IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR.

OBJETO PARA CONTRATAR **"SUMINISTRO DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA, TINTAS Y TONER PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC REGIONAL NEIVA, PARA LA VIGENCIA 2021"**.

4. ANALISIS TECNICO

4.1. ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

ITEM	CODIGO UNPSC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANT	CUMPLE	NO CUMPLE	MARCA OFERTADA
1	14111807	**LIBRO DE ACTAS 50 FOLIOS** tapa en cartón plastificado Tamaño 32 a 34 cm largo por 20 a 23 de ancho para registro Contenido mínim 50 folios rayados	UNIDAD	1			
2	14111807	**LIBRO DE ACTAS:** Material Papel bond mínimo entre 56 a 60g, tapa en cartón plastificado Tamaño 32 a 34 cm largo por 20 a 23 de ancho para registro Contenido mínimo 100 folios rayados	UNIDAD	1			
3	14111807	**LIBRO DE ACTAS:** Material Papel bond minimo entre 56 a 60g, tapa en cartón plastificado Tamaño 32 a 34 cm largo por 20 a 23 de ancho para registro Contenido mínimo 200 folios rayados	UNIDAD	1			
4	14111807	**LIBRO DE ACTAS:** Material Papel bond minimo entre 56 a 60g, tapa en cartón plastificado Tamaño 32 a 34 cm largo por 20 a 23 de ancho para registro Contenido mínimo 300 folios rayados Presentación Unidad	UNIDAD	1			
5	14111807	**LIBRO DE ACTAS:** Material Papel bond mínimo entre 56 a 60g, tapa en cartón plastificado Tamaño 32 a 34 cm largo por 20 a 23 de ancho para registro Contenido mínimo 400 folios rayados Presentación Unidad	UNIDAD	1			
6	14111807	**LIBRO DE ACTAS:** Material Papel bond mínimo entre 56 a 60g, tapa en cartón plastificado Tamaño 32 a 34 cm largo por 20 a 23 de ancho para registro Contenido mínimo 600 folios rayados Presentación Unidad	UNIDAD	1			
7	14111530	**NOTA AUTOAHESIVAS ESTANDAR/TACO/BLOQUE/ CUBO DE MINIMO 100 HOJAS:** Tamaño Minimo de 7.5 cms x 7.5 cms Color Colores surtidos	UNIDAD	1			
8	14111530	**NOTA AUTOAHESIVAS PEQUEÑAS/TACO/BLOQUE/ CUBO DE MINIMO 100 HOJAS:**Tamaño Minimo de 3 x 5 cms Color Colores surtidos	UNIDAD	1			
9	44103103	TINTA Epson T664420 - 1 LITRO BOTELLA NEGRO, Compatible con: L220/350/355/455/475/555/575/1300/810/380/395/495/655/656/L310/L606/L396	UNIDAD	1			
10	44103103	TINTA Epson T664420 - 1 LITRO BOTELLA MAGENTA, Compatible con: L220/350/355/455/475/555/575/1300/810/380/395/495/655/656/L310/L606/L396	UNIDAD	1			
11	44103103	TINTA Epson T664420 - 1 LITRO BOTELLA AMARILLO Compatible con: L220/350/355/455/475/555/575/1300/810/380/395/495/655/656/L310/L606/L396	UNIDAD	1			
12	44103103	TINTA Epson T664420 - 1 LITRO BOTELLA CYAN Compatible con: L120/210/220/300/350/355/455/475/555/565/575/1300/810/380/395/495/655/656/L310/L606/L396	UNIDAD	1			
13	44103103	TINTA PARA IMPRESORA EPSON L3110 RECARGA CONTÍNUA X LITRO COLOR NEGRO	UNIDAD	1			
14	44103103	TINTA PARA IMPRESORA EPSON L3110 RECARGA CONTÍNUA X LITRO COLOR MAGENTA	UNIDAD	1			
15	44103103	TINTA PARA IMPRESORA EPSON L3110 RECARGA CONTÍNUA X LITRO COLOR AMARILLO	UNIDAD	1			
16	44103103	TINTA PARA IMPRESORA EPSON L3110 RECARGA CONTÍNUA X LITRO COLOR CYAN	UNIDAD	1			
17	44103103	TONER Ricoh Aficio MP 2852-5054-501	UNIDAD	1			
18	44103103	TONER RICOH MP 2250	UNIDAD	1			
19	44103103	Tóner Hp Laserjet Ce285a Original Para P1102/p1102w / M1130	UNIDAD	1			
20	44103103	Kilo De Polvo De Toner Hp Universal	UNIDAD	1			
21	44121904	**TINTA MARCADOR BORRABLE RECARGABLE** Composición Sin olor o olor caracteristico de la tina, sin adición de acetato de butilo Color Negro, azul, rojo, o verde Características físicas Frasco con sistema de goteo Contenido mínimo 30ml	UNIDAD	1			
22	44121904	**TINTA PARA SELLO 28 A 30 CC NEGRO** Color Negro PH 6.5 A 9.5 Tiempo de secado Máximo 45sg Características físicas Inodora/ Olor caracteristico Presentación Envase 28 a 30 cc	UNIDAD	1			
23	44121904	**TINTA PARA SELLO PARA DOCUMENTO** histórico y archivístico 28 a 30 c.c. azul Color Azul PH 3,4 A 4,6 Tiempo de secado Máximo 30sg	UNIDAD	1			
24	44121904	**TINTA PARA SELLO PARA DOCUMENTO** Color Negro PH 1,6 A 3,6 Tiempo de secado Máximo 30sg Características físicas Inodora Viscosidad: (Cp) Mínima 8 Maximo12 Densidad: 1,08 A 1,16 Tensión Superficial: (Dinas/Cm2) Mínimo 30 Máximo 60 Solido %: Mínimo 36 Máximo 52 Solventes Base Alcoholes y Agua, Sin Aceites	UNIDAD	1			

25	44121904	**TINTA PARA SELLO PARA DOCUMENTOS** Color azul Color Azul PH 3,4 A 4,6 Tiempo de secado Máximo 30sg	UNIDAD	1			
26	44121904	**TINTA PARA SELLO PARA DOCUMENTO** Color negro Clasificación UNSPSC 44121904 Color Negro PH 1,6 A 3,6 Tiempo de secado Máximo 30sg Características físicas Inodora Viscosidad: (Cp) Mínima 8 Maximo12 Densidad: 1,08 A 1,16 Tensión Superficial: Dinas/Cm2) mínimo 30 Máximo 60 Solido %: Mínimo 36 Máximo 52 Solventes Base Alcoholes y Agua, Sin Aceites	UNIDAD	1			
27	44121904	**TINTA PARA SELLO X 28 A 30 CC**Color Roja PH 6,5 A 9,5 Tiempo de secado Máximo 30sg Características físicas Inodora/ olor caracteristico Viscosidad: (cp) mínima 5 máximo 9 Densidad: 1,08 A 1,16 Tensión Superficial: (Dinas/cm2) Mínimo 30 Máximo 60 Solido %: Mínimo 36 Máximo 52 Solventes Base Alcoholes y Agua, Sin Aceites	UNIDAD	1			
28	44121904	**TINTA PARA SELLO X 500 C.C.** Color Negro PH 6,5 A 9,5 Tiempo de secado Máximo 45sg Características físicas Inodora/olor caracterisitico Presentación Envase 500 c.c.	UNIDAD	1			
29	44121904	**TINTA PARA SELLO X 500 C.C.** Color Roja PH 6,5 A 9,5 Tiempo de secado Máximo 30sg Características físicas Inodora/ Olor caracteristico Viscosidad: (cp) mínima 5 máximo 9 Densidad: 1,08 A 1,16 Tensión Superficial: (Dinas/cm2) Mínimo 30 Máximo 60 Solido %: Mínimo 36 Máximo 52 Solventes Base Alcoholes y Agua, Sin Aceites	UNIDAD	1			
30	44121904	**TINTA PARA SELLO** Por galón negro Color Negro PH 6.5 A 9.5 Tiempo de secado Máximo 45sg Caracteristicas físicas Inodora Presentación Galón	UNIDAD	1			
31	60105704	**PEGANTE EN BARRA:** Composición Gelificante, glicerina, y polivinilpirrolidona en agua sin componentes tóxicos Características físicas Forma redonda, cierre hermético Contenido mínimo Mínimo 40 g	UNIDAD	1			
32	31201610	**PEGANTE LIQUIDO** .Contenido mínimo Mínimo 225g hasta 300g	UNIDAD	1			
33	31201610	**PEGANTE LIQUIDO:** Contenido mínimo Mínimo 4000g	UNIDAD	1			
34	60123601	**PEGANTE INSTANTANEO:** Tamaño Envase de mínimo 5 3 grs. Características físicas Adhesivo instantáneo transparente, con aplicador y tapa.	UNIDAD	1			
35	46191503	**MASA ELASTICA MULTIUSOS LIMPIATIPOS:** Material Compuesto de aceites vegetales y cauchos naturales Características físicas No toxico, sirve para pegar carteleras y avisos en la pared, fijar vidrios.	UNIDAD	1			
36	44121802	**CORRECTOR LIQUIDO EN FRASCO:** Contenido Neto: 18 ml Características físicas Frasco con pincel aplicador -Está dotado de una válvula dispensadora que actúa al ser presionada, permitiendo la salida dosificada de líquido. Su punta debe ser metalica. El lápiz corrector puede estar provisto de una bolilla mezcladora que facilite la fluidez del líquido. El corrector debe ser a base de agua.	UNIDAD	1			
37	44121802	**CORRECTOR LIQUIDO EN LAPIZ:** Contenido mínimo 7 a 12 ml Dimensión Largo del lápiz entre 1268 y 137 mm Diámetro de la punta metálica entre 0,8 y 1 mm	UNIDAD	1			
38	44122101	**BANDAS ELASTICAS** ref. 22 x kilo Material Caucho Presentación Bolsa	UNIDAD	1			
39	44121804	**BORRADOR DE MIGA DE PAN:** Material No tóxico - Dimensión Medidas aproximadas 5.5 a 6.3 cm * 0.8 a 1 en el espesor * 1.9 a 2.3 cm. largo 5.5.	UNIDAD	1			
40	44121804	**BORRADOR DE NATA:** Material No tóxico - Dimensión Medidas aproximadas 5.5 a 6.3 cm * 0.8 a 1 en el espesor * 1.9 a 2.3 cm. largo 5.5.	UNIDAD	1			
41	44121804	**BORRADOR PARA TINTA CON ESCOBILLA:** Tamaño 17.8 - 20.5 cm de largo Características físicas Borrador para tinta con escobilla	UNIDAD	1			
42	44121503	**SOBRE DE FELPA PARA CD** Material Felpa y acetato Tamaño Para CD o DVD de 12 cm, con doble bolsillo	UNIDAD	1			
43	31201512	**CINTA ADHESIVA DE EMPAQUE EN ROLLO:** Cinta adhesiva de empaque en rollo Dimensión 48 mm x 100 mts	UNIDAD	1			
44	60105705	**CINTA ADHESIVA MAGICA:** Libre de ácido, escribible en superficie, es invisible y sirve sobre papel o fotocopia. Es muy fácil escribir sobre la cinta adhesiva y en diferentes superficies. Ideal para la oficina	UNIDAD	1			
45	44121605	**CINTA ADHESIVA PARA ENMASCARAR:** Debe tener un pH neutro (pH=7), ser resistente a la oxidación y no puede producir manchas sobre los documentos; debe ser fácilmente removible. No puede alterar las propiedades de los materiales adheridosCinta adhesiva para enmascarar 12mm Dimensión 12 mm x 40 mts	UNIDAD	1			
46	31201512	**CINTA ADHESIVA PARA ENMASCAR:** 48mm Dimensión 48 mm x 40 mts	UNIDAD	1			
47	31201512	**CINTA ADHESIVA TRANSPARANTE:** Dimensión 12 mm x 40 mts -debe cumplir con la norma NTC 2113, que establece los requisitos que deben cumplir y los	UNIDAD	1			

		ensayos a los cuales deben someterse las cintas adhesivas sensibles a la presión para usos generales (uso en oficinas, uso doméstico)					
48	60121120	**PAPEL CONTACT:** plastico adhesivo de colores Dimensión Rollo de 45 cm x 10 o 20 m en colores básicos que se acuerdan con la Entidad Compradora -Material en pvc con adhesivo trasnparente, 100 % impermeable y duradero	UNIDAD	1			
49	60121120	**PAPEL CONTACT:** transparente plástico adhesivo Dimensión Rollo 45 cm x 20 m -Material en pvc con adhesivo trasnparente, 100 % impermeable y duradero	UNIDAD	1			
50	14111530	**MINI BANDERITAS**: señales autoadhesivas-Banderita de 0,5" de ancho de varios colores -Papel de colores de 0,5" con un adhesivo en su lado izquierdo el cual sirve para colocar en los extremos de documentos con el fin de ahorrar tiempo y facilitar la búsqueda de información ayudando a mantenerlo ordenado y ser más eficiente.	UNIDAD	1			
51	44122011	**FOLDER DE PLASTICO CELUGUIA CON PORTA GUIA PLASTICA:** Material Yute de mínimo 250 g/m2. Tamaño Oficio Forma de cierre Gancho legajador Características físicas Porta guía plástica en posición vertical Capacidad de almacenamiento Hasta 200 hojas	UNIDAD	1			
52	44122011	**FÓLDER PLÁSTICO COLGANTE POLIPROPILENO** :Tamaño oficio. Elaborados en polipropileno ecológico, con varilla metálica.	UNIDAD	1			
53	44122011	**PLASTIFOLDER CARTA BISEL** Material Polipropileno Tamaño Carta Forma de cierre Bisel legajador en plástico Características físicas Tipo carpeta de presentación	UNIDAD	1			
54	44122011	**PLASTIFOLDER CARTA CON GANCHO LEGAJADOR** Plastifolder carta con gancho legajador Material Polipropileno	UNIDAD	1			
55	44122011	**PLASTIFOLDER OFICIO CON BISEL.** Material Polipropileno Tamaño Oficio - Forma de cierre Bisel legajador en plástico -Características físicas Tipo carpeta de presentación	UNIDAD	1			
56	44122011	**PLASTIFOLDER OFICIO CON GANCHO LEGAJADOR** Material Polipropileno Tamaño Oficio Forma de cierre Gancho legajador Características físicas Tipo carpeta de presentación	UNIDAD	1			
57	44122022	**GANCHO LEGAJADOR PLASTICO X 20:** Material Pisador y corredora polipropileno de alta densidad Características físicas Distancia entre perforaciones de 7 y 8 cms; transparente de dos piezas Capacidad de almacenamiento proxidamente de 260 hojas bond de 60gr	UNIDAD	1			
58	44122003	**CARPETA PRESENTACION:** Cartulina blanca desacificado de mínimo 210 gr; sin recubrimiento plastificado Color Blanco Características físicas Bolsillo interno y ranuras para gancho legajador Tamaño Carta	UNIDAD	1			
59	44122003	**CARPETA PRESENTACION :** Cartulina blanca desacificado de mínimo 210 gr; sin recubrimiento plastificado Color Blanco Características físicas Bolsillo interno y ranuras para gancho legajador Tamaño Oficio	UNIDAD	1			
60	44121705	**PORTAMINA 0,5 MM** Caja x 12 Material Plástico Características físicas Diámetro para mina de 0,5mm; Zona de agarre en caucho o plástico; Con borrador; Punta retráctil; Clip de sujeción	UNIDAD	1			
61	44121705	**PORTAMINA 0,7MM** Caja x 12 Material Plástico Características físicas Diámetro para mina de 0,7mm; Zona de agarre en caucho o plástico; Con borrador; Punta retráctil; Clip de sujeción	UNIDAD	1			
62	44121705	**PORTAMINAS 2 MM** Caja x 12 Material Plástico Características físicas Diámetro para mina de 2 mm; Zona de agarre en caucho o plástico; Punta retráctil; Clip de sujeción	UNIDAD	1			
63	44121704	**PLUMIGRAFO** Material Polipropileno sintético Tinta Tinta negra, no tóxica, a base de agua. Dimensión Longitud de cuerpo entre 13	UNIDAD	1			
64	44121701	**BOLIGRAFO AZUL:** Caracteristicas fisicas- Cuerpo plástico o polietileno translucido o color -azul; punta metálica, con tapa, redondo, rectangular o hexagonal. Tinta de Color Azul Rendimiento Mínimo de 10200 mts X CAJA 12	UNIDAD	1			
65	44121701	**BOLIGRAFO NEGRO:** Caracteristicas fisicas Cuerpo plástico o polietileno translucido o color negro; punta metálica, con tapa, redondo, rectangular o hexagonal. Tinta de Color Negro Rendimiento Mínimo de 10 X CAJA 12	UNIDAD	1			
66	44121701	**BOLIGRAFO ROJO:** Caracteristicas fisicas Cuerpo plástico o polietileno translucido o color rojo; punta metálica, con tapa, redondo, rectangular o hexagonal. Tinta de Color Rojo Rendimiento Mínimo de 1000 mts X CAJA 12	UNIDAD	1			
67	44121708	**MARCADOR BORRABLE DESECHABLE:** Material Cuerpo y tapa en polipropileno Tinta Color: negro, azul, rojo, o verde Borrable a base de alcohol, no mancha, para escribir sobre tableros porcelanizados o cualquier superficie lisa X CAJA 12	UNIDAD	1			
68	44121708	**MARCADOR BORRABLE RECARGABLE:** Material Cuerpo y tapa en polipropileno Tinta Color: negro, azul, rojo, o verde Borrable a base de alcohol, no mancha, para escribir sobre tableros porcelanizados o cualquier superficie lisa Dimensión Longitud de cuerpo entre 135 - 155 mm y diámetro entre 12 - 18mm X CAJA 12	UNIDAD	1			

69	44121708	**MARCADOR PERMANENTE:** Material Cuerpo y tapa en polipropileno Tinta Color negro, verde, azul o rojo Tinta indeleble a base de alcohol de secado rápido, calor y humedad, para escribir sobre cualquier superficie Dimensión Longitud de cuerpo entre 120 - 155 mm, diámetro 12 - 18 mm X CAJA 12	UNIDAD	1			
70	44121708	**MARCADOR PERMANENTE PUNTA DELGADA:** Material Cuerpo y tapa en polipropileno Tinta Color negro, verde, azul o rojo Tinta indeleble a base de alcohol de secado rápido, para escribir sobre cualquier superficie Dimensión Longitud de cuerpo entre 127,9 - 143 mm, diámetro 10 - 16,3 mm Características físicas Trazo entre 0,6 mm a 1,8 mm Cierre hermético X CAJA 12	UNIDAD	1			
71	52121507	**PLUMONES CAJA X 12** Material Plumón de cuerpo y tapa en polipropileno Dimensión Longitud de cuerpo entre 127,9 - 143 mm Características físicas Trazo entre 0,6 mm a 1,7 mm	UNIDAD	1			
72	44121716	**RESALTADOR DESECHABLE** Tinta Amarillo, verde, naranja, rosado o celeste Material Filtrona en felpa acrílica o resina termoplástica Características físicas Punta biselada, para realizar 2 trazos o 3 trazos Rendimiento en metros Mínimo 130 mts X CAJA 12	UNIDAD	1			
73	44111509	**PORTALAPIZ** Material Madera o acrílico Capacidad mínima Diámetro de 4.8 cm a 6 cm No. del Producto 187 X CAJA 12	UNIDAD	1			
74	44121706	**LAPIZ DE ESCRITURA MINA NEGRA:** Material Madera reforestada o resina sintética Borrador no tóxico Mina Color negro dureza HB o No 2 Dimensión Longitud 17.8 - 19.7 cms y diámetro de minimo 7,2mm Características físicas Forma redonda, triangular o hexagonal Borrador asegurado en casquillo de metal o plástico sin bordes afilados ni cortantes.X CAJA 12	UNIDAD	1			
75	44121707	**LAPIZ DE CHEQUEO MINA ROJA:** Material Madera reforestada Borrador no tóxico- Las dimensiones del lápiz deben corresponder a las dimensiones descritas en la norma NTC 2334 X CAJA 12	UNIDAD	1			
76	44121902	**MINA PARA PORTAMINAS 0,5 MM** Caja x 12 Material Superpolymerisadas/ Ultraresistentes para su protección contra la rotura Dureza mínima HB	UNIDAD	1			
77	44121902	**MINA PARA PORTAMINAS 0,7MM:** Caja X 12 Material Superpolymerisadas/ Ultraresistentes para su protección contra la rotura Dureza mínima HB Presentación Caja de mínimo 12	UNIDAD	1			
78	44121902	**MINA PARA PORTAMINAS 2MM:** Caja x 10 Material Superpolymerisadas/ Ultraresistentes para su protección contra la rotura Dureza mínima HB Presentación Caja de 10	UNIDAD	1			
79	31411501	**SELLO TORNEADO DE CAUCHO,FECHADOR DE ENTINTADO MANUAL:** Auto-entintado Material Banda de caucho, mango plástico, carcasa metálica Características físicas Sello rectangular con placa y leyenda comercial Dimensión sello Mayor o igual a 40 x 20 mm y menor o igual a 80 x 60 mm apróximado	UNIDAD	1			
80	31411501	**SELLO TORNEADO DE CAUCHO,NUMERADOR ENTINTADO MANUAL 6 DIGITOS:** Material PVC de alta densidad Dígitos 6 dígitos de 4mm	UNIDAD	1			
81	31411501	**NUMERADOR ENTINTADO MANUAL 8 DIGITOS:** Material PVC de alta densidad Dígitos 8 dígitos de 4mm Presentación Unidad	UNIDAD	1			
82	44121621	**ALMOHADILLA DACTILAR** REDONDA, DIÁMETRO MAYOR O IGUAL A 20 MM Y MENOR O IGUAL A 40 MM, Y MATERIAL DE LA CARCASA EN PLÁSTICO	UNIDAD	1			
83	44121621	**ALMOHADILLA DACTILAR RECARGABLE:** REDONDA, DIÁMETRO MAYOR O IGUAL A 20 MM Y MENOR O IGUAL A 40 MM, Y MATERIAL DE LA CARCASA EN PLÁSTICO.	UNIDAD	1			
84	44121621	**ALMOHADILLA:** PARA SELLO, RECARGABLE RECTANGULAR 120 MM X100 MM	UNIDAD	1			
85	44121618	**TIJERA DE ACERO INOXIDABLE** Material Hoja de acero inoxidable con mango en plástico y fibra de vidrio Dimensiones Entre 17 - 21 cms de largo	UNIDAD	1			
86	44121618	**TIJERA PUNTA ROMA** Material Hoja de acero inoxidable Dimensiones Mínimo 5 pulgadas de largo Características físicas Mango ergonómico	UNIDAD	1			
87	44121619	**Tajalápiz** :Consta de una cuchilla atornillada a una cubierta de plástico o metal que incluye un agujero por donde se introduce el lápiz que se quiere afilar	UNIDAD	1			
88	23151901	**Repuesto Bisturí 9Mm Paquete X 10** :Cuchillas de repuesto para Bisturí Tradicional	UNIDAD	1			
89	44122121	**CHINCHES X 50** Material Cabeza recubierta en PVC Características físicas Punta fina -Dimensiones: Diámetro de la cabeza: 10 mm Largo del vástago: 8 mm	UNIDAD	1			
90	44122121	**CHINCHON TRASLUCIDO** x 100 Material Cabeza plástica Características físicas Punta fina No. del Producto 72	UNIDAD	1			
91	31163229	**Manecilla Lotero Doble clip 1"** X 12 unidades para organizar documentos.	UNIDAD	1			
92	31163229	**Manecilla Lotero doble clip 2"** :Doble clip 2" X 12 unidades para organizar documentos.	UNIDAD	1			

93	31163229	**Manecilla Lotero doble clip 1/2"** :Doble clip 1/2" X 12 unidades para organizar documentos.	UNIDAD	1			
94	31163229	**Manecilla Lotero doble clip 3/4"** :Doble clip 3/4" X 12 unidades para organizar documentos.	UNIDAD	1			
95	31163229	**Manecilla Lotero doble clip 5/8"** :Doble clip 5/8" X 12 unidades para organizar documentos.	UNIDAD	1			
96	44122104	**CLIP ESTANDAR PEQUEÑO** X100 Material Alambre metálico galvanizado	UNIDAD	1			
97	44122104	**CLIP JUMBO** X 100 Material Alambre metálico galvanizado	UNIDAD	1			
98	44122104	**CLIP MARIPOSA GIGANTE** X 12 Material Alambre metálico galvanizado	UNIDAD	1			
99	44122107	**GRAPA No 26/6** Caja x 5000 Material Alambre metálico galvanizado o cobrizado	UNIDAD	1			
100	44121615	Cosedora De Oficina 20 Hojas	UNIDAD	1			
101	44121615	Cosedora De Oficina 30 Hojas	UNIDAD	1			
102	44101602	Perforadora 1 Hueco	UNIDAD	1			
103	44101602	Perforadora Para Oficina De 2 Huecos	UNIDAD	1			
104	44121613	Sacaganchos Para Grapa	UNIDAD	1			
105	44121612	**BISTURI** 9MM EN PLASTICO Y ACERO INOXIDABLE, CUCHILLA CORREDIZA Y BLOQUEO DE CUCHILLA.	UNIDAD	1			

Las condiciones técnicas del objeto a contratar se encuentran descritas de acuerdo con el siguiente orden, así: -Tener en cuenta las especificaciones mínimas y las especificaciones adicionales de cumplimiento las cuales se deben a llegar en documento debidamente firmado.

4.2 IDENTIFICACION DE VARIABLES TÉCNICAS ADICIONALES

Debe certificarse en documento independiente o único, el cumplimiento de la totalidad de las especificaciones técnicas, que a continuación se describen. Estos aspectos técnicos son de estricto cumplimiento que no pueden obviarse por lo tanto serán evaluados como **CUMPLE** o **NO CUMPLE.**

ITEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
1	CERTIFICADO DE MARCAS: Certificado expedido por el oferente donde acredite las marcas de los bienes a suministrar, con el compromiso que así entregara los bienes de conformidad a las marcas acreditadas, durante la ejecución del contrato, en los términos del objeto del proceso de selección.		
2	TIEMPO DE ENTREGA El oferente debe allegar en documento anexo donde se comprometa a suministrar los elementos de papelería útiles de escritorio y de oficina a las unidades en un tiempo no mayor a 48 horas, de lo contrario se iniciará el debido proceso por incumplimiento. Teniendo en cuenta que debe asumir a su costa y cargo todos los recursos económicos que demande el suministro de los bienes requeridos, incluyendo vehículos, combustible, materiales u objetos y personal. Así mismo, garantiza que remplazará los bienes que resulten defectuosos, sin costo adicional para la entidad y dentro del menor tiempo posible, atendiendo la necesidad del bien solicitado.		
3	PUNTO DE ENTREGA O DISTRIBUCIÓN DE BIENES. El oferente debe manifestar por escrito el compromiso de entregar los bienes nuevos, en perfectas condiciones y debidamente empacados, en el Almacén de Intendencia del BASPC No. 09 ubicado en NEIVA, BIPIG ubicado en departamento del Huila municipio de Garzón, BIMAG		

	ubicado en el departamento del Huila municipio de Pitalito de acuerdo con los pedidos de las Unidades centralizadas por intermedio del Supervisor del contrato.		
4	El oferente se compromete a sostener los precios ofertados durante el desarrollo y ejecución de contrato. Es decir, los precios son FIRMES Y FIJOS, por lo que debe allegar documento por escrito.		
5	Los Consumibles de Impresión deben estar en perfecto estado y empacados en su caja, cumplir con las especificaciones técnicas y ser compatibles con las referencias de la Entidad, no ser remanufacturado y ser originales.		

4.3 ORIGEN DEL MATERIAL O SERVICIO SEGÚN EL CASO

La adquisición de los bienes y servicios objeto de este proceso, se encuentra disponible en el mercado regional, nacional y extranjero, por lo tanto, en virtud de los previsto en el artículo 21 de la ley 80 de 1993, se preferirá la oferta de bienes de original nacional en el mercado.

5. PRESUPUESTO ASIGNADO DE ACUERDO CON LA DISTRIBUCIÓN PLAN DE COMPRAS.

Mediante Decreto No. 1805 del 31 diciembre de 2020, se liquida el Presupuesto General de la Nación para la **VIGENCIA FISCAL 2021,** se detallan las Apropiaciones y se clasifican y definen los gastos. La distribución de los recursos asignados por el Gobierno Nacional para el MDN-Ejército Nacional, fue realizada por la Jefatura Financiera y Presupuestal del Ejército, de acuerdo con las necesidades previamente establecidas.

El presupuesto oficial asignado para del presente proceso es de **CINCUENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS CON 35/100($57.707.909.35) IVA INCLUIDO,** respaldado bajo el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **No. 4121 del 15 de febrero de 2021**, distribuido de la siguiente manera así:

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	PORCENTAJE	VALOR APROXIMADO DE LA NECESIDAD EN URGENCIA FUNCIONAL
A-02-02-01-003-002	**10**	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	BR 9	6%	**$3.485.403,54**
A-02-02-01-003-005		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)		15%	**$8.705.098,81**
A-02-02-01-003-006		PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO		9%	**$5.326.492**
A-02-02-01-003-008		OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.		18%	**$10.501.717**
A-02-02-01-004-002		PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)		26%	**$14.848.894**
A-02-02-01-004-005		MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA		26%	**$14.840.304**
TOTAL PARTIDAS CONSOLIDADAS					**$57.707.909,35**

DISTRIBUCION PRESUPESTAL POR UNIDADES

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	PORCENTAJE	VALOR APROXIMADO DE LA NECESIDAD EN URGENCIA FUNCIONAL

A-02-02-01-003-002		PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS		7%	**$116.573,55**
A-02-02-01-003-005		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)		17%	**$289.788,48**
A-02-02-01-003-006	**10**	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	BAEEV12	3%	**$44.234**
A-02-02-01-003-008		OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.		13%	**$212.631**
A-02-02-01-004-002		PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)		31%	**$515.088**
A-02-02-01-004-005		MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA		30%	**$504.576**
				TOTAL	**$1.682.891**
A-02-02-01-003-002		PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS		0,4%	**$33.666,35**
A-02-02-01-003-005		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)		42%	**$3.585.545**
A-02-02-01-003-006	**10**	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	BASPC09	6%	**$ 537.600**
A-02-02-01-003-008		OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.		14%	**$ 1.170.258**
A-02-02-01-004-002		PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)		19%	**$ 1.646.400**
A-02-02-01-004-005		MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA		19%	**$ 1.612.800**
				TOTAL	**$8.586.269**
A-02-02-01-003-002	**10**	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE	BATAM09	8%	**$ 336.126,16**

		PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS			
A-02-02-01-003-005		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)		10%	**$423.828,35**
A-02-02-01-003-006		PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO		25%	**$ 1.010.758**
A-02-02-01-003-008		OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.		25%	**$ 1.008.610**
A-02-02-01-004-002		PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)		16%	**$ 631.900**
A-02-02-01-004-005		MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA		16%	**$ 632.086**
				TOTAL	**$4.043.309**
A-02-02-01-003-002	**10**	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	BATEN	12%	**$533.395,70**
A-02-02-01-003-005		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)		13%	**$556.003,49**
A-02-02-01-003-006		PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO		22%	**$966.521**
A-02-02-01-003-008		OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.		24%	**$1.024.630**
A-02-02-01-004-002		PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)		13%	**$551.320**
A-02-02-01-004-005		MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA		16%	**$708.820**
				TOTAL	**$4.340.690**
A-02-02-01-003-002	**10**	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	BICON53	11%	**$514.500,85**

A-02-02-01-003-005		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)		9%	**$407.717,00**
A-02-02-01-003-006		PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO		6%	**$277.296**
A-02-02-01-003-008		OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.		20%	**$938.649**
A-02-02-01-004-002		PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)		29%	**$1.387.045**
A-02-02-01-004-005		MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA		26%	**$1.224.561**
				TOTAL	**$4.749.769**
A-02-02-01-003-002	**10**	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	BIMAG	19%	**$271.440,26**
A-02-02-01-003-005		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)		28%	**$406.339,95**
A-02-02-01-003-006		PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO		24%	**$338.822**
A-02-02-01-003-008		OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.		51%	**$721.865**
A-02-02-01-004-002		PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)		100%	**$1.422.724**
A-02-02-01-004-005		MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA		100%	**$1.426.560**
				TOTAL	**$4.587.751**
A-02-02-01-003-002	**10**	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	BIPIG	13%	**$656.970,80**
A-02-02-01-003-005		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS		7%	**$323.394,95**

		ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)			
A-02-02-01-003-006		PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO		7%	**$338.822**
A-02-02-01-003-008		OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.		15%	**$721.865**
A-02-02-01-004-002		PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)		29%	**$1.422.724**
A-02-02-01-004-005		MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA		29%	**$1.426.560**
				TOTAL	**$4.890.337**
A-02-02-01-003-002	**10**	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	BITER09	3%	**$131.631,07**
A-02-02-01-003-005		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)		15%	**$709.968,44**
A-02-02-01-003-006		PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO		9%	**$397.904**
A-02-02-01-003-008		OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.		18%	**$831.928**
A-02-02-01-004-002		PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)		27%	**$1.266.798**
A-02-02-01-004-005		MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA		29%	**$1.333.220**
				TOTAL	**$4.671.450**
A-02-02-01-003-002	**10**	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	BMMA	0%	**$7.549,68**
A-02-02-01-003-005		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES		15%	**$259.737,16**

		HECHAS POR EL HOMBRE)			
A-02-02-01-003-006		PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO		26%	**$432.298**
A-02-02-01-003-008		OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.		25%	**$427.442**
A-02-02-01-004-002		PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)		16%	**$276.000**
A-02-02-01-004-005		MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA		16%	**$276.000**
				TOTAL	**$1.679.027**
A-02-02-01-003-002	**10**	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	CBR9	1%	**$35.612,65**
A-02-02-01-003-005		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)		18%	**$1.031.602,36**
A-02-02-01-003-006		PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO		7%	**$434.579**
A-02-02-01-003-008		OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.		19%	**$1.090.053**
A-02-02-01-004-002		PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)		28%	**$1.632.737**
A-02-02-01-004-005		MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA		28%	**$1.625.873**
				TOTAL	**$5.850.457**
A-02-02-01-003-002	**10**	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	CENAC NEIVA	9%	**$400.020,68**
A-02-02-01-003-005		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)		6%	**$258.749,02**

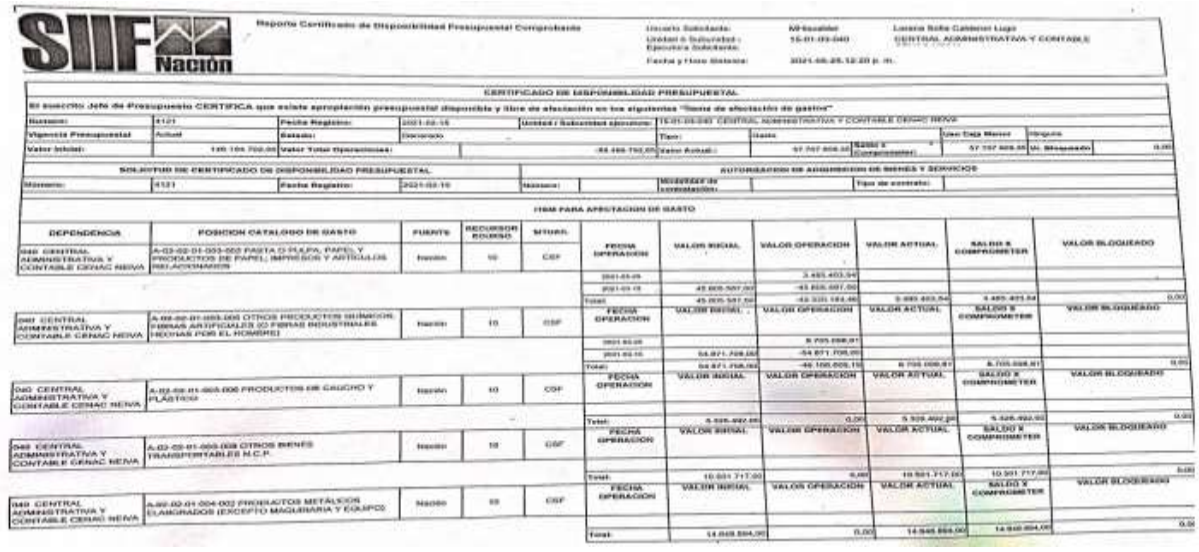
A-02-02-01-003-006		PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO		4%	**$179.244**
A-02-02-01-003-008		OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.		17%	**$800.148**
A-02-02-01-004-002		PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)		32%	**$1.493.351**
A-02-02-01-004-005		MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA		32%	**$1.489.536**
				TOTAL	**$4.621.049**
A-02-02-01-003-002	**10**	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	GAHUILA	27%	**$324.598,30**
A-02-02-01-003-005		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)		1%	**$7.076,44**
A-02-02-01-003-006		PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO		7%	**$90.150**
A-02-02-01-003-008		OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.		17%	**$212.035**
A-02-02-01-004-002		PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)		24%	**$297.528**
A-02-02-01-004-005		MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA		24%	**$291.456**
				TOTAL	**$1.222.844**
A-02-02-01-003-002	**10**	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	J64-IPM	9%	**$40.378,72**
A-02-02-01-003-005		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)		15%	**$66.584,04**
A-02-02-01-003-006		PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO		7%	**$30.216**

A-02-02-01-003-008		OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.		17%	**$75.021**
A-02-02-01-004-002		PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)		26%	**$116.424**
A-02-02-01-004-005		MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA		26%	**$114.048**
				TOTAL	**$442.672**
A-02-02-01-003-002		PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS		3%	**$13.689,99**
A-02-02-01-003-005		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)		24%	**$104.495,57**
A-02-02-01-003-006	**10**	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	J65-IPM	9%	**$38.016**
A-02-02-01-003-008		OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.		18%	**$78.979**
A-02-02-01-004-002		PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)		21%	**$92.608**
A-02-02-01-004-005		MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA		26%	**$114.048**
				TOTAL	**$441.837**
A-02-02-01-003-002		PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS		0%	**$3.727,88**
A-02-02-01-003-005	**10**	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	BIDEH5	2%	**$82.378,56**
A-02-02-01-003-006		PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO		2%	**$62.678**
A-02-02-01-003-008		OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.		22%	**$831.443**

A-02-02-01-004-002		PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)		38%	**$1.449.447**
A-02-02-01-004-005		MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA		37%	**$1.426.560**
				TOTAL	**$3.856.234**
A-02-02-01-003-002	**10**	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	ZONA9	5%	**$43.927,37**
A-02-02-01-003-005		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)		5%	**$40.840,00**
A-02-02-01-003-006		PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO		7%	**$56.684**
A-02-02-01-003-008		OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.		16%	**$139.128**
A-02-02-01-004-002		PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)		34%	**$294.000**
A-02-02-01-004-005		MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA		33%	**$288.000**
				TOTAL	**$862.579**
A-02-02-01-003-002	**10**	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	DISTRITO42	1%	**$4.191,54**
A-02-02-01-003-005		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)		16%	**$96.112**
A-02-02-01-003-006		PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO		8%	**$45.335**
A-02-02-01-003-008		OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.		18%	**$108.516**
A-02-02-01-004-002		PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS		29%	**$176.400**

		(EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)			
A-02-02-01-004-005		MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA		29%	**$172.800**
				TOTAL	**$603.355**
A-02-02-01-003-002	**10**	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	DISTRITO56	3%	**$17.401,99**
A-02-02-01-003-005		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)		10%	**$54.938**
A-02-02-01-003-006		PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO		8%	**$45.335**
A-02-02-01-003-008		OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.		19%	**$108.516**
A-02-02-01-004-002		PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)		31%	**$176.400**
A-02-02-01-004-005		MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA		30%	**$172.800**
				TOTAL	**$575.391**
VALOR TOTAL GENERAL					**$57.707.909,35**

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP





SIIF Nación — Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHIscalder — Lorena Sofia Calderon Lugo
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-03-040 — CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
Fecha y Hora Sistema: 2021-05-25-12:20 p. m.

					FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
040 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC NEIVA	A-02-02-01-004-005 MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	Nación	10	CSF						
					Total:	14.840.304,00	0,00	14.840.304,00	14.840.304,00	0,00

Objeto: SUMINISTRO DE PAPELERIA, CONSUMIBLES PARA IMPRESORAS Y UTILES DE ESCRITORIO Y DE IFICINA PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC NEIVA VIGENCIA 2021

Mayor OSCAR ANDRES SAAVEDRA BANCO
Jefe de Presupuesto CENAC NEIVA

5.1 ANÁLISIS ECONÓMICO DE PROYECCIÓN DE PRECIO Y CANTIDADES

PRECIO HISTÓRICO

La **CENAC REGIONAL NEIVA**, cuenta con antecedentes relacionados con el objeto presente proceso, los cuales se tomarán los precios históricos toda vez que los precios que se tienen vienen de un proceso de selección abreviada de menor cuantía por subasta inversa, presentando una disminución del 7% respecto a los precios de referencia.

CONTRATO DE SUMINISTRO No.022 CENAC REGIONAL NEIVA 2020, CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL-CENAC REGIONAL NEIVA Y UNION TEMPORAL MULTISUMINISTROS STELAR PAPELERIA 2020.

Los precios históricos serán actualizados con el IPC anual, del 1.61%, del año 2020.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANT	HISTORICO ACTUALIZADO V/R TOTAL UNITARIO
1	**LIBRO DE ACTAS 50 FOLIOS** tapa en cartón plastificado Tamaño 32 a 34 cm largo por 20 a 23 de ancho para registro Contenido mínim 50 folios rayados	UNIDAD	1	$ 5.112,00
2	**LIBRO DE ACTAS:** Material Papel bond mínimo entre 56 a 60g, tapa en cartón plastificado Tamaño 32 a 34 cm largo por 20 a 23 de ancho para registro Contenido mínimo 100 folios rayados	UNIDAD	1	$ 9.267,00
3	**LIBRO DE ACTAS:** Material Papel bond minimo entre 56 a 60g, tapa en cartón plastificado Tamaño 32 a 34 cm largo por 20 a 23 de ancho para registro Contenido mínimo 200 folios rayados	UNIDAD	1	$ 13.153,00
4	**LIBRO DE ACTAS:** Material Papel bond minimo entre 56 a 60g, tapa en cartón plastificado Tamaño 32 a 34 cm largo por 20 a 23 de ancho para registro Contenido mínimo 300 folios rayados Presentación Unidad	UNIDAD	1	$ 20.534,00
5	**LIBRO DE ACTAS:** Material Papel bond mínimo entre 56 a 60g, tapa en cartón plastificado Tamaño 32 a 34 cm largo por 20 a 23 de ancho para registro Contenido mínimo 400 folios rayados Presentación Unidad	UNIDAD	1	$ 23.117,00
6	**LIBRO DE ACTAS:** Material Papel bond mínimo entre 56 a 60g, tapa en cartón plastificado Tamaño 32 a 34 cm largo por 20 a 23 de ancho para registro Contenido mínimo 600 folios rayados Presentación Unidad	UNIDAD	1	$ 29.141,00
7	**NOTA AUTOAHESIVAS ESTANDAR/TACO/BLOQUE/ CUBO DE MINIMO 100 HOJAS:** Tamaño Minimo de 7.5 cms x 7.5 cms Color Colores surtidos	UNIDAD	1	$ 2.865,00
8	**NOTA AUTOAHESIVAS PEQUEÑAS/TACO/BLOQUE/ CUBO DE MINIMO 100 HOJAS:**Tamaño Minimo de 3 x 5 cms Color Colores surtidos	UNIDAD	1	$ 1.996,00
9	TINTA Epson T664420 - 1 LITRO BOTELLA NEGRO, Compatible con: L220/350/355/455/475/555/575/1300/810/380/395/495/655/656/L310/L606/L396	UNIDAD	1	#N/D
10	TINTA Epson T664420 - 1 LITRO BOTELLA MAGENTA, Compatible con: L220/350/355/455/475/555/575/1300/810/380/395/495/655/656/L310/L606/L396	UNIDAD	1	#N/D
11	TINTA Epson T664420 - 1 LITRO BOTELLA AMARILLO Compatible con: L220/350/355/455/475/555/575/1300/810/380/395/495/655/656/L310/L606/L396	UNIDAD	1	#N/D

12	TINTA Epson T664420 - 1 LITRO BOTELLA CYAN Compatible con: L120/210/220/300/350/355/455/475/555/565/575/1300/810/380/395/495/655/656/L310/L606/L396	UNIDAD	1	#N/D
13	TINTA PARA IMPRESORA EPSON L3110 RECARGA CONTÍNUA X LITRO COLOR NEGRO	UNIDAD	1	#N/D
14	TINTA PARA IMPRESORA EPSON L3110 RECARGA CONTÍNUA X LITRO COLOR MAGENTA	UNIDAD	1	#N/D
15	TINTA PARA IMPRESORA EPSON L3110 RECARGA CONTÍNUA X LITRO COLOR AMARILLO	UNIDAD	1	#N/D
16	TINTA PARA IMPRESORA EPSON L3110 RECARGA CONTÍNUA X LITRO COLOR CYAN	UNIDAD	1	#N/D
17	TONER Ricoh Aficio MP 2852-5054-501	UNIDAD	1	#N/D
18	TONER RICOH MP 2250	UNIDAD	1	#N/D
19	Tóner Hp Laserjet Ce285a Original Para P1102/p1102w / M1130	UNIDAD	1	#N/D
20	Kilo De Polvo De Toner Hp Universal	UNIDAD	1	#N/D
21	**TINTA MARCADOR BORRABLE RECARGABLE** Composición Sin olor o olor caracteristico de la tina, sin adición de acetato de butilo Color Negro, azul, rojo, o verde Características físicas Frasco con sistema de goteo Contenido mínimo 30ml	UNIDAD	1	$ 13.658,00
22	**TINTA PARA SELLO 28 A 30 CC NEGRO** Color Negro PH 6.5 A 9.5 Tiempo de secado Máximo 45sg Características físicas Inodora/ Olor caracteristico Presentación Envase 28 a 30 cc	UNIDAD	1	$ 3.518,00
23	**TINTA PARA SELLO PARA DOCUMENTO** histórico y archivístico 28 a 30 c.c. azul Color Azul PH 3,4 A 4,6 Tiempo de secado Máximo 30sg	UNIDAD	1	$ 9.328,00
24	**TINTA PARA SELLO PARA DOCUMENTO** Color Negro PH 1,6 A 3,6 Tiempo de secado Máximo 30sg Características físicas Inodora Viscosidad: (Cp) Mínima 8 Maximo12 Densidad: 1,08 A 1,16 Tensión Superficial: (Dinas/Cm2) Mínimo 30 Máximo 60 Solido %: Mínimo 36 Máximo 52 Solventes Base Alcoholes y Agua, Sin Aceites	UNIDAD	1	$ 6.451,00
25	**TINTA PARA SELLO PARA DOCUMENTOS** Color azul Color Azul PH 3,4 A 4,6 Tiempo de secado Máximo 30sg	UNIDAD	1	$ 6.505,00
26	**TINTA PARA SELLO PARA DOCUMENTO** Color negro Clasificación UNSPSC 44121904 Color Negro PH 1,6 A 3,6 Tiempo de secado Máximo 30sg Características físicas Inodora Viscosidad: (Cp) Mínima 8 Maximo12 Densidad: 1,08 A 1,16 Tensión Superficial: Dinas/Cm2) mínimo 30 Máximo 60 Solido %: Mínimo 36 Máximo 52 Solventes Base Alcoholes y Agua, Sin Aceites	UNIDAD	1	$ 32.203,00
27	**TINTA PARA SELLO X 28 A 30 CC**Color Roja PH 6,5 A 9,5 Tiempo de secado Máximo 30sg Características físicas Inodora/ olor caracteristico Viscosidad: (cp) mínima 5 máximo 9 Densidad: 1,08 A 1,16 Tensión Superficial: (Dinas/cm2) Mínimo 30 Máximo 60 Solido %: Mínimo 36 Máximo 52 Solventes Base Alcoholes y Agua, Sin Aceites	UNIDAD	1	$ 7.076,00
28	**TINTA PARA SELLO X 500 C.C.** Color Negro PH 6,5 A 9,5 Tiempo de secado Máximo 45sg Características físicas Inodora/olor caracterisitico Presentación Envase 500 c.c.	UNIDAD	1	$ 22.989,00
29	**TINTA PARA SELLO X 500 C.C.** Color Roja PH 6,5 A 9,5 Tiempo de secado Máximo 30sg Características físicas Inodora/ Olor caracteristico Viscosidad: (cp) mínima 5 máximo 9 Densidad: 1,08 A 1,16 Tensión Superficial: (Dinas/cm2) Mínimo 30 Máximo 60 Solido %: Mínimo 36 Máximo 52 Solventes Base Alcoholes y Agua, Sin Aceites	UNIDAD	1	$ 31.880,00
30	**TINTA PARA SELLO** Por galón negro Color Negro PH 6.5 A 9.5 Tiempo de secado Máximo 45sg Características físicas Inodora Presentación Galón	UNIDAD	1	$ 6.042,00
31	**PEGANTE EN BARRA:** Composición Gelificante, glicerina, y polivinilpirrolidona en agua sin componentes tóxicos Características físicas Forma redonda, cierre hermético Contenido mínimo Mínimo 40 g	UNIDAD	1	$ 2.989,00
32	**PEGANTE LIQUIDO .**Contenido mínimo Mínimo 225g hasta 300g	UNIDAD	1	$ 3.049,00
33	**PEGANTE LIQUIDO:** Contenido mínimo Mínimo 4000g	UNIDAD	1	$ 35.988,00
34	**PEGANTE INSTANTANEO:** Tamaño Envase de mínimo 5 3 grs. Características físicas Adhesivo instantáneo transparente, con aplicador y tapa.	UNIDAD	1	$ 8.527,00
35	**MASA ELASTICA MULTIUSOS LIMPIATIPOS:** Material Compuesto de aceites vegetales y cauchos naturales Características físicas No toxico, sirve para pegar carteleras y avisos en la pared, fijar vidrios.	UNIDAD	1	$ 8.505,00
36	**CORRECTOR LIQUIDO EN FRASCO:** Contenido Neto: 18 ml Características físicas Frasco con pincel aplicador - Está dotado de una válvula dispensadora que actúa al ser presionada, permitiendo la salida dosificada de líquido. Su punta debe ser metalica. El lápiz corrector puede estar provisto de una bolilla mezcladora que facilite la fluidez del líquido. El corrector debe ser a base de agua.	UNIDAD	1	$ 2.560,00
37	**CORRECTOR LIQUIDO EN LAPIZ:** Contenido mínimo 7 a 12 ml Dimensión Largo del lápiz entre 1268 y 137 mm Diámetro de la punta metálica entre 0,8 y 1 mm	UNIDAD	1	$ 1.903,00
38	**BANDAS ELASTICAS** ref. 22 x kilo Material Caucho Presentación Bolsa	UNIDAD	1	$ 16.313,00
39	**BORRADOR DE MIGA DE PAN:** Material No tóxico - Dimensión Medidas aproximadas 5.5 a 6.3 cm * 0.8 a 1 en el espesor * 1.9 a 2.3 cm. largo 5.5.	UNIDAD	1	$ 914,00
40	**BORRADOR DE NATA:** Material No tóxico - Dimensión Medidas aproximadas 5.5 a 6.3 cm * 0.8 a 1 en el espesor * 1.9 a 2.3 cm. largo 5.5.	UNIDAD	1	$ 541,00
41	**BORRADOR PARA TINTA CON ESCOBILLA:** Tamaño 17.8 - 20.5 cm de largo Características físicas Borrador para tinta con escobilla	UNIDAD	1	$ 2.659,00
42	**SOBRE DE FELPA PARA CD** Material Felpa y acetato Tamaño Para CD o DVD de 12 cm, con doble bolsillo	UNIDAD	1	$ 170,00

43	**CINTA ADHESIVA DE EMPAQUE EN ROLLO:** Cinta adhesiva de empaque en rollo Dimensión 48 mm x 100 mts	UNIDAD	1	$ 4.726,00
44	**CINTA ADHESIVA MAGICA:** Libre de ácido, escribible en superficie, es invisible y sirve sobre papel o fotocopia. Es muy fácil escribir sobre la cinta adhesiva y en diferentes superficies. Ideal para la oficina	UNIDAD	1	$ 5.626,00
45	**CINTA ADHESIVA PARA ENMASCARAR:** Debe tener un pH neutro (pH=7), ser resistente a la oxidación y no puede producir manchas sobre los documentos; debe ser fácilmente removible. No puede alterar las propiedades de los materiales adheridosCinta adhesiva para enmascarar 12mm Dimensión 12 mm x 40 mts	UNIDAD	1	$ 4.183,00
46	**CINTA ADHESIVA PARA ENMASCAR:** 48mm Dimensión 48 mm x 40 mts	UNIDAD	1	$ 6.128,00
47	**CINTA ADHESIVA TRANSPARANTE:** Dimensión 12 mm x 40 mts -debe cumplir con la norma NTC 2113, que establece los requisitos que deben cumplir y los ensayos a los cuales deben someterse las cintas adhesivas sensibles a la presión para usos generales (uso en oficinas, uso doméstico)	UNIDAD	1	$ 1.172,00
48	**PAPEL CONTACT:** plastico adhesivo de colores Dimensión Rollo de 45 cm x 10 o 20 m en colores básicos que se acuerdan con la Entidad Compradora -Material en pvc con adhesivo trasnparente, 100 % impermeable y duradero	UNIDAD	1	$ 47.403,00
49	**PAPEL CONTACT:** transparente plástico adhesivo Dimensión Rollo 45 cm x 20 m -Material en pvc con adhesivo trasnparente, 100 % impermeable y duradero	UNIDAD	1	$ 45.079,00
50	**MINI BANDERITAS**: señales autoadhesivas-Banderita de 0,5" de ancho de varios colores -Papel de colores de 0,5" con un adhesivo en su lado izquierdo el cual sirve para colocar en los extremos de documentos con el fin de ahorrar tiempo y facilitar la búsqueda de información ayudando a mantenerlo ordenado y ser más eficiente.	UNIDAD	1	$ 1.831,00
51	**FOLDER DE PLASTICO CELUGUIA CON PORTA GUIA PLASTICA:** Material Yute de mínimo 250 g/m2. Tamaño Oficio Forma de cierre Gancho legajador Características físicas Porta guía plástica en posición vertical Capacidad de almacenamiento Hasta 200 hojas	UNIDAD	1	$ 315,00
52	**FÓLDER PLÁSTICO COLGANTE POLIPROPILENO** :Tamaño oficio. Elaborados en polipropileno ecológico, con varilla metálica.	UNIDAD	1	#N/D
53	**PLASTIFOLDER CARTA BISEL** Material Polipropileno Tamaño Carta Forma de cierre Bisel legajador en plástico Características físicas Tipo carpeta de presentación	UNIDAD	1	$ 736,00
54	**PLASTIFOLDER CARTA CON GANCHO LEGAJADOR** Plastifolder carta con gancho legajador Material Polipropileno	UNIDAD	1	$ 1.368,00
55	**PLASTIFOLDER OFICIO CON BISEL.** Material Polipropileno Tamaño Oficio -Forma de cierre Bisel legajador en plástico -Características físicas Tipo carpeta de presentación	UNIDAD	1	$ 986,00
56	**PLASTIFOLDER OFICIO CON GANCHO LEGAJADOR** Material Polipropileno Tamaño Oficio Forma de cierre Gancho legajador Características físicas Tipo carpeta de presentación	UNIDAD	1	$ 1.471,00
57	**GANCHO LEGAJADOR PLASTICO X 20:** Material Pisador y corredora polipropileno de alta densidad Características físicas Distancia entre perforaciones de 7 y 8 cms; transparente de dos piezas Capacidad de almacenamiento proximadamente de 260 hojas bond de 60gr	UNIDAD	1	$ 2.492,00
58	**CARPETA PRESENTACION:** Cartulina blanca desacificado de mínimo 210 gr; sin recubrimiento plastificado Color Blanco Características físicas Bolsillo interno y ranuras para gancho legajador Tamaño Carta	UNIDAD	1	$ 417,00
59	**CARPETA PRESENTACION :** Cartulina blanca desacificado de mínimo 210 gr; sin recubrimiento plastificado Color Blanco Características físicas Bolsillo interno y ranuras para gancho legajador Tamaño Oficio	UNIDAD	1	$ 748,00
60	**PORTAMINA 0,5 MM** Caja x 12 Material Plástico Características físicas Diámetro para mina de 0,5mm; Zona de agarre en caucho o plástico; Con borrador; Punta retráctil; Clip de sujeción	UNIDAD	1	$ 3.067,00
61	**PORTAMINA 0,7MM** Caja x 12 Material Plástico Características físicas Diámetro para mina de 0,7mm; Zona de agarre en caucho o plástico; Con borrador; Punta retráctil; Clip de sujeción	UNIDAD	1	$ 4.105,00
62	**PORTAMINAS 2 MM** Caja x 12 Material Plástico Características físicas Diámetro para mina de 2 mm; Zona de agarre en caucho o plástico; Punta retráctil; Clip de sujeción	UNIDAD	1	$ 5.307,00
63	**PLUMIGRAFO** Material Polipropileno sintético Tinta Tinta negra, no tóxica, a base de agua. Dimensión Longitud de cuerpo entre 13	UNIDAD	1	$ 2.435,00
64	**BOLIGRAFO AZUL:** Caracteristicas fisicas- Cuerpo plástico o polietileno translucido o color -azul; punta metálica, con tapa, redondo, rectangular o hexagonal. Tinta de Color Azul Rendimiento Mínimo de 10200 mts X CAJA 12	UNIDAD	1	$ 6.663,00
65	**BOLIGRAFO NEGRO:** Caracteristicas fisicas Cuerpo plástico o polietileno translucido o color negro; punta metálica, con tapa, redondo, rectangular o hexagonal. Tinta de Color Negro Rendimiento Mínimo de 10 X CAJA 12	UNIDAD	1	$ 6.663,00
66	**BOLIGRAFO ROJO:** Caracteristicas fisicas Cuerpo plástico o polietileno translucido o color rojo; punta metálica, con tapa, redondo, rectangular o hexagonal. Tinta de Color Rojo Rendimiento Mínimo de 1000 mts X CAJA 12	UNIDAD	1	$ 6.663,00
67	**MARCADOR BORRABLE DESECHABLE:** Material Cuerpo y tapa en polipropileno Tinta Color: negro, azul, rojo, o verde Borrable a base de alcohol, no mancha, para escribir sobre tableros porcelanizados o cualquier superficie lisa X CAJA 12	UNIDAD	1	$ 13.986,00
68	**MARCADOR BORRABLE RECARGABLE:** Material Cuerpo y tapa en polipropileno Tinta Color: negro, azul, rojo, o verde Borrable a base de alcohol, no mancha, para escribir sobre tableros porcelanizados o cualquier superficie lisa Dimensión Longitud de cuerpo entre 135 - 155 mm y diámetro entre 12 - 18mm X CAJA 12	UNIDAD	1	$ 28.349,00

69	**MARCADOR PERMANENTE:** Material Cuerpo y tapa en polipropileno Tinta Color negro, verde, azul o rojo Tinta indeleble a base de alcohol de secado rápido, calor y humedad, para escribir sobre cualquier superficie Dimensión Longitud de cuerpo entre 120 - 155 mm, diámetro 12 - 18 mm X CAJA 12	UNIDAD	1	$ 25.514,00
70	**MARCADOR PERMANENTE PUNTA DELGADA:** Material Cuerpo y tapa en polipropileno Tinta Color negro, verde, azul o rojo Tinta indeleble a base de alcohol de secado rápido, para escribir sobre cualquier superficie Dimensión Longitud de cuerpo entre 127,9 - 143 mm, diámetro 10 - 16,3 mm Características físicas Trazo entre 0,6 mm a 1,8 mm Cierre hermético X CAJA 12	UNIDAD	1	$ 25.514,00
71	**PLUMONES CAJA X 12** Material Plumón de cuerpo y tapa en polipropileno Dimensión Longitud de cuerpo entre 127,9 - 143 mm Características físicas Trazo entre 0,6 mm a 1,7 mm	UNIDAD	1	$ 11.948,00
72	**RESALTADOR DESECHABLE** Tinta Amarillo, verde, naranja, rosado o celeste Material Filtrona en felpa acrílica o resina termoplástica Características físicas Punta biselada, para realizar 2 trazos o 3 trazos Rendimiento en metros Mínimo 130 mts X CAJA 12	UNIDAD	1	$ 4.022,00
73	**PORTALAPIZ** Material Madera o acrílico Capacidad mínima Diámetro de 4.8 cm a 6 cm No. del Producto 187 X CAJA 12	UNIDAD	1	$ 6.250,00
74	**LAPIZ DE ESCRITURA MINA NEGRA:** Material Madera reforestada o resina sintética Borrador no tóxico Mina Color negro dureza HB o No 2 Dimensión Longitud 17.8 - 19.7 cms y diámetro de mínimo 7,2mm Características físicas Forma redonda, triangular o hexagonal Borrador asegurado en casquillo de metal o plástico sin bordes afilados ni cortantes.X CAJA 12	UNIDAD	1	$ 5.670,00
75	**LAPIZ DE CHEQUEO MINA ROJA:** Material Madera reforestada Borrador no tóxico- Las dimensiones del lápiz deben corresponder a las dimensiones descritas en la norma NTC 2334 X CAJA 12	UNIDAD	1	$ 5.386,00
76	**MINA PARA PORTAMINAS 0,5 MM** Caja x 12 Material Superpolymerisadas/ Ultraresistentes para su protección contra la rotura Dureza mínima HB	UNIDAD	1	$ 6.181,00
77	**MINA PARA PORTAMINAS 0,7MM:** Caja X 12 Material Superpolymerisadas/ Ultraresistentes para su protección contra la rotura Dureza mínima HB Presentación Caja de mínimo 12	UNIDAD	1	$ 1.436,00
78	**MINA PARA PORTAMINAS 2MM:** Caja x 10 Material Superpolymerisadas/ Ultraresistentes para su protección contra la rotura Dureza mínima HB Presentación Caja de 10	UNIDAD	1	$ 4.318,00
79	**SELLO TORNEADO DE CAUCHO,FECHADOR DE ENTINTADO MANUAL:** Auto-entintado Material Banda de caucho, mango plástico, carcasa metálica Características físicas Sello rectangular con placa y leyenda comercial Dimensión sello Mayor o igual a 40 x 20 mm y menor o igual a 80 x 60 mm apróximado	UNIDAD	1	$ 42.917,00
80	**SELLO TORNEADO DE CAUCHO,NUMERADOR ENTINTADO MANUAL 6 DIGITOS:** Material PVC de alta densidad Dígitos 6 dígitos de 4mm	UNIDAD	1	$ 5.182,00
81	**NUMERADOR ENTINTADO MANUAL 8 DIGITOS:** Material PVC de alta densidad Dígitos 8 dígitos de 4mm Presentación Unidad	UNIDAD	1	$ 7.948,00
82	**ALMOHADILLA DACTILAR** REDONDA, DIÁMETRO MAYOR O IGUAL A 20 MM Y MENOR O IGUAL A 40 MM, Y MATERIAL DE LA CARCASA EN PLÁSTICO	UNIDAD	1	$ 3.523,00
83	**ALMOHADILLA DACTILAR RECARGABLE:** REDONDA, DIÁMETRO MAYOR O IGUAL A 20 MM Y MENOR O IGUAL A 40 MM, Y MATERIAL DE LA CARCASA EN PLÁSTICO.	UNIDAD	1	$ 5.505,00
84	**ALMOHADILLA:** PARA SELLO, RECARGABLE RECTANGULAR 120 MM X100 MM	UNIDAD	1	$ 21.617,00
85	**TIJERA DE ACERO INOXIDABLE** Material Hoja de acero inoxidable con mango en plástico y fibra de vidrio Dimensiones Entre 17 - 21 cms de largo	UNIDAD	1	$ 4.006,00
86	**TIJERA PUNTA ROMA** Material Hoja de acero inoxidable Dimensiones Mínimo 5 pulgadas de largo Características físicas Mango ergonómico	UNIDAD	1	$ 4.442,00
87	**Tajalápiz** :Consta de una cuchilla atornillada a una cubierta de plástico o metal que incluye un agujero por donde se introduce el lápiz que se quiere afilar	UNIDAD	1	$ 1.472,00
88	**Repuesto Bisturí 9Mm Paquete X 10** :Cuchillas de repuesto para Bisturí Tradicional	UNIDAD	1	$ 1.858,00
89	**CHINCHES X 50** Material Cabeza recubierta en PVC Características físicas Punta fina -Dimensiones: Diámetro de la cabeza: 10 mm Largo del vástago: 8 mm	UNIDAD	1	$ 2.548,00
90	**CHINCHON TRASLUCIDO** x 100 Material Cabeza plástica Características físicas Punta fina No. del Producto 72	UNIDAD	1	$ 4.552,00
91	**Manecilla Lotero Doble clip 1"** X 12 unidades para organizar documentos.	UNIDAD	1	#N/D
92	**Manecilla Lotero doble clip 2"** :Doble clip 2" X 12 unidades para organizar documentos.	UNIDAD	1	#N/D
93	**Manecilla Lotero doble clip 1/2"** :Doble clip 1/2" X 12 unidades para organizar documentos.	UNIDAD	1	#N/D
94	**Manecilla Lotero doble clip 3/4"** :Doble clip 3/4" X 12 unidades para organizar documentos.	UNIDAD	1	#N/D
95	**Manecilla Lotero doble clip 5/8"** :Doble clip 5/8" X 12 unidades para organizar documentos.	UNIDAD	1	#N/D
96	**CLIP ESTANDAR PEQUEÑO** X100 Material Alambre metálico galvanizado	UNIDAD	1	$ 912,00
97	**CLIP JUMBO** X 100 Material Alambre metálico galvanizado	UNIDAD	1	$ 3.170,00
98	**CLIP MARIPOSA GIGANTE** X 12 Material Alambre metálico galvanizado	UNIDAD	1	$ 2.882,00
99	**GRAPA No 26/6** Caja x 5000 Material Alambre metálico galvanizado o cobrizado	UNIDAD	1	$ 2.997,00

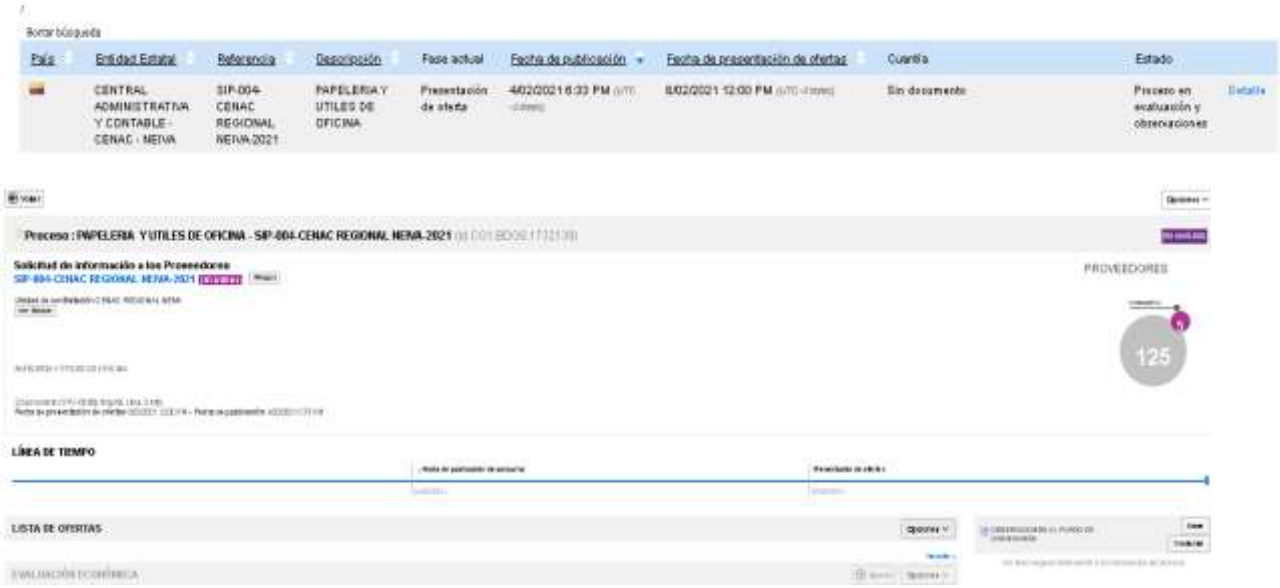
100	Cosedora De Oficina 20 Hojas	UNIDAD	1	$ 14.871,00
101	Cosedora De Oficina 30 Hojas	UNIDAD	1	$ 16.416,00
102	Perforadora 1 Hueco	UNIDAD	1	$ 5.246,00
103	Perforadora Para Oficina De 2 Huecos	UNIDAD	1	$ 12.359,00
104	Sacaganchos Para Grapa	UNIDAD	1	$ 2.092,00
105	**BISTURI** 9MM EN PLASTICO Y ACERO INOXIDABLE, CUCHILLA CORREDIZA Y BLOQUEO DE CUCHILLA.	UNIDAD	1	#N/D

NOTA ACLARATORIA: En las casillas en donde se registra **#N/D**, significa que no hay histórico o las especificaciones para ese producto no fueron adquiridas bajo las mismas condiciones técnicas.

PRECIOS DE MERCADO

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 4to., del artículo 2.2.1.1.2.1.1., del decreto 1082 de 2015 "Estudios y documentos previos", el cual señala: "El valor estimado del contrato y la justificación del mismo.

La **Central Administrativa y Contable CENAC REGIONAL NEIVA,** a través de su Jefe de Planes, solicitó cotizaciones por medio de la plataforma SECOPII.



NO SE OBTUBO UNA COTIZACION

La Central Administrativa y Contable Regional Neiva, a través de su Dirección Administrativa, solicitó cotizaciones a los siguientes proveedores del sector:



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

PLANILLA ENTREGA SOLICITUD DE COTIZACION

UNIDAD: CENAC-NEIVA — Fecha de elaboracion: 08/02/2021

No	ASUNTO	CANTIDAD	EMPRESA COTIZANTE
1	PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	5	contratacionestatal@papeleriamedellin.com.co INNOVATECHDECOLOMBIA@GAMIL.COM JG impresores@hotmail.com papeleriacartagena@hotmail.com asesor6@papeleriauniversald.com

NOMBRE Y CARGO DEL FUNCIONARIO QUE ENTREGA

CP. CARDENAS SANCHEZ OSCAR
Suboficial Planes CENAC-NEIVA

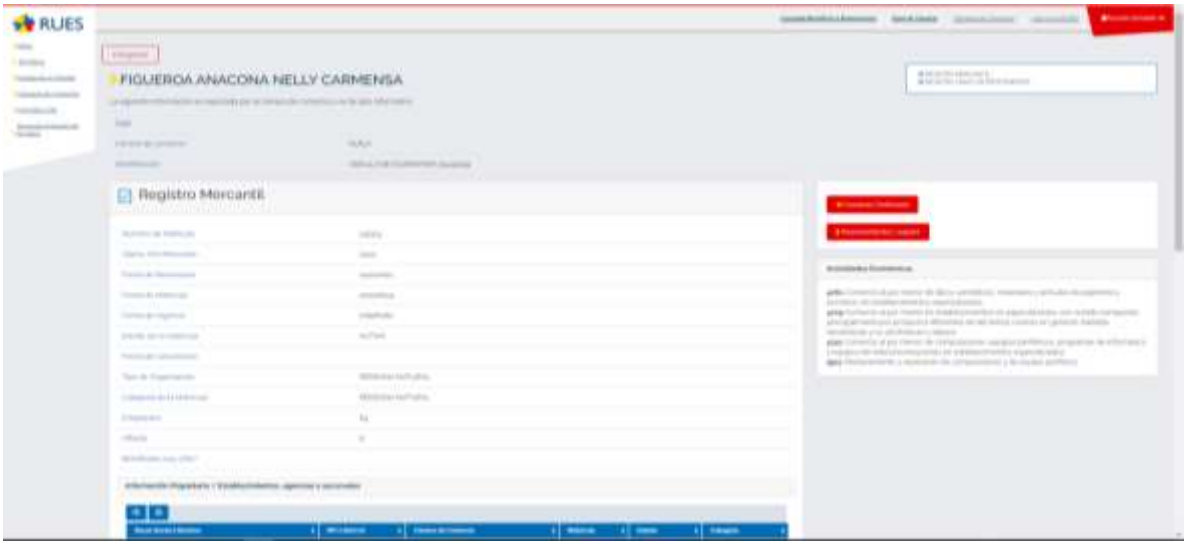
La Central Administrativa y Contable REGIONAL NEIVA, recibió respuesta a la solicitud de cinco (5) cotizaciones (2021) **"**SUMINISTRO UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC REGIONAL NEIVA PARA LA VIGENCIA 2021" las cual se relacionan a continuación:

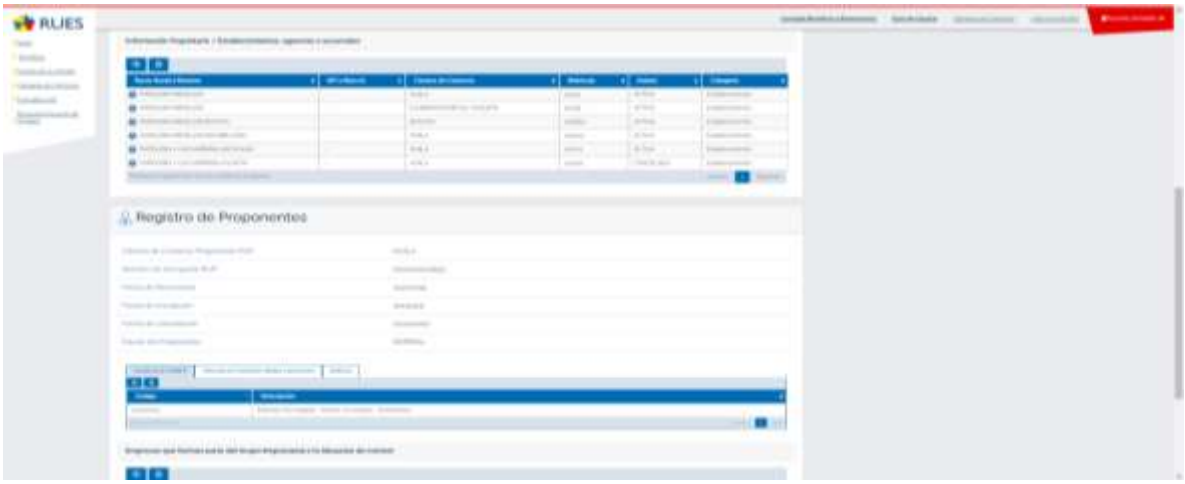
	EMPRESA	NUMERO NIT	FECHA RECIBIDO COTIZACION	AVAL TECNICO
1	PAPELERIA MEDELLIN	52.430.291-0	11/02/2021	SI CUMPLE
2	PAPELERIA UNIVERSAL DISTRIBUIDORA SAS	901.160.842-9	11/02/2021	NO CUMPLE No cotiza en el formato de solicitud de cotizaciones No cotiza la totalidad de los ítems Las especificaciones no son amplias
3	COMERCIALIZADORA JG	14.440.052-1	11/02/2021	SI CUMPLE
4	INNOVATECH DE COLOMBIA	93.235.836-8	11/02/2021	SI CUMPLE
5	PAPELERIA CARTAGENA	12.094.697	12/02/2021	SI CUMPLE

NOTA: De las anteriores cotizaciones se tomaran los precios, de aquellos ítems, que se encuentran relacionados en el plan de necesidades del presente proceso.

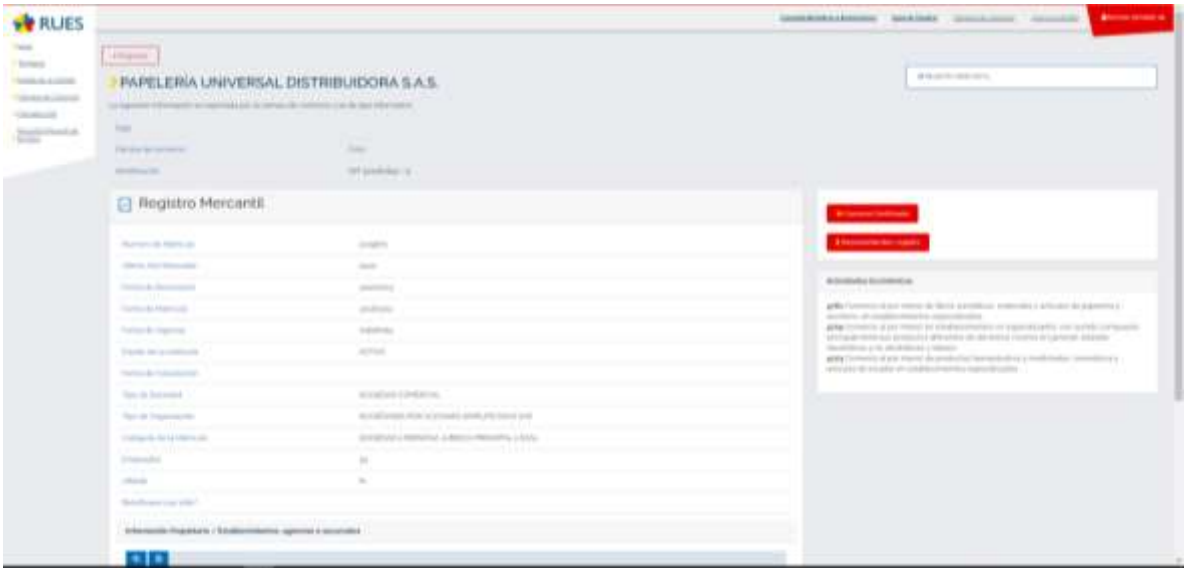
VERIFICACIÓN RUES

VERIFICACIÓN RUES
PAPELERIA MEDELLIN
NIT: 52.430.291-0
NELLY CARMENSA FIGUEROA ANACONA



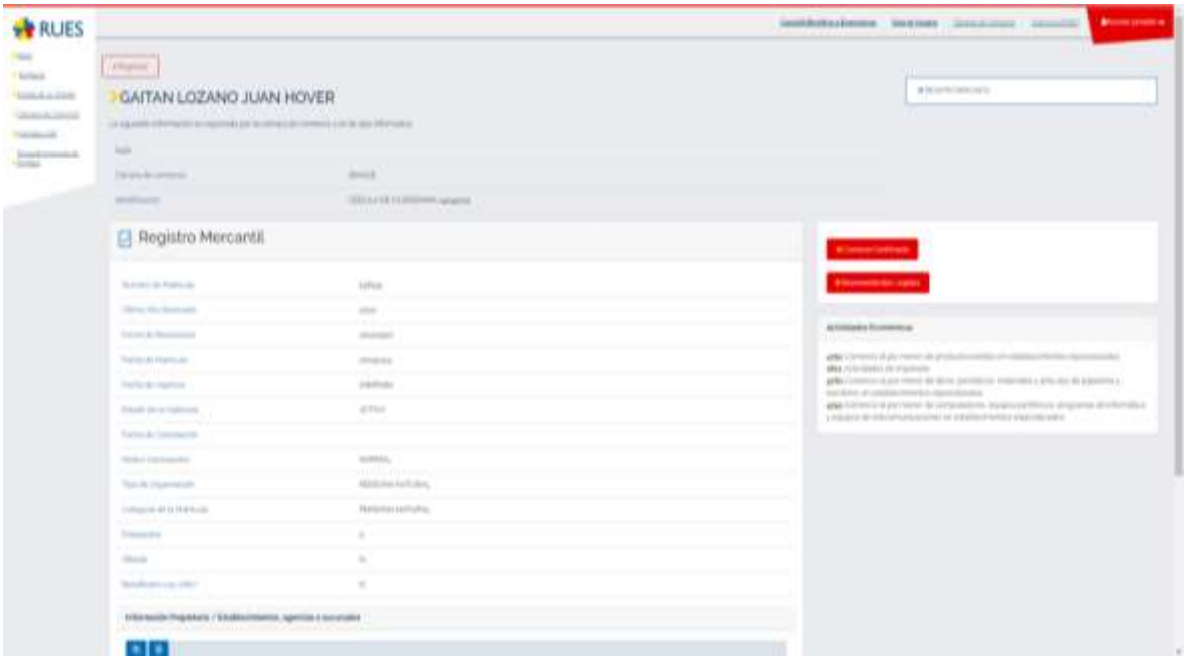


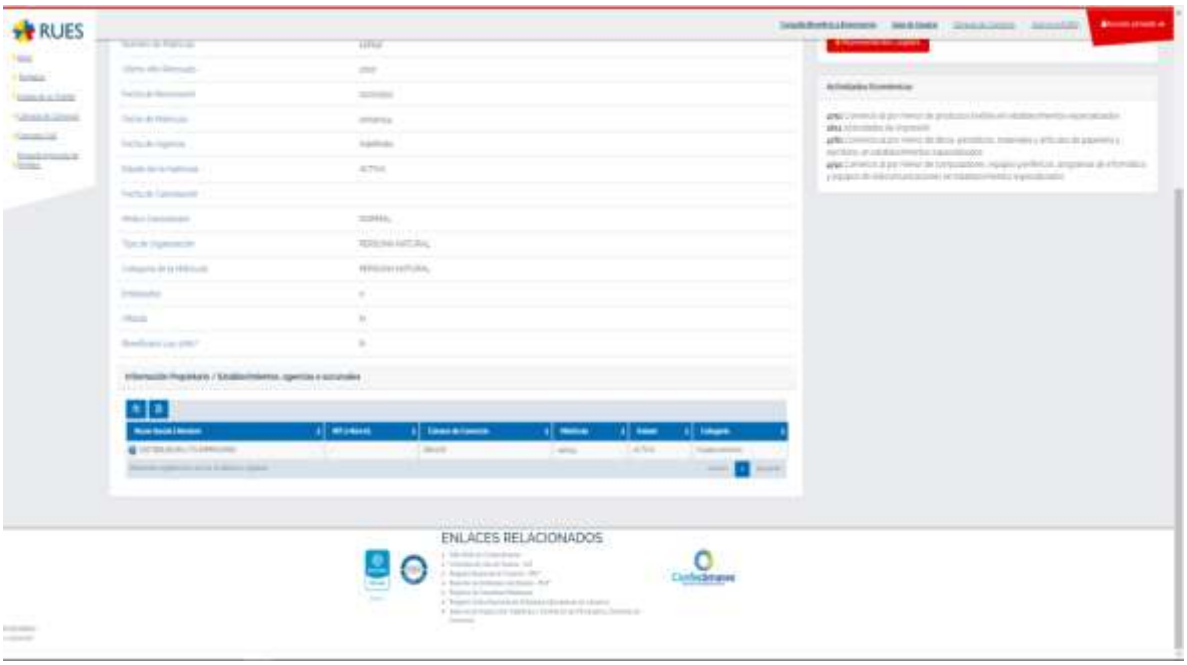
VERIFICACIÓN RUES
PAPELERIA UNIVERSAL DISTRIBUIDORA SAS
NIT: 901.160.842-9
RL. VICTOR ADRIAN SERNA HOYOS



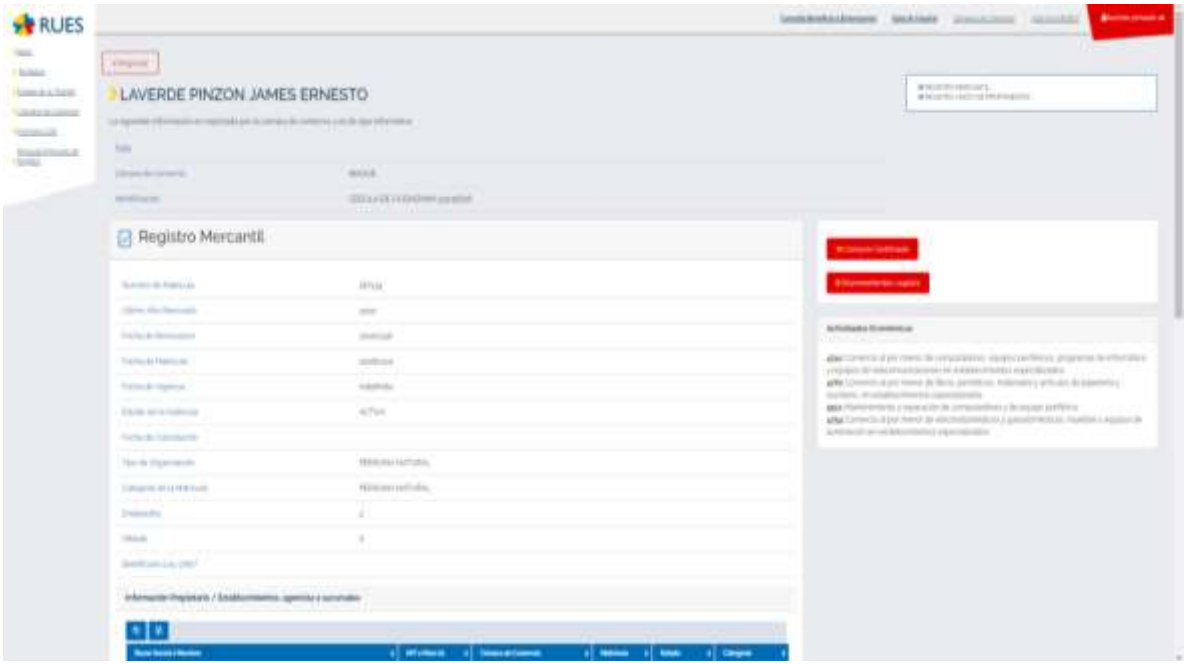


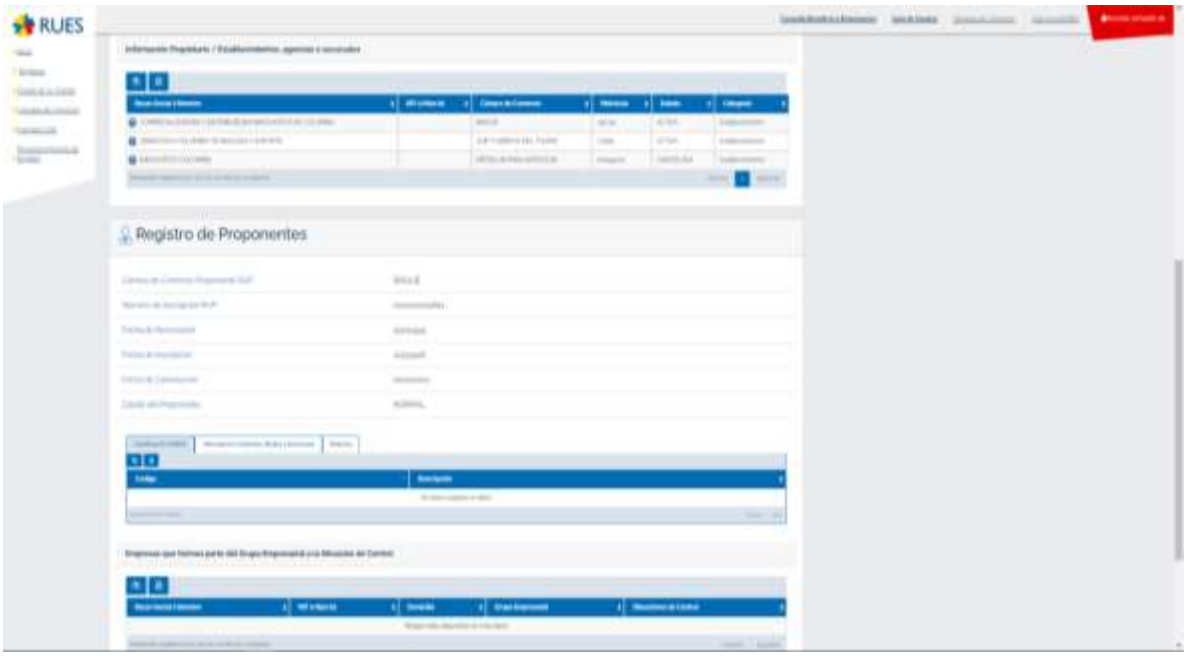
VERIFICACIÓN RUES
COMERCIALIZADORA JG
NIT: 14.440.052-1
RL. JUAN HOBER GAITAN



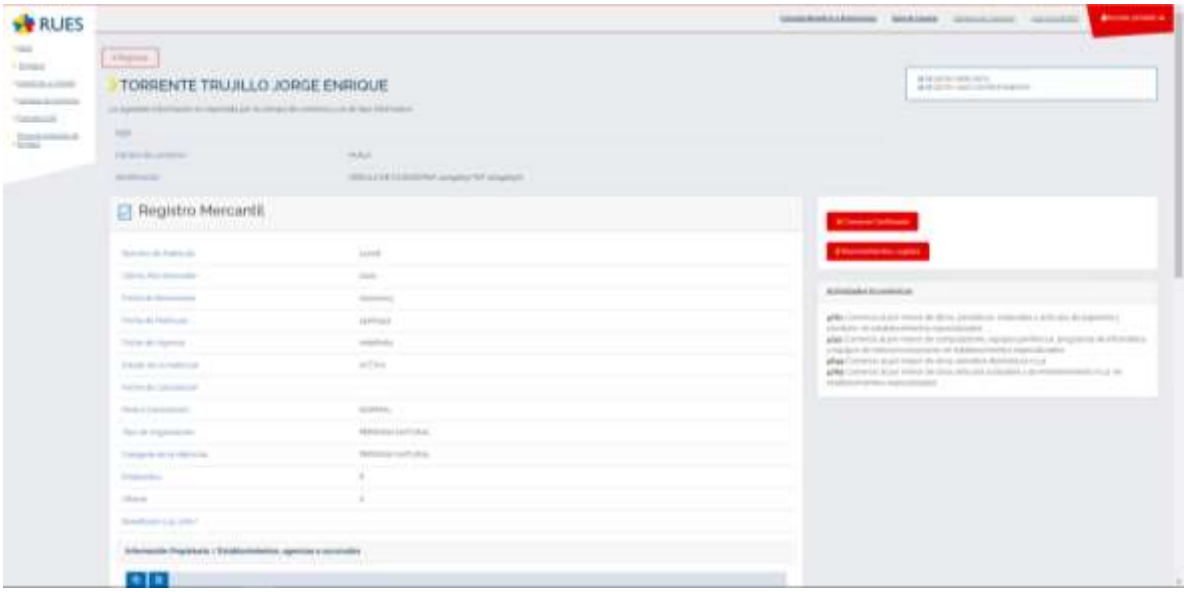


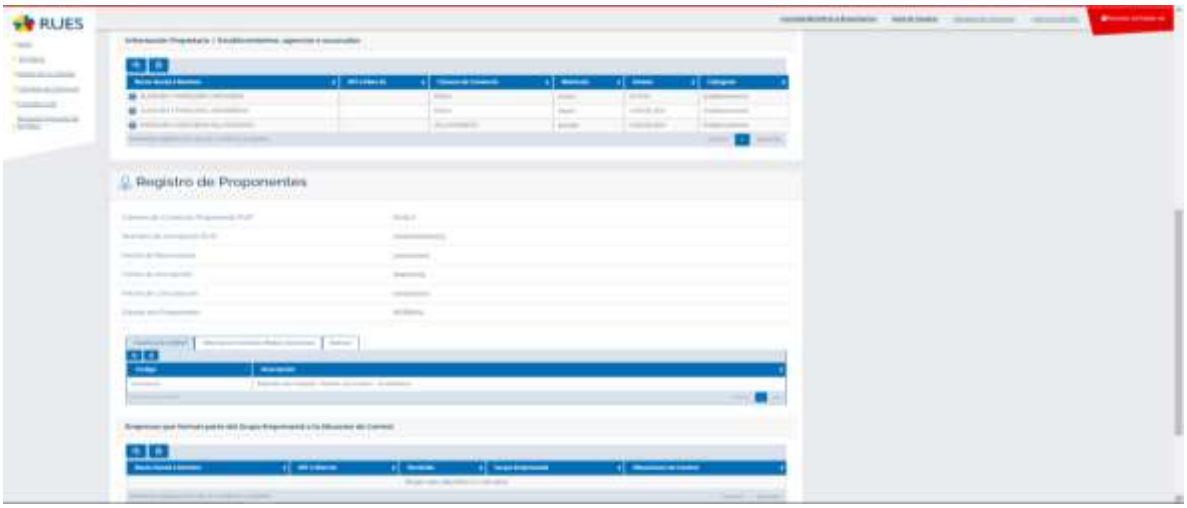
VERIFICACIÓN RUES
INNOVATECH DE COLOMBIA
NIT: 93.235.836-8
RL. JAMES LAVERDE PINZON





VERIFICACIÓN RUES
PAPELERIA CARTAGENA
NIT: 12.094.697
RL. JORGE ENRIQUE TORRENTE





AVAL TECNICO



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL NEIVA

AVAL TECNICO DE LAS COTIZACIONES

Neiva Huila, 01 de Marzo de 2021

La Central Administrativa y Contable Regional Neiva, a través de su Dirección Administrativa, solicitó cotizaciones a los siguientes proveedores del sector:

EMPRESA	CORREO ELECTRONICO
SIP-004 CENAC REGIONAL NEIVA 2021- PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	CONTRATACIONESTATAL@PAPELERIAMEDELLIN.COM
	INNOVATECHDECOLOMBIA@GMAIL.COM
	JGIMPRESORES@HOTMAIL.COM
	PAPELERIACARTAGENA@HOTMAIL.COM
	ASESOR@PAPELERIAUNIVERSALD.COM

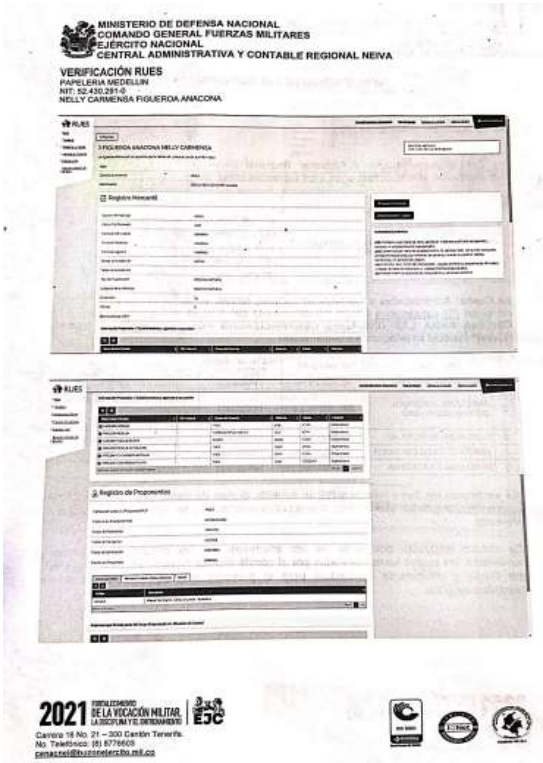
La Central Administrativa y Contable REGIONAL NEIVA, recibió respuesta a la solicitud de cinco (5) cotizaciones (2021) **"SUMINISTRO DE UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC REGIONAL NEIVA"** las cual se relacionan a continuación:

	EMPRESA	NUMERO NIT	FECHA RECIBIDO COTIZACION	AVAL TECNICO
1	PAPELERIA MEDELLIN	52.430.291-0	11/02/2021	SI CUMPLE
2	PAPELERIA UNIVERSAL DISTRIBUIDORA SAS	901.160.842-9	11/02/2021	NO CUMPLE (No cotiza en el formato de solicitud de cotizaciones No cotiza la totalidad de los ítems Las especificaciones no son amplias)
3	COMERCIALIZADORA JG	14.440.052-1	11/02/2021	SI CUMPLE
4	INNOVATECH DE COLOMBIA	93.235.836-8	11/02/2021	SI CUMPLE
5	PAPELERIA CARTAGENA	12.094.697	12/02/2021	SI CUMPLE

Se verificaron los ítems relacionados de acuerdo al plan de necesidades de la CENAC regional Neiva y están acorde a las cotizaciones realizadas y se ajustan a los precios del Mercado.

Se obtuvo respuesta por parte de las empresas, en las condiciones legalmente requeridas, las cuales fueron avaladas por el comité técnico designado por el Ordenador del Gasto y competente contractual para el presente proceso, cumpliendo de los requisitos exigidos.

2021 FORTALECIMIENTO DE LA VOCACIÓN MILITAR, LA DISCIPLINA Y EL ENTRENAMIENTO | EJC
Carrera 16 No. 21 – 300 Cantón Tenerife
No. Teléfonico: (8) 8778603
cenacnei@buzonejercito.mil.co



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL NEIVA

VERIFICACIÓN RUES
PAPELERIA MEDELLIN
NIT: 52.430.291-0
NELLY CARMENSA FIGUEROA ANACONA

2021 FORTALECIMIENTO DE LA VOCACIÓN MILITAR, LA DISCIPLINA Y EL ENTRENAMIENTO | EJC
Carrera 16 No. 21 – 300 Cantón Tenerife
No. Teléfonico: (8) 8778603
cenacnei@buzonejercito.mil.co



ANALISIS DE COTIZACIONES:

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 4to., del artículo 2.2.1.1.2.1.1., del decreto 1082 de 2015 "Estudios y documentos previos", el cual señala: "El valor estimado del contrato y la justificación del mismo". Cuando el valor del contrato esté determinado por precios unitarios, la Entidad Estatal debe incluir la forma como los calculo y soportar sus cálculos de presupuesto en la estimación de aquellos. "(…), en virtud de lo anterior, La CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL NEIVA –, procedió a consolidar las cotizaciones obtenidas por para cada uno de los ítems objeto de adquisición.

El Comité Económico Estructurador, una vez avaladas las cotizaciones anteriores por el comité técnico realizará la siguiente proyección**,** el cual será la base para determinar el presupuesto con el cual se podrá suplir la necesidad de la entidad para cuyo efecto se hace el siguiente análisis:

1. A continuación, se presentan los diferentes precios unitarios de mercado, incluido el IVA (si aplica).
2. se toman los precios históricos actualizados del 2020 **CONTRATO DE SUMINISTRO No.022 CENAC REGIONAL NEIVA 2020.**
3. De las cotizaciones recibidas, solo cuatro (4) fueron avaladas por el Comité Técnico Estructurador, de acuerdo al nombramiento realizado mediante Resolución emitida por el Ordenador del Gasto del CENAC REGIONAL NEIVA.
4. Tal como se regla en el numeral 4 del artículo 2.2.1.1.2.1.1. "Estudios y documentos previos" del Decreto 1082 de 2015 el cual señala:

"El valor estimado del contrato y la justificación del mismo. Cuando el valor del contrato esté determinado por precios unitarios, la Entidad Estatal debe incluir la forma como los calculó y soportar sus cálculos de presupuesto en la estimación de aquellos. (...)".

De las cuatro (4) cotizaciones allegadas a la entidad y avaladas por el Comité Técnico, el comité económico estructurador, decide descartar la cotización presentada por **INNOVATECH DE COLOMBIA, por** presentar **COLUSION,** con la cotización presentada por **JG IMPRESORES.** Prácticamente tiene los mismos precios. Se acepto la cotización de menor precio total.

Se realizó el siguiente análisis del mercado con las tres (3) cotizaciones y precio histórico; con ello se calculó el precio de referencia:

COTIZACIONES

ESPACIO EN BLANCO

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANT	COTIZACIONES				VR MAS ALTO
					HISTORICO ACTUALIZADO	PAPELERIA CARTAGENA	PAPELERIA MEDELLIN	JG IMPRESORAS	
					V/R TOTAL UNITARIO	V/R TOTAL UNITARIO	V/R TOTAL UNITARIO	V/R TOTAL UNITARIO	
1	14111807	**LIBRO DE ACTAS 50 FOLIOS** tapa en cartón plastificado Tamaño 32 a 34 cm largo por 20 a 23 de ancho para registro Contenido mínim 50 folios rayados	UNIDAD	1	$ 5.112,00	$ 8.999,97	$ -	$ 10.395,84	$ 10.395,84
2	14111807	**LIBRO DE ACTAS:** Material Papel bond mínimo entre 56 a 60g, tapa en cartón plastificado Tamaño 32 a 34 cm largo por 20 a 23 de ancho para registro Contenido mínimo 100 folios rayados	UNIDAD	1	$ 9.267,00	$ 9.520,00	$ 6.785,00	$ 10.395,84	$ 10.395,84
3	14111807	**LIBRO DE ACTAS:** Material Papel bond minimo entre 56 a 60g, tapa en cartón plastificado Tamaño 32 a 34 cm largo por 20 a 23 de ancho para registro Contenido mínimo 200 folios rayados	UNIDAD	1	$ 13.153,00	$ 14.280,00	$ 10.983,00	$ 18.326,00	$ 18.326,00
4	14111807	**LIBRO DE ACTAS:** Material Papel bond minimo entre 56 a 60g, tapa en cartón plastificado Tamaño 32 a 34 cm largo por 20 a 23 de ancho para registro Contenido mínimo 300 folios rayados Presentación Unidad	UNIDAD	1	$ 20.534,00	$ 15.470,00	$ 14.030,00	$ 23.324,00	$ 23.324,00
5	14111807	**LIBRO DE ACTAS:** Material Papel bond mínimo entre 56 a 60g, tapa en cartón plastificado Tamaño 32 a 34 cm largo por 20 a 23 de ancho para registro Contenido mínimo 400 folios rayados Presentación Unidad	UNIDAD	1	$ 23.117,00	$ 18.199,86	$ 17.595,00	$ 27.988,80	$ 27.988,80
6	14111807	**LIBRO DE ACTAS:** Material Papel bond mínimo entre 56 a 60g, tapa en cartón plastificado Tamaño 32 a 34 cm largo por 20 a 23 de ancho para registro Contenido mínimo 600 folios rayados Presentación Unidad	UNIDAD	1	$ 29.141,00	$ 27.370,00	$ 25.760,00	$ 57.643,60	$ 57.643,60
7	14111530	**NOTA AUTOAHESIVAS ESTANDAR/TACO/BLOQUE/ CUBO DE MINIMO 100 HOJAS:** Tamaño Minimo de 7.5 cms x 7.5 cms Color Colores surtidos	UNIDAD	1	$ 2.865,00	$ 4.522,00	$ 1.406,00	$ 2.342,40	$ 4.522,00
8	14111530	**NOTA AUTOAHESIVAS PEQUEÑAS/TACO/BLOQUE/ CUBO DE MINIMO 100 HOJAS:**Tamaño Minimo de 3 x 5 cms Color Colores surtidos	UNIDAD	1	$ 1.996,00	$ 7.735,00	$ 748,00	$ 1.212,85	$ 7.735,00
9	44103103	TINTA Epson T664420 - 1 LITRO BOTELLA NEGRO, Compatible con: L220/350/355/455/475/555/575/1300/810/380/395/495/655/656/L310/L606/L396	UNIDAD	1	#N/D	$ 65.450,00	$ 25.300,00	$ 46.410,00	$ 65.450,00
10	44103103	TINTA Epson T664420 - 1 LITRO BOTELLA MAGENTA, Compatible con: L220/350/355/455/475/555/575/1300/810/380/395/495/655/656/L310/L606/L396	UNIDAD	1	#N/D	$ 65.450,00	$ 25.300,00	$ 46.410,00	$ 65.450,00
11	44103103	TINTA Epson T664420 - 1 LITRO BOTELLA AMARILLO Compatible con: L220/350/355/455/475/555/575/1300/810/380/395/495/655/656/L310/L606/L396	UNIDAD	1	#N/D	$ 65.450,00	$ 25.300,00	$ 46.410,00	$ 65.450,00
12	44103103	TINTA Epson T664420 - 1 LITRO BOTELLA CYAN Compatible con: L120/210/220/300/350/355/455/475/555/565/575/1300/810/380/395/495/655/656/L310/L606/L396	UNIDAD	1	#N/D	$ 65.450,00	$ 25.300,00	$ 46.410,00	$ 65.450,00
13	44103103	TINTA PARA IMPRESORA EPSON L3110 RECARGA CONTÍNUA X LITRO COLOR NEGRO	UNIDAD	1	#N/D	$ 65.450,00	$ 25.300,00	$ 46.410,00	$ 65.450,00

14	44103103	TINTA PARA IMPRESORA EPSON L3110 RECARGA CONTÍNUA X LITRO COLOR MAGENTA	UNIDAD	1	#N/D	$ 65.450,00	$ 25.300,00	$ 46.410,00	$ 65.450,00
15	44103103	TINTA PARA IMPRESORA EPSON L3110 RECARGA CONTÍNUA X LITRO COLOR AMARILLO	UNIDAD	1	#N/D	$ 65.450,00	$ 25.300,00	$ 46.410,00	$ 65.450,00
16	44103103	TINTA PARA IMPRESORA EPSON L3110 RECARGA CONTÍNUA X LITRO COLOR CYAN	UNIDAD	1	#N/D	$ 65.450,00	$ 25.300,00	$ 46.410,00	$ 65.450,00
17	44103103	TONER Ricoh Aficio MP 2852-5054-501	UNIDAD	1	#N/D	$ 238.000,00	$ 119.140,00	$ 154.700,00	$ 238.000,00
18	44103103	TONER RICOH MP 2250	UNIDAD	1	#N/D	$ 238.000,00	$ 104.650,00	$ 134.589,00	$ 238.000,00
19	44103103	Cartucho De Tóner Hp 85A Negro Laserjet Original P1102/p1102w / M1130	UNIDAD	1	#N/D	$ 431.999,75	$ 289.800,00	$ 386.750,00	$ 431.999,75
20	44103103	Kilo De Polvo De Toner Hp Universal	UNIDAD	1	#N/D	$ 214.200,00	$ 88.550,00	$ 69.615,00	$ 214.200,00
21	44121904	**TINTA MARCADOR BORRABLE RECARGABLE** Composición Sin olor o olor caracteristico de la tina, sin adición de acetato de butilo Color Negro, azul, rojo, o verde Características físicas Frasco con sistema de goteo Contenido mínimo 30ml	UNIDAD	1	$ 13.658,00	$ 23.800,00	$ 12.152,00	$ 17.592,96	$ 23.800,00
22	44121904	**TINTA PARA SELLO 28 A 30 CC NEGRO** Color Negro PH 6.5 A 9.5 Tiempo de secado Máximo 45sg Características físicas Inodora/ Olor caracteristico Presentación Envase 28 a 30 cc	UNIDAD	1	$ 3.518,00	$ 4.760,00	$ 2.738,00	$ 4.911,37	$ 4.911,37
23	44121904	**TINTA PARA SELLO PARA DOCUMENTO** histórico y archivístico 28 a 30 c.c. azul Color Azul PH 3,4 A 4,6 Tiempo de secado Máximo 30sg	UNIDAD	1	$ 9.328,00	$ 4.760,00	$ -	$ 3.831,80	$ 9.328,00
24	44121904	**TINTA PARA SELLO PARA DOCUMENTO** Color Negro PH 1,6 A 3,6 Tiempo de secado Máximo 30sg Características físicas Inodora Viscosidad: (Cp) Mínima 8 Maximo12 Densidad: 1,08 A 1,16 Tensión Superficial: (Dinas/Cm2) Mínimo 30 Máximo 60 Solido %: Mínimo 36 Máximo 52 Solventes Base Alcoholes y Agua, Sin Aceites	UNIDAD	1	$ 6.451,00	$ 8.330,00	$ 2.738,00	$ 9.329,60	$ 9.329,60
25	44121904	**TINTA PARA SELLO PARA DOCUMENTOS** Color azul Color Azul PH 3,4 A 4,6 Tiempo de secado Máximo 30sg	UNIDAD	1	$ 6.505,00	$ 8.330,00	$ 2.738,00	$ 9.329,60	$ 9.329,60
26	44121904	**TINTA PARA SELLO PARA DOCUMENTO** Color negro Clasificación UNSPSC 44121904 Color Negro PH 1,6 A 3,6 Tiempo de secado Máximo 30sg Características físicas Inodora Viscosidad: (Cp) Mínima 8 Maximo12 Densidad: 1,08 A 1,16 Tensión Superficial: Dinas/Cm2) mínimo 30 Máximo 60 Solido %: Mínimo 36 Máximo 52 Solventes Base Alcoholes y Agua, Sin Aceites	UNIDAD	1	$ 32.203,00	$ 8.330,00	$ 2.738,00	$ 43.316,00	$ 43.316,00
27	44121904	**TINTA PARA SELLO X 28 A 30 CC**Color Roja PH 6,5 A 9,5 Tiempo de secado Máximo 30sg Características físicas Inodora/ olor caracteristico Viscosidad: (cp) mínima 5 máximo 9 Densidad: 1,08 A 1,16 Tensión Superficial: (Dinas/cm2) Mínimo 30 Máximo 60 Solido %: Mínimo 36 Máximo 52 Solventes Base Alcoholes y Agua, Sin Aceites	UNIDAD	1	$ 7.076,00	$ 8.330,00	$ 2.738,00	$ 3.831,80	$ 8.330,00
28	44121904	**TINTA PARA SELLO X 500 C.C.** Color Negro PH 6,5 A 9,5 Tiempo de secado Máximo 45sg Características físicas Inodora/olor caracterisitico Presentación Envase 500 c.c.	UNIDAD	1	$ 22.989,00	$ 26.180,00	$ 33.247,00	$ 34.153,00	$ 34.153,00
29	44121904	**TINTA PARA SELLO X 500 C.C.** Color Roja PH 6,5 A 9,5 Tiempo de secado Máximo 30sg Características físicas Inodora/ Olor caracteristico Viscosidad: (cp) mínima 5 máximo 9 Densidad: 1,08 A 1,16 Tensión Superficial: (Dinas/cm2) Mínimo 30 Máximo 60 Solido %: Mínimo 36 Máximo 52 Solventes Base Alcoholes y Agua, Sin Aceites	UNIDAD	1	$ 31.880,00	$ 26.180,00	$ -	$ 34.153,00	$ 34.153,00
30	44121904	**TINTA PARA SELLO** Por galón negro Color Negro PH 6.5 A 9.5 Tiempo de secado Máximo 45sg Características físicas Inodora Presentación Galón	UNIDAD	1	$ 6.042,00	$ 290.360,00	$ -	$ 69.972,00	$ 290.360,00
31	60105704	**PEGANTE EN BARRA:** Composición Gelificante, glicerina, y polivinilpirrolidona en agua sin componentes tóxicos Características físicas Forma redonda, cierre hermético Contenido mínimo Mínimo 40 g	UNIDAD	1	$ 2.989,00	$ 8.568,00	$ 2.441,00	$ 3.583,57	$ 8.568,00

32	31201610	**PEGANTE LIQUIDO .**Contenido mínimo Mínimo 225g hasta 300g	UNIDAD	1	$ 3.049,00	$ 4.760,00	$ 2.083,00	$ 3.072,10	$ 4.760,00
33	31201610	**PEGANTE LIQUIDO:** Contenido mínimo Mínimo 4000g	UNIDAD	1	$ 35.988,00	$ 10.710,00	$ 30.114,00	$ 49.313,60	$ 49.313,60
34	60123601	**PEGANTE INSTANTANEO:** Tamaño Envase de mínimo 5 3 grs. Características físicas Adhesivo instantáneo transparente, con aplicador y tapa.	UNIDAD	1	$ 8.527,00	$ 4.760,00	$ 2.645,00	$ 504,52	$ 8.527,00
35	46191503	**MASA ELASTICA MULTIUSOS LIMPIATIPOS:** Material Compuesto de aceites vegetales y cauchos naturales Características físicas No toxico, sirve para pegar carteleras y avisos en la pared, fijar vidrios.	UNIDAD	1	$ 8.505,00	$ 8.568,00	$ 6.924,00	$ 3.456,95	$ 8.568,00
36	44121802	**CORRECTOR LIQUIDO EN FRASCO:** Contenido Neto: 18 ml Características físicas Frasco con pincel aplicador -Está dotado de una válvula dispensadora que actúa al ser presionada, permitiendo la salida dosificada de líquido. Su punta debe ser metalica. El lápiz corrector puede estar provisto de una bolilla mezcladora que facilite la fluidez del líquido. El corrector debe ser a base de agua.	UNIDAD	1	$ 2.560,00	$ 4.284,00	$ 1.495,00	$ 4.165,00	$ 4.284,00
37	44121802	**CORRECTOR LIQUIDO EN LAPIZ:** Contenido mínimo 7 a 12 ml Dimensión Largo del lápiz entre 1268 y 137 mm Diámetro de la punta metálica entre 0,8 y 1 mm	UNIDAD	1	$ 1.903,00	$ 4.522,00	$ 1.152,00	$ 3.173,73	$ 4.522,00
38	44122101	**BANDAS ELASTICAS** ref. 22 x kilo Material Caucho Presentación Bolsa	UNIDAD	1	$ 16.313,00	$ 26.775,00	$ 9.488,00	$ 20.191,92	$ 26.775,00
39	44121804	**BORRADOR DE MIGA DE PAN:** Material No tóxico - Dimensión Medidas aproximadas 5.5 a 6.3 cm * 0.8 a 1 en el espesor * 1.9 a 2.3 cm. largo 5.5.	UNIDAD	1	$ 914,00	$ 1.190,00	$ 760,00	$ 1.301,56	$ 1.301,56
40	44121804	**BORRADOR DE NATA:** Material No tóxico - Dimensión Medidas aproximadas 5.5 a 6.3 cm * 0.8 a 1 en el espesor * 1.9 a 2.3 cm. largo 5.5.	UNIDAD	1	$ 541,00	$ 714,00	$ 309,00	$ 171,11	$ 714,00
41	44121804	**BORRADOR PARA TINTA CON ESCOBILLA:** Tamaño 17.8 - 20.5 cm de largo Características físicas Borrador para tinta con escobilla	UNIDAD	1	$ 2.659,00	$ 7.973,00	$ 1.438,00	$ 8.909,77	$ 8.909,77
42	44121503	**SOBRE DE FELPA PARA CD** Material Felpa y acetato Tamaño Para CD o DVD de 12 cm, con doble bolsillo	UNIDAD	1	$ 170,00	$ 9.999,57	$ 69,00	$ 105,69	$ 9.999,57
43	31201512	**CINTA ADHESIVA DE EMPAQUE EN ROLLO:** Cinta adhesiva de empaque en rollo Dimensión 48 mm x 100 mts	UNIDAD	1	$ 4.726,00	$ 5.831,00	$ 3.724,00	$ 7.670,26	$ 7.670,26
44	60105705	**CINTA ADHESIVA MAGICA:** Libre de ácido, escribible en superficie, es invisible y sirve sobre papel o fotocopia. Es muy fácil escribir sobre la cinta adhesiva y en diferentes superficies. Ideal para la oficina	UNIDAD	1	$ 5.626,00	$ 4.760,00	$ 2.528,00	$ 1.749,30	$ 5.626,00
45	44121605	**CINTA ADHESIVA PARA ENMASCARAR:** Debe tener un pH neutro (pH=7), ser resistente a la oxidación y no puede producir manchas sobre los documentos; debe ser fácilmente removible. No puede alterar las propiedades de los materiales adheridosCinta adhesiva para enmascarar 12mm Dimensión 12 mm x 40 mts	UNIDAD	1	$ 4.183,00	$ 2.380,00	$ 2.522,00	$ 3.556,91	$ 4.183,00
46	31201512	**CINTA ADHESIVA PARA ENMASCAR:** 48mm Dimensión 48 mm x 40 mts	UNIDAD	1	$ 6.128,00	$ 8.092,00	$ 6.353,00	$ 15.780,35	$ 15.780,35
47	31201512	**CINTA ADHESIVA TRANSPARANTE:** Dimensión 12 mm x 40 mts -debe cumplir con la norma NTC 2113, que establece los requisitos que deben cumplir y los ensayos a los cuales deben someterse las cintas adhesivas sensibles a la presión para usos generales (uso en oficinas, uso doméstico)	UNIDAD	1	$ 1.172,00	$ 1.428,00	$ 403,00	$ 1.790,95	$ 1.790,95
48	60121120	**PAPEL CONTACT:** plastico adhesivo de colores Dimensión Rollo de 45 cm x 10 o 20 m en colores básicos que se acuerdan con la Entidad Compradora -Material en pvc con adhesivo trasnparente, 100 % impermeable y duradero	UNIDAD	1	$ 47.403,00	$ 83.300,00	$ 35.420,00	$ 131.197,50	$ 131.197,50
49	60121120	**PAPEL CONTACT:** transparente plástico adhesivo Dimensión Rollo 45 cm x 20 m -Material en pvc con adhesivo trasnparente, 100 % impermeable y duradero	UNIDAD	1	$ 45.079,00	$ 83.300,00	$ 25.645,00	$ 125.366,50	$ 125.366,50

50	14111530	**MINI BANDERITAS**: señales autoadhesivas-Banderita de 0,5" de ancho de varios colores -Papel de colores de 0,5" con un adhesivo en su lado izquierdo el cual sirve para colocar en los extremos de documentos con el fin de ahorrar tiempo y facilitar la búsqueda de información ayudando a mantenerlo ordenado y ser más eficiente.	UNIDAD	1	$ 1.831,00	$ 2.975,00	$ 1.406,00	$ 2.429,03	$ 2.975,00
51	44122011	**FOLDER DE PLASTICO CELUGUIA CON PORTA GUIA PLASTICA:** Material Yute de mínimo 250 g/m2. Tamaño Oficio Forma de cierre Gancho legajador Características físicas Porta guía plástica en posición vertical Capacidad de almacenamiento Hasta 200 hojas	UNIDAD	1	$ 315,00	$ 4.522,00	$ 288,00	$ 3.798,48	$ 4.522,00
52	44122011	**FÓLDER PLÁSTICO COLGANTE POLIPROPILENO** :Tamaño oficio. Elaborados en polipropileno ecológico, con varilla metálica.	UNIDAD	1	#N/D	$ 5.712,00	$ 2.890,00	$ 3.798,48	$ 5.712,00
53	44122011	**PLASTIFOLDER CARTA BISEL** Material Polipropileno Tamaño Carta Forma de cierre Bisel legajador en plástico Características físicas Tipo carpeta de presentación	UNIDAD	1	$ 736,00	$ 3.570,00	$ 381,00	$ 594,76	$ 3.570,00
54	44122011	**PLASTIFOLDER CARTA CON GANCHO LEGAJADOR** Plastifolder carta con gancho legajador Material Polipropileno	UNIDAD	1	$ 1.368,00	$ 3.570,00	$ 1.610,00	$ 2.998,80	$ 3.570,00
55	44122011	**PLASTIFOLDER OFICIO CON BISEL.** Material Polipropileno Tamaño Oficio -Forma de cierre Bisel legajador en plástico -Características físicas Tipo carpeta de presentación	UNIDAD	1	$ 986,00	$ 3.570,00	$ 420,00	$ 749,70	$ 3.570,00
56	44122011	**PLASTIFOLDER OFICIO CON GANCHO LEGAJADOR** Material Polipropileno Tamaño Oficio Forma de cierre Gancho legajador Características físicas Tipo carpeta de presentación	UNIDAD	1	$ 1.471,00	$ 4.522,00	$ 1.674,00	$ 2.998,80	$ 4.522,00
57	44122022	**GANCHO LEGAJADOR PLASTICO X 20:** Material Pisador y corredora polipropileno de alta densidad Características físicas Distancia entre perforaciones de 7 y 8 cms; transparente de dos piezas Capacidad de almacenamiento proxidamente de 260 hojas bond de 60gr	UNIDAD	1	$ 2.492,00	$ 4.522,00	$ 1.825,00	$ 3.366,99	$ 4.522,00
58	44122003	**CARPETA PRESENTACION:** Cartulina blanca desacificado de mínimo 210 gr; sin recubrimiento plastificado Color Blanco Características físicas Bolsillo interno y ranuras para gancho legajador Tamaño Carta	UNIDAD	1	$ 417,00	$ 714,00	$ 183,00	$ 337,70	$ 714,00
59	44122003	**CARPETA PRESENTACION :** Cartulina blanca desacificado de mínimo 210 gr; sin recubrimiento plastificado Color Blanco Características físicas Bolsillo interno y ranuras para gancho legajador Tamaño Oficio	UNIDAD	1	$ 748,00	$ 952,00	$ 207,00	$ 333,20	$ 952,00
60	44121705	**PORTAMINA 0,5 MM** Caja x 12 Material Plástico Características físicas Diámetro para mina de 0,5mm; Zona de agarre en caucho o plástico; Con borrador; Punta retráctil; Clip de sujeción	UNIDAD	1	$ 3.067,00	$ 58.548,00	$ 9.067,00	$ 5.431,16	$ 58.548,00
61	44121705	**PORTAMINA 0,7MM** Caja x 12 Material Plástico Características físicas Diámetro para mina de 0,7mm; Zona de agarre en caucho o plástico; Con borrador; Punta retráctil; Clip de sujeción	UNIDAD	1	$ 4.105,00	$ 58.548,00	$ 9.067,00	$ 5.431,16	$ 58.548,00
62	44121705	**PORTAMINAS 2 MM** Caja x 12 Material Plástico Características físicas Diámetro para mina de 2 mm; Zona de agarre en caucho o plástico; Punta retráctil; Clip de sujeción	UNIDAD	1	$ 5.307,00	$ 236.391,12	$ 61.438,00	$ 8.330,00	$ 236.391,12
63	44121704	**PLUMIGRAFO** Material Polipropileno sintético Tinta Tinta negra, no tóxica, a base de agua. Dimensión Longitud de cuerpo entre 13	UNIDAD	1	$ 2.435,00	$ 29.750,00	$ 1.610,00	$ 3.998,40	$ 29.750,00
64	44121701	**BOLIGRAFO AZUL:** Caracteristicas fisicas- Cuerpo plástico o polietileno translucido o color - azul; punta metálica, con tapa, redondo, rectangular o hexagonal. Tinta de Color Azul Rendimiento Mínimo de 10200 mts X CAJA 12	UNIDAD	1	$ 6.663,00	$ 10.799,25	$ 5.768,00	$ 7.813,54	$ 10.799,25
65	44121701	**BOLIGRAFO NEGRO:** Caracteristicas fisicas Cuerpo plástico o polietileno translucido o color negro; punta metálica, con tapa, redondo, rectangular o hexagonal. Tinta de Color Negro Rendimiento Mínimo de 10 X CAJA 12	UNIDAD	1	$ 6.663,00	$ 10.799,25	$ 5.768,00	$ 7.813,54	$ 10.799,25
66	44121701	**BOLIGRAFO ROJO:** Caracteristicas fisicas Cuerpo plástico o polietileno translucido o color rojo; punta metálica, con tapa, redondo, rectangular o hexagonal. Tinta de Color Rojo Rendimiento Mínimo de 1000 mts X CAJA 12	UNIDAD	1	$ 6.663,00	$ 10.799,25	$ 5.768,00	$ 7.813,54	$ 10.799,25
67	44121708	**MARCADOR BORRABLE DESECHABLE:** Material Cuerpo y tapa en polipropileno Tinta Color: negro, azul, rojo, o verde Borrable a base de alcohol, no mancha, para escribir sobre tableros porcelanizados o cualquier superficie lisa X CAJA 12	UNIDAD	1	$ 13.986,00	$ 23.999,92	$ 13.570,00	$ 2.415,70	$ 23.999,92

68	44121708	**MARCADOR BORRABLE RECARGABLE:** Material Cuerpo y tapa en polipropileno Tinta Color: negro, azul, rojo, o verde Borrable a base de alcohol, no mancha, para escribir sobre tableros porcelanizados o cualquier superficie lisa Dimensión Longitud de cuerpo entre 135 - 155 mm y diámetro entre 12 - 18mm X CAJA 12	UNIDAD	1	$ 28.349,00	$ 71.999,76	$ 63.052,00	$ 4.648,14	$ 71.999,76
69	44121708	**MARCADOR PERMANENTE:** Material Cuerpo y tapa en polipropileno Tinta Color negro, verde, azul o rojo Tinta indeleble a base de alcohol de secado rápido, calor y humedad, para escribir sobre cualquier superficie Dimensión Longitud de cuerpo entre 120 - 155 mm, diámetro 12 - 18 mm X CAJA 12	UNIDAD	1	$ 25.514,00	$ 17.850,00	$ 9.853,00	$ 1.832,60	$ 25.514,00
70	44121708	**MARCADOR PERMANENTE PUNTA DELGADA:** Material Cuerpo y tapa en polipropileno Tinta Color negro, verde, azul o rojo Tinta indeleble a base de alcohol de secado rápido, para escribir sobre cualquier superficie Dimensión Longitud de cuerpo entre 127,9 - 143 mm, diámetro 10 - 16,3 mm Características físicas Trazo entre 0,6 mm a 1,8 mm Cierre hermético X CAJA 12	UNIDAD	1	$ 25.514,00	$ 41.999,86	$ 12.420,00	$ 2.832,20	$ 41.999,86
71	52121507	**PLUMONES CAJA X 12** Material Plumón de cuerpo y tapa en polipropileno Dimensión Longitud de cuerpo entre 127,9 - 143 mm Características físicas Trazo entre 0,6 mm a 1,7 mm	UNIDAD	1	$ 11.948,00	$ 11.305,00	$ 4.714,00	$ 17.493,00	$ 17.493,00
72	44121716	**RESALTADOR DESECHABLE** Tinta Amarillo, verde, naranja, rosado o celeste Material Filtrona en felpa acrílica o resina termoplástica Características físicas Punta biselada, para realizar 2 trazos o 3 trazos Rendimiento en metros Mínimo 130 mts X CAJA 12	UNIDAD	1	$ 4.022,00	$ 23.999,92	$ 9.964,00	$ 1.999,20	$ 23.999,92
73	44111509	**PORTALAPIZ** Material Madera o acrílico Capacidad mínima Diámetro de 4.8 cm a 6 cm No. del Producto 187 X CAJA 12	UNIDAD	1	$ 6.250,00	$ 19.635,00	$ 3.795,00	$ 20.911,63	$ 20.911,63
74	44121706	**LAPIZ DE ESCRITURA MINA NEGRA:** Material Madera reforestada o resina sintética Borrador no tóxico Mina Color negro dureza HB o No 2 Dimensión Longitud 17.8 - 19.7 cms y diámetro de mínimo 7,2mm Características físicas Forma redonda, triangular o hexagonal Borrador asegurado en casquillo de metal o plástico sin bordes afilados ni cortantes.X CAJA 12	UNIDAD	1	$ 5.670,00	$ 9.600,00	$ 4.140,00	$ 799,68	$ 9.600,00
75	44121707	**LAPIZ DE CHEQUEO MINA ROJA:** Material Madera reforestada Borrador no tóxico- Las dimensiones del lápiz deben corresponder a las dimensiones descritas en la norma NTC 2334 X CAJA 12	UNIDAD	1	$ 5.386,00	$ 12.500,00	$ 4.802,00	$ 799,68	$ 12.500,00
76	44121902	**MINA PARA PORTAMINAS 0,5 MM** Caja x 12 Material Superpolymerisadas/ Ultraresistentes para su protección contra la rotura Dureza mínima HB	UNIDAD	1	$ 6.181,00	$ 18.564,00	$ 6.817,00	$ 10.517,46	$ 18.564,00
77	44121902	**MINA PARA PORTAMINAS 0,7MM:** Caja X 12 Material Superpolymerisadas/ Ultraresistentes para su protección contra la rotura Dureza mínima HB Presentación Caja de mínimo 12	UNIDAD	1	$ 1.436,00	$ 18.564,00	$ 6.817,00	$ 13.224,71	$ 18.564,00
78	44121902	**MINA PARA PORTAMINAS 2MM:** Caja x 10 Material Superpolymerisadas/ Ultraresistentes para su protección contra la rotura Dureza mínima HB Presentación Caja de 10	UNIDAD	1	$ 4.318,00	$ 22.848,00	$ 29.270,00	$ 10.895,64	$ 29.270,00
79	31411501	**SELLO TORNEADO DE CAUCHO,FECHADOR DE ENTINTADO MANUAL:** Auto-entintado Material Banda de caucho, mango plástico, carcasa metálica Características físicas Sello rectangular con placa y leyenda comercial Dimensión sello Mayor o igual a 40 x 20 mm y menor o igual a 80 x 60 mm apróximado	UNIDAD	1	$ 42.917,00	$ 66.640,00	71.473,00	$ 74.970,00	$ 74.970,00
80	31411501	**SELLO TORNEADO DE CAUCHO,NUMERADOR ENTINTADO MANUAL 6 DIGITOS:** Material PVC de alta densidad Dígitos 6 dígitos de 4mm	UNIDAD	1	$ 5.182,00	$ 66.640,00	$ 3.220,00	$ 2.665,60	$ 66.640,00
81	31411501	**NUMERADOR ENTINTADO MANUAL 8 DIGITOS:** Material PVC de alta densidad Dígitos 8 dígitos de 4mm Presentación Unidad	UNIDAD	1	$ 7.948,00	$ 8.330,00	$ 3.220	$ 4.165,00	$ 8.330,00
82	44121621	**ALMOHADILLA DACTILAR** REDONDA, DIÁMETRO MAYOR O IGUAL A 20 MM Y MENOR O IGUAL A 40 MM, Y MATERIAL DE LA CARCASA EN PLÁSTICO	UNIDAD	1	$ 3.523,00	$ 9.520,00	$ 1.632	$ 2.665,60	$ 9.520,00
83	44121621	**ALMOHADILLA DACTILAR RECARGABLE:** REDONDA, DIÁMETRO MAYOR O IGUAL A 20 MM Y MENOR O IGUAL A 40 MM, Y MATERIAL DE LA CARCASA EN PLÁSTICO.	UNIDAD	1	$ 5.505,00	$ 9.520,00	$ 1.632	$ 2.665,60	$ 9.520,00
84	44121621	**ALMOHADILLA:** PARA SELLO, RECARGABLE RECTANGULAR 120 MM X100 MM	UNIDAD	1	$ 21.617,00	$ 22.491,00	$ 3.421	$ 6.330,80	$ 22.491,00

85	44121618	**TIJERA DE ACERO INOXIDABLE** Material Hoja de acero inoxidable con mango en plástico y fibra de vidrio Dimensiones Entre 17 - 21 cms de largo	UNIDAD	1	$ 4.006,00	$ 4.165,00	$ 3.834	$ 7.497,00	$ 7.497,00
86	44121618	**TIJERA PUNTA ROMA** Material Hoja de acero inoxidable Dimensiones Mínimo 5 pulgadas de largo Características físicas Mango ergonómico	UNIDAD	1	$ 4.442,00	$ 2.380,00	$ 661	$ 1.774,29	$ 4.442,00
87	44121619	**Tajalápiz** :Consta de una cuchilla atornillada a una cubierta de plástico o metal que incluye un agujero por donde se introduce el lápiz que se quiere afilar	UNIDAD	1	$ 1.472,00	$ 476,00	$ 224	$ 263,23	$ 1.472,00
88	231519001	**Repuesto Bisturí 9Mm Paquete X 10** :Cuchillas de repuesto para Bisturí Tradicional	UNIDAD	1	$ 1.858,00	$ 2.380,00	$ 1.323	$ 1.036,25	$ 2.380,00
89	44122121	**CHINCHES X 50** Material Cabeza recubierta en PVC Características físicas Punta fina - Dimensiones: Diámetro de la cabeza: 10 mm Largo del vástago: 8 mm	UNIDAD	1	$ 2.548,00	$ 1.190,00	$ 650	$ 1.416,10	$ 2.548,00
90	44122121	**CHINCHON TRASLUCIDO** x 100 Material Cabeza plástica Características físicas Punta fina No. del Producto 72	UNIDAD	1	$ 4.552,00	$ 8.330,00	$ 805	$ 1.499,40	$ 8.330,00
91	31163229	**Manecilla Lotero Doble clip 1"** X 12 unidades para organizar documentos.	UNIDAD	1	#N/D	$ 6.426,00	$ 1.668	$ 9.829,40	$ 9.829,40
92	31163229	**Manecilla Lotero doble clip 2"** :Doble clip 2" X 12 unidades para organizar documentos.	UNIDAD	1	#N/D	$ 12.852,00	$ 7.590	$ 13.994,40	$ 13.994,40
93	31163229	**Manecilla Lotero doble clip 1/2"** :Doble clip 1/2" X 12 unidades para organizar documentos.	UNIDAD	1	#N/D	$ 4.284,00	$ 633	$ 8.663,20	$ 8.663,20
94	31163229	**Manecilla Lotero doble clip 3/4"** :Doble clip 3/4" X 12 unidades para organizar documentos.	UNIDAD	1	#N/D	$ 5.712,00	$ 994	$ 6.664,00	$ 6.664,00
95	31163229	**Manecilla Lotero doble clip 5/8"** :Doble clip 5/8" X 12 unidades para organizar documentos.	UNIDAD	1	#N/D	$ 8.925,00	$ 4.140	$ 17.592,96	$ 17.592,96
96	44122104	**CLIP ESTANDAR PEQUEÑO** X100 Material Alambre metálico galvanizado	UNIDAD	1	$ 912,00	$ 952,00	$ 446	$ 826,34	$ 952,00
97	44122104	**CLIP JUMBO** X 100 Material Alambre metálico galvanizado	UNIDAD	1	$ 3.170,00	$ 2.201,50	$ 1.711	$ 3.148,74	$ 3.170,00
98	44122104	**CLIP MARIPOSA GIGANTE** X 12 Material Alambre metálico galvanizado	UNIDAD	1	$ 2.882,00	$ 2.618,00	$ 2.070	$ 2.690,59	$ 2.882,00
99	44122107	**GRAPA No 26/6** Caja x 5000 Material Alambre metálico galvanizado o cobrizado	UNIDAD	1	$ 2.997,00	$ 3.570,00	$ 2.270	$ 3.332,00	$ 3.570,00
100	44121615	Cosedora De Oficina 20 Hojas	UNIDAD	1	$ 14.871,00	$ 35.224,00	$ 7.031	$ 8.663,20	$ 35.224,00
101	44121615	Cosedora De Oficina 30 Hojas	UNIDAD	1	$ 16.416,00	$ 41.650,00	$ 8.913	$ 18.564,00	$ 41.650,00
102	44101602	Perforadora 1 Hueco	UNIDAD	1	$ 5.246,00	$ 7.735,00	$ 2.875	$ 0,00	$ 7.735,00
103	44101602	Perforadora Para Oficina De 2 Huecos	UNIDAD	1	$ 12.359,00	$ 11.305,00	$ 12.103	$ 7.805,21	$ 12.359,00
104	44121613	Sacaganchos Para Grapa	UNIDAD	1	$ 2.092,00	$ 3.570,00	$ 1.495	$ 2.457,35	$ 3.570,00
105	44121612	**BISTURI** 9MM EN PLASTICO Y ACERO INOXIDABLE, CUCHILLA CORREDIZA Y BLOQUEO DE CUCHILLA.	UNIDAD	1	#N/D	$ 7.735,00	$ 682	$ 5.980,94	$ 7.735,00

NOTA: En vista, que existen unos precios demasiados altos y/o bajos, con respecto a los precios históricos y/o menor valor, el comité estructurador decide entonces, no tener en cuenta estos precios atípicos en el estudio estadístico, para determinar el precio de referencia, toda vez que distorsiona los resultados y tergiversa considerablemente los precios reales del mercado.

Luego de verificadas las cotizaciones se procede a identificar la dispersión existente entre los precios de las cotizaciones, el comité económico realizó las siguientes proyecciones que cuenta con la siguiente información:

- **DESVIACIÓN ESTANDAR:** determinada entre los precios cotizados
- **PRECIO HISTORICO ACTUALIZADOS IPC 1.61% ANUAL (2020)**
- **MENOR VALOR:** determinado entre los precios cotizados.
- **PROMEDIO ESTUDIO DE MERCADO,** determinado entre precios cotizados y precio histórico
- **MEDIA GEOMÉTRICA:** determinada entre los precios cotizados y precio histórico
- **VARIACION PROCENTUAL,** determinada entre el vr. Promedio y el menor valor del estudio de mercado y precio histórico
- **PRECIO DE REFERENCIA**: Precio Unitario que este comité económico recomienda establecer como precio máximo de referencia (precio techo para la presentación de las ofertas), considerando costo beneficio, optimización de los costos para la administración.

Una vez hecho el análisis de las cotizaciones, el comité económico estructurador con el fin de establecer el criterio de selección del PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA TOTAL UNITARIO INCLUIDO TODOS LOS IMPUESTOS DE LEY, se determina escoger la métrica más conveniente para las partes.

ANALISIS ECONÓMICO PROYECCIÓN DE PRECIO DE REFERENCIA

El criterio porcentual para establecer el precio de referencia se determina uno a uno la métrica más ajustada, asegurando que se encuentre dentro de un margen coherente para determinar el precio más favorable para la entidad y así mismo siendo incluyentes con todos los posibles interesados en el proceso de selección:

ESPACIO EN BLANCO

PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA TOTAL UNITARIO INCLUIDO TODOS LOS IMPUESTOS DE LEY

De esta manera, Con el objetivo de establecer el criterio de selección del **PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA TOTAL UNITARIO INCLUIDO TODOS LOS IMPUESTOS DE LEY**, se determina escoger la métrica más conveniente para las partes teniendo en cuenta factor precio y calidad y pluralidad al proceso de selección cumpliendo el principio de economía; esto asegurando que el valor de los bienes se encuentre dentro de un margen coherente para determinar el precio más favorable y así mismo siendo incluyentes con todos los posibles interesados en el proceso de selección.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	CANT	MENOR VALOR	VR.PROMEDIO	VR.MEDIA GEOMETRICA	MAYOR VR	VARIACION PORCENTUAL (MENOR VR. Y VR.PROMEDIO	PRECIO DE REFERENCIA	METRICA A UTILIZAR
			V/R TOTAL UNITARIO	V/R TOTAL UNITARIO	V/R TOTAL UNITARIO	V/R TOTAL UNITARIO	V/R TOTAL UNITARIO	V/R TOTAL UNITARIO	V/R TOTAL UNITARIO
1	**LIBRO DE ACTAS 50 FOLIOS** tapa en cartón plastificado Tamaño 32 a 34 cm largo por 20 a 23 de ancho para registro Contenido mínim 50 folios rayados	1	$ 5.112,00	$ 8.169,27	$ 7.820,43	$ 10.395,84	37,42%	$ 7.820,00	MEDIA GEOMETRICA ESTUDIO DE MERCADO
2	**LIBRO DE ACTAS:** Material Papel bond mínimo entre 56 a 60g, tapa en cartón plastificado Tamaño 32 a 34 cm largo por 20 a 23 de ancho para registro Contenido mínimo 100 folios rayados	1	$ 6.785,00	$ 8.991,96	$ 8.881,71	$ 10.395,84	24,54%	$ 6.785,00	MENOR VR.ESTUDIO DE MERCADO
3	**LIBRO DE ACTAS:** Material Papel bond mínimo entre 56 a 60g, tapa en cartón plastificado Tamaño 32 a 34 cm largo por 20 a 23 de ancho para registro Contenido mínimo 200 folios rayados	1	$ 10.983,00	$ 14.185,50	$ 13.943,94	$ 18.326,00	22,58%	$ 10.983,00	MENOR VR.ESTUDIO DE MERCADO
4	**LIBRO DE ACTAS:** Material Papel bond mínimo entre 56 a 60g, tapa en cartón plastificado Tamaño 32 a 34 cm largo por 20 a 23 de ancho para registro Contenido mínimo 300 folios rayados Presentación Unidad	1	$ 14.030,00	$ 18.339,50	$ 17.955,86	$ 23.324,00	23,50%	$ 14.030,00	MENOR VR.ESTUDIO DE MERCADO
5	**LIBRO DE ACTAS:** Material Papel bond mínimo entre 56 a 60g, tapa en cartón plastificado Tamaño 32 a 34 cm largo por 20 a 23 de ancho para registro Contenido mínimo 400 folios rayados Presentación Unidad	1	$ 17.595,00	$ 21.725,17	$ 21.335,03	$ 27.988,80	19,01%	$ 17.595,00	MENOR VR.ESTUDIO DE MERCADO
6	**LIBRO DE ACTAS:** Material Papel bond mínimo entre 56 a 60g, tapa en cartón plastificado Tamaño 32 a 34 cm largo por 20 a 23 de ancho para registro Contenido mínimo 600 folios rayados Presentación Unidad	1	$ 25.760,00	$ 34.978,65	$ 32.988,99	$ 57.643,60	26,36%	$ 32.989,00	MEDIA GEOMETRICA ESTUDIO DE MERCADO
7	**NOTA AUTOAHESIVAS ESTANDAR/TACO/BLOQUE/ CUBO DE MINIMO 100 HOJAS:** Tamaño Mínimo de 7.5 cms x 7.5 cms Color Colores surtidos	1	$ 1.406,00	$ 2.783,85	$ 2.555,79	$ 4.522,00	49,49%	$ 2.784,00	VR.PROMEDIO ESTUDIO DE MERCADO
8	**NOTA AUTOAHESIVAS PEQUEÑAS/TACO/BLOQUE/ CUBO DE MINIMO 100 HOJAS:**Tamaño Mínimo de 3 x 5 cms Color Colores surtidos	1	$ 748,00	$ 2.922,96	$ 1.934,56	$ 7.735,00	74,41%	$ 2.923,00	VR.PROMEDIO ESTUDIO DE MERCADO
9	TINTA Epson T664420 - 1 LITRO BOTELLA NEGRO, Compatible con: L220/350/355/455/475/555/575/1300/810/380/395/495/655/656/L310/L606/L396	1	$ 25.300,00	$ 45.720,00	$ 42.515,50	$ 65.450,00	44,66%	$ 25.300,00	MENOR VR.COTIZACIONES
10	TINTA Epson T664420 - 1 LITRO BOTELLA MAGENTA, Compatible con: L220/350/355/455/475/555/575/1300/810/380/395/495/655/656/L310/L606/L396	1	$ 25.300,00	$ 45.720,00	$ 42.515,50	$ 65.450,00	44,66%	$ 25.300,00	MENOR VR.COTIZACIONES
11	TINTA Epson T664420 - 1 LITRO BOTELLA AMARILLO Compatible con: L220/350/355/455/475/555/575/1300/810/380/395/495/655/656/L310/L606/L396	1	$ 25.300,00	$ 45.720,00	$ 42.515,50	$ 65.450,00	44,66%	$ 25.300,00	MENOR VR.COTIZACIONES
12	TINTA Epson T664420 - 1 LITRO BOTELLA CYAN Compatible con: L120/210/220/300/350/355/455/475/555/565/575/1300/810/380/395/495/655/656/L310/L606/L396	1	$ 25.300,00	$ 45.720,00	$ 42.515,50	$ 65.450,00	44,66%	$ 25.300,00	MENOR VR.COTIZACIONES
13	TINTA PARA IMPRESORA EPSON L3110 RECARGA CONTÍNUA X LITRO COLOR NEGRO	1	$ 25.300,00	$ 45.720,00	$ 42.515,50	$ 65.450,00	44,66%	$ 25.300,00	MENOR VR.COTIZACIONES
14	TINTA PARA IMPRESORA EPSON L3110 RECARGA CONTÍNUA X LITRO COLOR MAGENTA	1	$ 25.300,00	$ 45.720,00	$ 42.515,50	$ 65.450,00	44,66%	$ 25.300,00	MENOR VR.COTIZACIONES
15	TINTA PARA IMPRESORA EPSON L3110 RECARGA CONTÍNUA X LITRO COLOR AMARILLO	1	$ 25.300,00	$ 45.720,00	$ 42.515,50	$ 65.450,00	44,66%	$ 25.300,00	MENOR VR.COTIZACIONES
16	TINTA PARA IMPRESORA EPSON L3110 RECARGA CONTÍNUA X LITRO COLOR CYAN	1	$ 25.300,00	$ 45.720,00	$ 42.515,50	$ 65.450,00	44,66%	$ 25.300,00	MENOR VR.COTIZACIONES

17	TONER Ricoh Aficio MP 2852-5054-501	1	$ 119.140,00	$ 170.613,33	$ 163.697,34	$ 238.000,00	30,17%	$ 119.140,00	MENOR VR.COTIZACIONES
18	TONER RICOH MP 2250	1	$ 104.650,00	$ 159.079,67	$ 149.660,98	$ 238.000,00	34,22%	$ 104.650,00	MENOR VR.COTIZACIONES
19	Tóner Hp Laserjet Ce285a Original Para P1102/p1102w / M1130	1	$ 289.800,00	$ 369.516,58	$ 364.477,51	$ 431.999,75	21,57%	$ 289.800,00	MENOR VR.COTIZACIONES
20	Kilo De Polvo De Toner Hp Universal	1	$ 69.615,00	$ 79.082,50	$ 78.513,75	$ 88.550,00	11,97%	$ 69.615,00	MENOR VR.COTIZACIONES
21	**TINTA MARCADOR BORRABLE RECARGABLE** Composición Sin olor o olor caracteristico de la tina, sin adición de acetato de butilo Color Negro, azul, rojo, o verde Características físicas Frasco con sistema de goteo Contenido mínimo 30ml	1	$ 12.152,00	$ 16.800,74	$ 16.236,32	$ 23.800,00	27,67%	$ 16.236,00	MEDIA GEOMETRICA ESTUDIO DE MERCADO
22	**TINTA PARA SELLO 28 A 30 CC NEGRO** Color Negro PH 6.5 A 9.5 Tiempo de secado Máximo 45sg Características físicas Inodora/ Olor caracteristico Presentación Envase 28 a 30 cc	1	$ 2.738,00	$ 3.981,84	$ 3.873,78	$ 4.911,37	31,24%	$ 3.874,00	MEDIA GEOMETRICA ESTUDIO DE MERCADO
23	**TINTA PARA SELLO PARA DOCUMENTO** histórico y archivístico 28 a 30 c.c. azul Color Azul PH 3,4 A 4,6 Tiempo de secado Máximo 30sg	1	$ 3.831,80	$ 5.973,27	$ 5.541,14	$ 9.328,00	35,85%	$ 5.541,00	MEDIA GEOMETRICA ESTUDIO DE MERCADO
24	**TINTA PARA SELLO PARA DOCUMENTO** Color Negro PH 1,6 A 3,6 Tiempo de secado Máximo 30sg Características físicas Inodora Viscosidad: (Cp) Mínima 8 Maximo12 Densidad: 1,08 A 1,16 Tensión Superficial: (Dinas/Cm2) Mínimo 30 Máximo 60 Solido %: Mínimo 36 Máximo 52 Solventes Base Alcoholes y Agua, Sin Aceites	1	$ 2.738,00	$ 6.712,15	$ 6.086,84	$ 9.329,60	59,21%	$ 6.712,00	VR.PROMEDIO ESTUDIO DE MERCADO
25	**TINTA PARA SELLO PARA DOCUMENTOS** Color azul Color Azul PH 3,4 A 4,6 Tiempo de secado Máximo 30sg	1	$ 2.738,00	$ 6.725,65	$ 6.099,54	$ 9.329,60	59,29%	$ 6.726,00	VR.PROMEDIO ESTUDIO DE MERCADO
26	**TINTA PARA SELLO PARA DOCUMENTO** Color negro Clasificación UNSPSC 44121904 Color Negro PH 1,6 A 3,6 Tiempo de secado Máximo 30sg Características físicas Inodora Viscosidad: (Cp) Mínima 8 Maximo12 Densidad: 1,08 A 1,16 Tensión Superficial: Dinas/Cm2) mínimo 30 Máximo 60 Solido %: Mínimo 36 Máximo 52 Solventes Base Alcoholes y Agua, Sin Aceites	1	$ 2.738,00	$ 21.646,75	$ 13.355,37	$ 43.316,00	87,35%	$ 21.647,00	VR.PROMEDIO ESTUDIO DE MERCADO
27	**TINTA PARA SELLO X 28 A 30 CC**Color Roja PH 6,5 A 9,5 Tiempo de secado Máximo 30sg Características físicas Inodora/ olor caracteristico Viscosidad: (cp) mínima 5 máximo 9 Densidad: 1,08 A 1,16 Tensión Superficial: (Dinas/cm2) Mínimo 30 Máximo 60 Solido %: Mínimo 36 Máximo 52 Solventes Base Alcoholes y Agua, Sin Aceites	1	$ 2.738,00	$ 5.493,95	$ 4.986,75	$ 8.330,00	50,16%	$ 5.494,00	VR.PROMEDIO ESTUDIO DE MERCADO
28	**TINTA PARA SELLO X 500 C.C.** Color Negro PH 6,5 A 9,5 Tiempo de secado Máximo 45sg Características físicas Inodora/olor caracterisitico Presentación Envase 500 c.c.	1	$ 22.989,00	$ 29.142,25	$ 28.751,98	$ 34.153,00	21,11%	$ 22.989,00	MENOR VR.ESTUDIO DE MERCADO
29	**TINTA PARA SELLO X 500 C.C.** Color Roja PH 6,5 A 9,5 Tiempo de secado Máximo 30sg Características físicas Inodora/ Olor caracteristico Viscosidad: (cp) mínima 5 máximo 9 Densidad: 1,08 A 1,16 Tensión Superficial: (Dinas/cm2) Mínimo 30 Máximo 60 Solido %: Mínimo 36 Máximo 52 Solventes Base Alcoholes y Agua, Sin Aceites	1	$ 26.180,00	$ 30.737,67	$ 30.547,26	$ 34.153,00	14,83%	$ 26.180,00	MENOR VR.ESTUDIO DE MERCADO
30	**TINTA PARA SELLO** Por galón negro Color Negro PH 6.5 A 9.5 Tiempo de secado Máximo 45sg Características físicas Inodora Presentación Galón	1	$ 6.042,00	$ 38.007,00	$ 20.561,39	$ 69.972,00	84,10%	$ 20.561,39	VR.MEDIA GEOMETRICA
31	**PEGANTE EN BARRA:** Composición Gelificante, glicerina, y polivinilpirrolidona en agua sin componentes tóxicos Características físicas Forma redonda, cierre hermético Contenido mínimo Mínimo 40 g	1	$ 2.989,00	$ 3.286,28	$ 3.272,81	$ 3.583,57	9,05%	$ 2.989,00	MENOR VR.ESTUDIO DE MERCADO
32	**PEGANTE LIQUIDO .**Contenido mínimo Mínimo 225g hasta 300g	1	$ 2.083,00	$ 3.241,03	$ 3.104,36	$ 4.760,00	35,73%	$ 3.104,00	MEDIA GEOMETRICA ESTUDIO DE MERCADO
33	**PEGANTE LIQUIDO:** Contenido mínimo Mínimo 4000g	1	$ 10.710,00	$ 31.531,40	$ 27.505,57	$ 49.313,60	66,03%	$ 31.531,00	VR.PROMEDIO ESTUDIO DE MERCADO
34	**PEGANTE INSTANTANEO:** Tamaño Envase de mínimo 5 3 grs. Características físicas Adhesivo instantáneo transparente, con aplicador y tapa.	1	$ 504,52	$ 4.109,13	$ 2.712,86	$ 8.527,00	87,72%	$ 4.109,00	VR.PROMEDIO ESTUDIO DE MERCADO
35	**MASA ELASTICA MULTIUSOS LIMPIATIPOS:** Material Compuesto de aceites vegetales y cauchos naturales Características físicas No toxico, sirve para pegar carteleras y avisos en la pared, fijar vidrios.	1	$ 3.456,95	$ 6.863,49	$ 6.462,51	$ 8.568,00	49,63%	$ 6.863,00	VR.PROMEDIO ESTUDIO DE MERCADO

36	**CORRECTOR LIQUIDO EN FRASCO:** Contenido Neto: 18 ml Características físicas Frasco con pincel aplicador -Está dotado de una válvula dispensadora que actúa al ser presionada, permitiendo la salida dosificada de líquido. Su punta debe ser metalica. El lápiz corrector puede estar provisto de una bolilla mezcladora que facilite la fluidez del líquido. El corrector debe ser a base de agua.	1	$ 1.495,00	$ 3.126,00	$ 2.874,66	$ 4.284,00	52,18%	$ 3.126,00	VR.PROMEDIO ESTUDIO DE MERCADO
37	**CORRECTOR LIQUIDO EN LAPIZ:** Contenido mínimo 7 a 12 ml Dimensión Largo del lápiz entre 1268 y 137 mm Diámetro de la punta metálica entre 0,8 y 1 mm	1	$ 1.152,00	$ 2.687,68	$ 2.368,36	$ 4.522,00	57,14%	$ 2.688,00	VR.PROMEDIO ESTUDIO DE MERCADO
38	**BANDAS ELASTICAS** ref. 22 x kilo Material Caucho Presentación Bolsa	1	$ 9.488,00	$ 18.191,98	$ 17.008,03	$ 26.775,00	47,85%	$ 18.192,00	VR.PROMEDIO ESTUDIO DE MERCADO
39	**BORRADOR DE MIGA DE PAN:** Material No tóxico - Dimensión Medidas aproximadas 5.5 a 6.3 cm * 0.8 a 1 en el espesor * 1.9 a 2.3 cm. largo 5.5.	1	$ 760,00	$ 1.041,39	$ 1.018,46	$ 1.301,56	27,02%	$ 1.018,00	MEDIA GEOMETRICA ESTUDIO DE MERCADO
40	**BORRADOR DE NATA:** Material No tóxico - Dimensión Medidas aproximadas 5.5 a 6.3 cm * 0.8 a 1 en el espesor * 1.9 a 2.3 cm. largo 5.5.	1	$ 171,11	$ 433,78	$ 378,04	$ 714,00	60,55%	$ 434,00	VR.PROMEDIO ESTUDIO DE MERCADO
41	**BORRADOR PARA TINTA CON ESCOBILLA:** Tamaño 17.8 - 20.5 cm de largo Características físicas Borrador para tinta con escobilla	1	$ 1.438,00	$ 5.244,94	$ 4.059,68	$ 8.909,77	72,58%	$ 5.245,00	VR.PROMEDIO ESTUDIO DE MERCADO
42	**SOBRE DE FELPA PARA CD** Material Felpa y acetato Tamaño Para CD o DVD de 12 cm, con doble bolsillo	1	$ 69,00	$ 114,90	$ 107,43	$ 170,00	39,95%	$ 107,00	MEDIA GEOMETRICA ESTUDIO DE MERCADO
43	**CINTA ADHESIVA DE EMPAQUE EN ROLLO:** Cinta adhesiva de empaque en rollo Dimensión 48 mm x 100 mts	1	$ 3.724,00	$ 5.487,82	$ 5.296,81	$ 7.670,26	32,14%	$ 5.297,00	MEDIA GEOMETRICA ESTUDIO DE MERCADO
44	**CINTA ADHESIVA MAGICA:** Libre de ácido, escribible en superficie, es invisible y sirve sobre papel o fotocopia. Es muy fácil escribir sobre la cinta adhesiva y en diferentes superficies. Ideal para la oficina	1	$ 1.749,30	$ 3.665,83	$ 3.298,85	$ 5.626,00	52,28%	$ 3.666,00	VR.PROMEDIO ESTUDIO DE MERCADO
45	**CINTA ADHESIVA PARA ENMASCARAR:** Debe tener un pH neutro (pH=7), ser resistente a la oxidación y no puede producir manchas sobre los documentos; debe ser fácilmente removible. No puede alterar las propiedades de los materiales adheridosCinta adhesiva para enmascarar 12mm Dimensión 12 mm x 40 mts	1	$ 2.380,00	$ 3.160,48	$ 3.074,12	$ 4.183,00	24,69%	$ 2.380,00	MENOR VR.ESTUDIO DE MERCADO
46	**CINTA ADHESIVA PARA ENMASCAR:** 48mm Dimensión 48 mm x 40 mts	1	$ 6.128,00	$ 9.088,34	$ 8.396,87	$ 15.780,35	32,57%	$ 8.397,00	MEDIA GEOMETRICA ESTUDIO DE MERCADO
47	**CINTA ADHESIVA TRANSPARANTE:** Dimensión 12 mm x 40 mts - debe cumplir con la norma NTC 2113, que establece los requisitos que deben cumplir y los ensayos a los cuales deben someterse las cintas adhesivas sensibles a la presión para usos generales (uso en oficinas, uso doméstico)	1	$ 403,00	$ 1.198,49	$ 1.048,36	$ 1.790,95	66,37%	$ 1.198,00	VR.PROMEDIO ESTUDIO DE MERCADO
48	**PAPEL CONTACT:** plastico adhesivo de colores Dimensión Rollo de 45 cm x 10 o 20 m en colores básicos que se acuerdan con la Entidad Compradora -Material en pvc con adhesivo trasnparente, 100 % impermeable y duradero	1	$ 35.420,00	$ 55.374,33	$ 51.907,86	$ 83.300,00	36,04%	$ 51.908,00	MEDIA GEOMETRICA ESTUDIO DE MERCADO
49	**PAPEL CONTACT:** transparente plástico adhesivo Dimensión Rollo 45 cm x 20 m -Material en pvc con adhesivo trasnparente, 100 % impermeable y duradero	1	$ 25.645,00	$ 51.341,33	$ 45.836,06	$ 83.300,00	50,05%	$ 51.341,00	VR.PROMEDIO ESTUDIO DE MERCADO
50	**MINI BANDERITAS**: señales autoadhesivas-Banderita de 0,5" de ancho de varios colores -Papel de colores de 0,5" con un adhesivo en su lado izquierdo el cual sirve para colocar en los extremos de documentos con el fin de ahorrar tiempo y facilitar la búsqueda de información ayudando a mantenerlo ordenado y ser más eficiente.	1	$ 1.406,00	$ 2.160,26	$ 2.076,82	$ 2.975,00	34,92%	$ 2.077,00	MEDIA GEOMETRICA ESTUDIO DE MERCADO
51	**FOLDER DE PLASTICO CELUGUIA CON PORTA GUIA PLASTICA:** Material Yute de mínimo 250 g/m2. Tamaño Oficio Forma de cierre Gancho legajador Características físicas Porta guía plástica en posición vertical Capacidad de almacenamiento Hasta 200 hojas	1	$ 288,00	$ 2.230,87	$ 1.117,28	$ 4.522,00	87,09%	$ 2.231,00	VR.PROMEDIO ESTUDIO DE MERCADO
52	**FÓLDER PLÁSTICO COLGANTE POLIPROPILENO** :Tamaño oficio. Elaborados en polipropileno ecológico, con varilla metálica.	1	$ 2.890,00	$ 4.133,49	$ 3.972,82	$ 5.712,00	30,08%	$ 3.973,00	MEDIA GEOMETRICA ESTUDIO DE MERCADO
53	**PLASTIFOLDER CARTA BISEL** Material Polipropileno Tamaño Carta Forma de cierre Bisel legajador en plástico Características físicas Tipo carpeta de presentación	1	$ 381,00	$ 1.320,44	$ 878,42	$ 3.570,00	71,15%	$ 1.320,00	VR.PROMEDIO ESTUDIO DE MERCADO
54	**PLASTIFOLDER CARTA CON GANCHO LEGAJADOR** Plastifolder carta con gancho legajador Material Polipropileno	1	$ 1.368,00	$ 2.386,70	$ 2.203,60	$ 3.570,00	42,68%	$ 2.387,00	VR.PROMEDIO ESTUDIO DE MERCADO

55	**PLASTIFOLDER OFICIO CON BISEL.** Material Polipropileno Tamaño Oficio -Forma de cierre Bisel legajador en plástico -Características físicas Tipo carpeta de presentación	1	$ 420,00	$ 1.431,43	$ 1.026,05	$ 3.570,00	70,66%	$ 1.431,00	VR.PROMEDIO ESTUDIO DE MERCADO
56	**PLASTIFOLDER OFICIO CON GANCHO LEGAJADOR** Material Polipropileno Tamaño Oficio Forma de cierre Gancho legajador Características físicas Tipo carpeta de presentación	1	$ 1.471,00	$ 2.666,45	$ 2.403,87	$ 4.522,00	44,83%	$ 2.666,00	VR.PROMEDIO ESTUDIO DE MERCADO
57	**GANCHO LEGAJADOR PLASTICO X 20:** Material Pisador y corredora polipropileno de alta densidad Características físicas Distancia entre perforaciones de 7 y 8 cms; transparente de dos piezas Capacidad de almacenamiento proxidamente de 260 hojas bond de 60gr	1	$ 1.825,00	$ 3.051,50	$ 2.884,67	$ 4.522,00	40,19%	$ 3.051,00	VR.PROMEDIO ESTUDIO DE MERCADO
58	**CARPETA PRESENTACION:** Cartulina blanca desacificado de mínimo 210 gr; sin recubrimiento plastificado Color Blanco Características físicas Bolsillo interno y ranuras para gancho legajador Tamaño Carta	1	$ 183,00	$ 412,92	$ 368,30	$ 714,00	55,68%	$ 413,00	VR.PROMEDIO ESTUDIO DE MERCADO
59	**CARPETA PRESENTACION :** Cartulina blanca desacificado de mínimo 210 gr; sin recubrimiento plastificado Color Blanco Características físicas Bolsillo interno y ranuras para gancho legajador Tamaño Oficio	1	$ 207,00	$ 560,05	$ 470,76	$ 952,00	63,04%	$ 560,00	VR.PROMEDIO ESTUDIO DE MERCADO
60	**PORTAMINA 0,5 MM** Caja x 12 Material Plástico Características físicas Diámetro para mina de 0,5mm; Zona de agarre en caucho o plástico; Con borrador; Punta retráctil; Clip de sujeción	1	$ 3.067,00	$ 5.855,05	$ 5.325,45	$ 9.067,00	47,62%	$ 5.855,00	VR.PROMEDIO ESTUDIO DE MERCADO
61	**PORTAMINA 0,7MM** Caja x 12 Material Plástico Características físicas Diámetro para mina de 0,7mm; Zona de agarre en caucho o plástico; Con borrador; Punta retráctil; Clip de sujeción	1	$ 4.105,00	$ 6.201,05	$ 5.868,90	$ 9.067,00	33,80%	$ 5.869,00	MEDIA GEOMETRICA ESTUDIO DE MERCADO
62	**PORTAMINAS 2 MM** Caja x 12 Material Plástico Características físicas Diámetro para mina de 2 mm; Zona de agarre en caucho o plástico; Punta retráctil; Clip de sujeción	1	$ 5.307,00	$ 6.818,50	$ 6.648,86	$ 8.330,00	22,17%	$ 5.307,00	MENOR VR.ESTUDIO DE MERCADO
63	**PLUMIGRAFO** Material Polipropileno sintético Tinta Tinta negra, no tóxica, a base de agua. Dimensión Longitud de cuerpo entre 13	1	$ 1.610,00	$ 2.681,13	$ 2.502,67	$ 3.998,40	39,95%	$ 2.503,00	MEDIA GEOMETRICA ESTUDIO DE MERCADO
64	**BOLIGRAFO AZUL:** Caracteristicas fisicas- Cuerpo plástico o polietileno translucido o color -azul; punta metálica, con tapa, redondo, rectangular o hexagonal. Tinta de Color Azul Rendimiento Mínimo de 10200 mts X CAJA 12	1	$ 5.768,00	$ 7.760,95	$ 7.546,30	$ 10.799,25	25,68%	$ 7.546,00	MEDIA GEOMETRICA ESTUDIO DE MERCADO
65	**BOLIGRAFO NEGRO:** Caracteristicas fisicas Cuerpo plástico o polietileno translucido o color negro; punta metálica, con tapa, redondo, rectangular o hexagonal. Tinta de Color Negro Rendimiento Mínimo de 10 X CAJA 12	1	$ 5.768,00	$ 7.760,95	$ 7.546,30	$ 10.799,25	25,68%	$ 7.546,00	MEDIA GEOMETRICA ESTUDIO DE MERCADO
66	**BOLIGRAFO ROJO:** Caracteristicas fisicas Cuerpo plástico o polietileno translucido o color rojo; punta metálica, con tapa, redondo, rectangular o hexagonal. Tinta de Color Rojo Rendimiento Mínimo de 1000 mts X CAJA 12	1	$ 5.768,00	$ 7.760,95	$ 7.546,30	$ 10.799,25	25,68%	$ 7.546,00	MEDIA GEOMETRICA ESTUDIO DE MERCADO
67	**MARCADOR BORRABLE DESECHABLE:** Material Cuerpo y tapa en polipropileno Tinta Color: negro, azul, rojo, o verde Borrable a base de alcohol, no mancha, para escribir sobre tableros porcelanizados o cualquier superficie lisa X CAJA 12	1	$ 2.415,70	$ 9.990,57	$ 7.710,91	$ 13.986,00	75,82%	$ 9.991,00	VR.PROMEDIO ESTUDIO DE MERCADO
68	**MARCADOR BORRABLE RECARGABLE:** Material Cuerpo y tapa en polipropileno Tinta Color: negro, azul, rojo, o verde Borrable a base de alcohol, no mancha, para escribir sobre tableros porcelanizados o cualquier superficie lisa Dimensión Longitud de cuerpo entre 135 - 155 mm y diámetro entre 12 - 18mm X CAJA 12	1	$ 4.648,14	$ 16.498,57	$ 11.479,12	$ 28.349,00	71,83%	$ 16.499,00	VR.PROMEDIO ESTUDIO DE MERCADO
69	**MARCADOR PERMANENTE:** Material Cuerpo y tapa en polipropileno Tinta Color negro, verde, azul o rojo Tinta indeleble a base de alcohol de secado rápido, calor y humedad, para escribir sobre cualquier superficie Dimensión Longitud de cuerpo entre 120 - 155 mm, diámetro 12 - 18 mm X CAJA 12	1	$ 1.832,60	$ 13.762,40	$ 9.522,77	$ 25.514,00	86,68%	$ 13.762,00	VR.PROMEDIO ESTUDIO DE MERCADO
70	**MARCADOR PERMANENTE PUNTA DELGADA:** Material Cuerpo y tapa en polipropileno Tinta Color negro, verde, azul o rojo Tinta indeleble a base de alcohol de secado rápido, para escribir sobre cualquier superficie Dimensión Longitud de cuerpo entre 127,9 - 143 mm, diámetro 10 - 16,3 mm Características físicas Trazo entre 0,6 mm a 1,8 mm Cierre hermético X CAJA 12	1	$ 2.832,20	$ 13.588,73	$ 5.930,93	$ 25.514,00	79,16%	$ 13.589,00	VR.PROMEDIO ESTUDIO DE MERCADO
71	**PLUMONES CAJA X 12** Material Plumón de cuerpo y tapa en polipropileno Dimensión Longitud de cuerpo entre 127,9 - 143 mm Características físicas Trazo entre 0,6 mm a 1,7 mm	1	$ 4.714,00	$ 11.365,00	$ 10.273,18	$ 17.493,00	58,52%	$ 11.365,00	VR.PROMEDIO ESTUDIO DE MERCADO
72	**RESALTADOR DESECHABLE** Tinta Amarillo, verde, naranja, rosado o celeste Material Filtrona en felpa acrílica o resina termoplástica Características físicas Punta biselada, para realizar 2 trazos o 3 trazos Rendimiento en metros Mínimo 130 mts X CAJA 12	1	$ 1.999,20	$ 5.328,40	$ 4.310,99	$ 9.964,00	62,48%	$ 5.328,00	VR.PROMEDIO ESTUDIO DE MERCADO
73	**PORTALAPIZ** Material Madera o acrílico Capacidad mínima Diámetro de 4.8 cm a 6 cm No. del Producto 187 X CAJA 12	1	$ 3.795,00	$ 7.420,00	$ 7.751,29	$ 19.635,00	48,85%	$ 7.420,00	VR.PROMEDIO ESTUDIO DE MERCADO

74	**LAPIZ DE ESCRITURA MINA NEGRA:** Material Madera reforestada o resina sintética Borrador no tóxico Mina Color negro dureza HB o No 2 Dimensión Longitud 17.8 - 19.7 cms y diámetro de mínimo 7,2mm Características físicas Forma redonda, triangular o hexagonal Borrador asegurado en casquillo de metal o plástico sin bordes afilados ni cortantes.X CAJA 12	1	$ 799,68	$ 3.536,56	$ 2.657,66	$ 5.670,00	77,39%	$ 3.537,00	VR.PROMEDIO ESTUDIO DE MERCADO
75	**LAPIZ DE CHEQUEO MINA ROJA:** Material Madera reforestada Borrador no tóxico- Las dimensiones del lápiz deben corresponder a las dimensiones descritas en la norma NTC 2334 X CAJA 12	1	$ 799,68	$ 3.662,56	$ 2.744,95	$ 5.386,00	78,17%	$ 3.663,00	VR.PROMEDIO ESTUDIO DE MERCADO
76	**MINA PARA PORTAMINAS 0,5 MM** Caja x 12 Material Superpolymerisadas/ Ultraresistentes para su protección contra la rotura Dureza mínima HB	1	$ 6.181,00	$ 7.838,49	$ 7.624,08	$ 10.517,46	21,15%	$ 6.181,00	MENOR VR.ESTUDIO DE MERCADO
77	**MINA PARA PORTAMINAS 0,7MM:** Caja X 12 Material Superpolymerisadas/ Ultraresistentes para su protección contra la rotura Dureza mínima HB Presentación Caja de mínimo 12	1	$ 1.436,00	$ 7.159,24	$ 5.058,77	$ 13.224,71	79,94%	$ 1.436,00	VR.PRECIO HISTORICO
78	**MINA PARA PORTAMINAS 2MM:** Caja x 10 Material Superpolymerisadas/ Ultraresistentes para su protección contra la rotura Dureza mínima HB Presentación Caja de 10	1	$ 4.318,00	$ 14.827,88	$ 11.125,50	$ 29.270,00	70,88%	$ 4.318,00	VR.PRECIO HISTORICO
79	**SELLO TORNEADO DE CAUCHO,FECHADOR DE ENTINTADO MANUAL:** Auto-entintado Material Banda de caucho, mango plástico, carcasa metálica Características físicas Sello rectangular con placa y leyenda comercial Dimensión sello Mayor o igual a 40 x 20 mm y menor o igual a 80 x 60 mm apróximado	1	$ 42.917,00	$ 60.343,33	$ 58.907,25	$ 71.473,00	5,17%	$ 42.917,00	VR.PRECIO HISTORICO
80	**SELLO TORNEADO DE CAUCHO,NUMERADOR ENTINTADO MANUAL 6 DIGITOS:** Material PVC de alta densidad Dígitos 6 dígitos de 4mm	1	$ 2.665,60	$ 3.689,20	$ 3.543,09	$ 5.182,00	27,75%	$ 3.543,00	MEDIA GEOMETRICA ESTUDIO DE MERCADO
81	**NUMERADOR ENTINTADO MANUAL 8 DIGITOS:** Material PVC de alta densidad Dígitos 8 dígitos de 4mm Presentación Unidad	1	$ 3.220,00	$ 5.915,75	$ 5.458,75	$ 8.330,00	45,57%	$ 5.916,00	VR.PROMEDIO ESTUDIO DE MERCADO
82	**ALMOHADILLA DACTILAR** REDONDA, DIÁMETRO MAYOR O IGUAL A 20 MM Y MENOR O IGUAL A 40 MM, Y MATERIAL DE LA CARCASA EN PLÁSTICO	1	$ 1.632,00	$ 2.606,87	$ 2.483,95	$ 3.523,00	37,40%	$ 2.484,00	MEDIA GEOMETRICA ESTUDIO DE MERCADO
83	**ALMOHADILLA DACTILAR RECARGABLE:** REDONDA, DIÁMETRO MAYOR O IGUAL A 20 MM Y MENOR O IGUAL A 40 MM, Y MATERIAL DE LA CARCASA EN PLÁSTICO.	1	$ 1.632,00	$ 4.830,65	$ 3.885,77	$ 9.520,00	66,22%	$ 4.831,00	VR.PROMEDIO ESTUDIO DE MERCADO
84	**ALMOHADILLA:** PARA SELLO, RECARGABLE RECTANGULAR 120 MM X100 MM	1	$ 3.421,00	$ 13.464,95	$ 10.129,87	$ 22.491,00	74,59%	$ 13.465,00	VR.PROMEDIO ESTUDIO DE MERCADO
85	**TIJERA DE ACERO INOXIDABLE** Material Hoja de acero inoxidable con mango en plástico y fibra de vidrio Dimensiones Entre 17 - 21 cms de largo	1	$ 3.834,00	$ 4.875,50	$ 4.679,68	$ 7.497,00	21,36%	$ 3.834,00	MENOR VR.ESTUDIO DE MERCADO
86	**TIJERA PUNTA ROMA** Material Hoja de acero inoxidable Dimensiones Mínimo 5 pulgadas de largo Características físicas Mango ergonómico	1	$ 661,00	$ 2.314,32	$ 1.876,49	$ 4.442,00	71,44%	$ 2.314,00	VR.PROMEDIO ESTUDIO DE MERCADO
87	**Tajalápiz** :Consta de una cuchilla atornillada a una cubierta de plástico o metal que incluye un agujero por donde se introduce el lápiz que se quiere afilar	1	$ 224,00	$ 608,81	$ 450,84	$ 1.472,00	63,21%	$ 609,00	VR.PROMEDIO ESTUDIO DE MERCADO
88	**Repuesto Bisturí 9Mm Paquete X 10** :Cuchillas de repuesto para Bisturí Tradicional	1	$ 1.036,25	$ 1.649,31	$ 1.569,14	$ 2.380,00	37,17%	$ 1.569,00	MEDIA GEOMETRICA ESTUDIO DE MERCADO
89	**CHINCHES X 50** Material Cabeza recubierta en PVC Características físicas Punta fina -Dimensiones: Diámetro de la cabeza: 10 mm Largo del vástago: 8 mm	1	$ 650,00	$ 1.451,03	$ 1.292,52	$ 2.548,00	55,20%	$ 1.451,00	VR.PROMEDIO ESTUDIO DE MERCADO
90	**CHINCHON TRASLUCIDO** x 100 Material Cabeza plástica Características físicas Punta fina No. del Producto 72	1	$ 805,00	$ 3.796,60	$ 2.601,00	$ 8.330,00	78,80%	$ 3.797,00	VR.PROMEDIO ESTUDIO DE MERCADO
91	**Manecilla Lotero Doble clip 1"** X 12 unidades para organizar documentos.	1	$ 1.668,00	$ 5.974,47	$ 4.723,04	$ 9.829,40	72,08%	$ 5.974,00	VR.PROMEDIO ESTUDIO DE MERCADO
92	**Manecilla Lotero doble clip 2"** :Doble clip 2" X 12 unidades para organizar documentos.	1	$ 7.590,00	$ 11.478,80	$ 11.093,17	$ 13.994,40	33,88%	$ 11.093,00	MEDIA GEOMETRICA ESTUDIO DE MERCADO
93	**Manecilla Lotero doble clip 1/2"** :Doble clip 1/2" X 12 unidades para organizar documentos.	1	$ 633,00	$ 4.526,73	$ 2.864,03	$ 8.663,20	86,02%	$ 4.527,00	VR.PROMEDIO ESTUDIO DE MERCADO
94	**Manecilla Lotero doble clip 3/4"** :Doble clip 3/4" X 12 unidades para organizar documentos.	1	$ 994,00	$ 4.456,67	$ 3.357,14	$ 6.664,00	77,70%	$ 4.457,00	VR.PROMEDIO ESTUDIO DE MERCADO
95	**Manecilla Lotero doble clip 5/8"** :Doble clip 5/8" X 12 unidades para organizar documentos.	1	$ 4.140,00	$ 10.219,32	$ 8.662,62	$ 17.592,96	59,49%	$ 10.219,00	VR.PROMEDIO ESTUDIO DE MERCADO

96	**CLIP ESTANDAR PEQUEÑO** X100 Material Alambre metálico galvanizado	1	$ 446,00	$ 784,08	$ 752,11	$ 952,00	43,12%	$ 784,00	VR.PROMEDIO ESTUDIO DE MERCADO
97	**CLIP JUMBO** X 100 Material Alambre metálico galvanizado	1	$ 1.711,00	$ 2.557,81	$ 2.476,23	$ 3.170,00	33,11%	$ 2.476,00	MEDIA GEOMETRICA ESTUDIO DE MERCADO
98	**CLIP MARIPOSA GIGANTE** X 12 Material Alambre metálico galvanizado	1	$ 2.070,00	$ 2.565,15	$ 2.546,07	$ 2.882,00	19,30%	$ 2.070,00	MENOR VR.ESTUDIO DE MERCADO
99	**GRAPA No 26/6** Caja x 5000 Material Alambre metálico galvanizado o cobrizado	1	$ 2.270,00	$ 3.042,25	$ 2.999,31	$ 3.570,00	25,38%	$ 2.999,00	MEDIA GEOMETRICA ESTUDIO DE MERCADO
100	Cosedora De Oficina 20 Hojas	1	$ 7.031,00	$ 10.188,40	$ 9.675,61	$ 14.871,00	30,99%	$ 9.676,00	MEDIA GEOMETRICA ESTUDIO DE MERCADO
101	Cosedora De Oficina 30 Hojas	1	$ 8.913,00	$ 14.631,00	$ 13.952,57	$ 18.564,00	39,08%	$ 13.953,00	MEDIA GEOMETRICA ESTUDIO DE MERCADO
102	Perforadora 1 Hueco	1	$ 2.875,00	$ 4.060,50	$ 4.886,25	$ 7.735,00	29,20%	$ 4.886,00	MEDIA GEOMETRICA ESTUDIO DE MERCADO
103	Perforadora Para Oficina De 2 Huecos	1	$ 7.805,21	$ 10.755,74	$ 10.718,47	$ 12.359,00	27,43%	$ 10.718,00	MEDIA GEOMETRICA ESTUDIO DE MERCADO
104	Sacaganchos Para Grapa	1	$ 1.495,00	$ 2.014,78	$ 2.288,68	$ 3.570,00	25,80%	$ 2.289,00	MEDIA GEOMETRICA ESTUDIO DE MERCADO
105	**BISTURI** 9MM EN PLASTICO Y ACERO INOXIDABLE, CUCHILLA CORREDIZA Y BLOQUEO DE CUCHILLA.	1	$ 5.980,94	$ 6.857,97	$ 6.801,66	$ 7.735,00	12,79%	$ 5.981,00	MENOR VR.ESTUDIO DE MERCADO

PRECIO DE RERERENCIA

ITEM	RUBRO	CODIGO UNPSC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANT	PRECIO DE REFERENCIA V/R TOTAL UNITARIO	METRICA A UTILIZAR V/R TOTAL UNITARIO
1	02-02-01-003-002-02-9	14111807	**LIBRO DE ACTAS 50 FOLIOS** tapa en cartón plastificado Tamaño 32 a 34 cm largo por 20 a 23 de ancho para registro Contenido mínim 50 folios rayados	UN	1	$ 7.820,00	MEDIA GEOMETRICA ESTUDIO DE MERCADO
2	02-02-01-003-002-02-9	14111807	**LIBRO DE ACTAS:** Material Papel bond mínimo entre 56 a 60g, tapa en cartón plastificado Tamaño 32 a 34 cm largo por 20 a 23 de ancho para registro Contenido mínimo 100 folios rayados	UN	1	$ 6.785,00	MENOR VR.ESTUDIO DE MERCADO
3	02-02-01-003-002-02-9	14111807	**LIBRO DE ACTAS:** Material Papel bond minimo entre 56 a 60g, tapa en cartón plastificado Tamaño 32 a 34 cm largo por 20 a 23 de ancho para registro Contenido mínimo 200 folios rayados	UN	1	$ 10.983,00	MENOR VR.ESTUDIO DE MERCADO
4	02-02-01-003-002-02-9	14111807	**LIBRO DE ACTAS:** Material Papel bond minimo entre 56 a 60g, tapa en cartón plastificado Tamaño 32 a 34 cm largo por 20 a 23 de ancho para registro Contenido mínimo 300 folios rayados Presentación Unidad	UN	1	$ 14.030,00	MENOR VR.ESTUDIO DE MERCADO
5	02-02-01-003-002-02-9	14111807	**LIBRO DE ACTAS:** Material Papel bond mínimo entre 56 a 60g, tapa en cartón plastificado Tamaño 32 a 34 cm largo por 20 a 23 de ancho para registro Contenido mínimo 400 folios rayados Presentación Unidad	UN	1	$ 17.595,00	MENOR VR.ESTUDIO DE MERCADO
6	02-02-01-003-002-02-9	14111807	**LIBRO DE ACTAS:** Material Papel bond mínimo entre 56 a 60g, tapa en cartón plastificado Tamaño 32 a 34 cm largo por 20 a 23 de ancho para registro Contenido mínimo 600 folios rayados Presentación Unidad	UN	1	$ 32.989,00	MEDIA GEOMETRICA ESTUDIO DE MERCADO
7	02-02-01-003-002-07	14111530	**NOTA AUTOAHESIVAS ESTANDAR/TACO/BLOQUE/ CUBO DE MINIMO 100 HOJAS:** Tamaño Minimo de 7.5 cms x 7.5 cms Color Colores surtidos	UN	1	$ 2.784,00	VR.PROMEDIO ESTUDIO DE MERCADO
8	02-02-01-003-002-07	14111530	**NOTA AUTOAHESIVAS PEQUEÑAS/TACO/BLOQUE/ CUBO DE MINIMO 100 HOJAS:**Tamaño Minimo de 3 x 5 cms Color Colores surtidos	UN	1	$ 2.923,00	VR.PROMEDIO ESTUDIO DE MERCADO
9	02-02-01-003-005-01-3	44103103	TINTA Epson T664420 - 1 LITRO BOTELLA NEGRO, Compatible con: L220/350/355/455/475/555/575/1300/810/380/395/495/655/656/L310/L606/L396	UN	1	$ 25.300,00	MENOR VR.COTIZACIONES

10	02-02-01-003-005-01-3	44103103	TINTA Epson T664420 - 1 LITRO BOTELLA MAGENTA, Compatible con: L220/350/355/455/475/555/575/1300/810/380/395/495/655/656/L310/L606/L396	UN	1	$ 25.300,00	MENOR VR.COTIZACIONES
11	02-02-01-003-005-01-3	44103103	TINTA Epson T664420 - 1 LITRO BOTELLA AMARILLO Compatible con: L220/350/355/455/475/555/575/1300/810/380/395/495/655/656/L310/L606/L396	UN	1	$ 25.300,00	MENOR VR.COTIZACIONES
12	02-02-01-003-005-01-3	44103103	TINTA Epson T664420 - 1 LITRO BOTELLA CYAN Compatible con: L120/210/220/300/350/355/455/475/555/565/575/1300/810/380/395/495/655/656/L310/L606/L396	UN	1	$ 25.300,00	MENOR VR.COTIZACIONES
13	02-02-01-003-005-01-3	44103103	TINTA PARA IMPRESORA EPSON L3110 RECARGA CONTÍNUA X LITRO COLOR NEGRO	UN	1	$ 25.300,00	MENOR VR.COTIZACIONES
14	02-02-01-003-005-01-3	44103103	TINTA PARA IMPRESORA EPSON L3110 RECARGA CONTÍNUA X LITRO COLOR MAGENTA	UN	1	$ 25.300,00	MENOR VR.COTIZACIONES
15	02-02-01-003-005-01-3	44103103	TINTA PARA IMPRESORA EPSON L3110 RECARGA CONTÍNUA X LITRO COLOR AMARILLO	UN	1	$ 25.300,00	MENOR VR.COTIZACIONES
16	02-02-01-003-005-01-3	44103103	TINTA PARA IMPRESORA EPSON L3110 RECARGA CONTÍNUA X LITRO COLOR CYAN	UN	1	$ 25.300,00	MENOR VR.COTIZACIONES
17	02-02-01-003-005-01-3	44103103	TONER Ricoh Aficio MP 2852-5054-501	UN	1	$ 119.140,00	MENOR VR.COTIZACIONES
18	02-02-01-003-005-01-3	44103103	TONER RICOH MP 2250	UN	1	$ 104.650,00	MENOR VR.COTIZACIONES
19	02-02-01-003-005-01-3	44103103	Tóner Hp Laserjet Ce285a Original Para P1102/p1102w / M1130	UN	1	$ 289.800,00	MENOR VR.COTIZACIONES
20	02-02-01-003-005-01-3	44103103	Kilo De Polvo De Toner Hp Universal	UN	1	$ 69.615,00	MENOR VR.COTIZACIONES
21	02-02-01-003-005-01-4	44121904	**TINTA MARCADOR BORRABLE RECARGABLE** Composición Sin olor o olor caracteristico de la tina, sin adición de acetato de butilo Color Negro, azul, rojo, o verde Características físicas Frasco con sistema de goteo Contenido mínimo 30ml	UN	1	$ 16.236,00	MEDIA GEOMETRICA ESTUDIO DE MERCADO
22	02-02-01-003-005-01-4	44121904	**TINTA PARA SELLO 28 A 30 CC NEGRO** Color Negro PH 6.5 A 9.5 Tiempo de secado Máximo 45sg Características físicas Inodora/ Olor caracteristico Presentación Envase 28 a 30 cc	UN	1	$ 3.874,00	MEDIA GEOMETRICA ESTUDIO DE MERCADO
23	02-02-01-003-005-01-4	44121904	**TINTA PARA SELLO PARA DOCUMENTO** histórico y archivístico 28 a 30 c.c. azul Color Azul PH 3,4 A 4,6 Tiempo de secado Máximo 30sg	UN	1	$ 5.541,00	MEDIA GEOMETRICA ESTUDIO DE MERCADO
24	02-02-01-003-005-01-4	44121904	**TINTA PARA SELLO PARA DOCUMENTO** Color Negro PH 1,6 A 3,6 Tiempo de secado Máximo 30sg Características físicas Inodora Viscosidad: (Cp) Mínima 8 Maximo12 Densidad: 1,08 A 1,16 Tensión Superficial: (Dinas/Cm2) Mínimo 30 Máximo 60 Solido %: Mínimo 36 Máximo 52 Solventes Base Alcoholes y Agua, Sin Aceites	UN	1	$ 6.712,00	VR.PROMEDIO ESTUDIO DE MERCADO
25	02-02-01-003-005-01-4	44121904	**TINTA PARA SELLO PARA DOCUMENTOS** Color azul Color Azul PH 3,4 A 4,6 Tiempo de secado Máximo 30sg	UN	1	$ 6.726,00	VR.PROMEDIO ESTUDIO DE MERCADO
26	02-02-01-003-005-01-4	44121904	**TINTA PARA SELLO PARA DOCUMENTO** Color negro Clasificación UNSPSC 44121904 Color Negro PH 1,6 A 3,6 Tiempo de secado Máximo 30sg Características físicas Inodora Viscosidad: (Cp) Mínima 8 Maximo12 Densidad: 1,08 A 1,16 Tensión Superficial: Dinas/Cm2) mínimo 30 Máximo 60 Solido %: Mínimo 36 Máximo 52 Solventes Base Alcoholes y Agua, Sin Aceites	UN	1	$ 21.647,00	VR.PROMEDIO ESTUDIO DE MERCADO
27	02-02-01-003-005-01-4	44121904	**TINTA PARA SELLO X 28 A 30 CC**Color Roja PH 6,5 A 9,5 Tiempo de secado Máximo 30sg Características físicas Inodora/ olor caracteristico Viscosidad: (cp) mínima 5 máximo 9 Densidad: 1,08 A 1,16 Tensión Superficial: (Dinas/cm2) Mínimo 30 Máximo 60 Solido %: Mínimo 36 Máximo 52 Solventes Base Alcoholes y Agua, Sin Aceites	UN	1	$ 5.494,00	VR.PROMEDIO ESTUDIO DE MERCADO
28	02-02-01-003-005-01-4	44121904	**TINTA PARA SELLO X 500 C.C.** Color Negro PH 6,5 A 9,5 Tiempo de secado Máximo 45sg Características físicas Inodora/olor caracterisitico Presentación Envase 500 c.c.	UN	1	$ 22.989,00	MENOR VR.ESTUDIO DE MERCADO
29	02-02-01-003-005-01-4	44121904	**TINTA PARA SELLO X 500 C.C.** Color Roja PH 6,5 A 9,5 Tiempo de secado Máximo 30sg Características físicas Inodora/ Olor caracteristico Viscosidad: (cp) mínima 5 máximo 9 Densidad: 1,08 A 1,16 Tensión Superficial: (Dinas/cm2) Mínimo 30 Máximo 60 Solido %: Mínimo 36 Máximo 52 Solventes Base Alcoholes y Agua, Sin Aceites	UN	1	$ 26.180,00	MENOR VR.ESTUDIO DE MERCADO
30	02-02-01-003-005-01-4	44121904	**TINTA PARA SELLO** Por galón negro Color Negro PH 6.5 A 9.5 Tiempo de secado Máximo 45sg Características físicas Inodora Presentación Galón	UN	1	$ 20.561,39	VR.MEDIA GEOMETRICA
31	02-02-01-003-005-04-2	60105704	**PEGANTE EN BARRA:** Composición Gelificante, glicerina, y polivinilpirrolidona en agua sin componentes tóxicos Características físicas Forma redonda, cierre hermético Contenido mínimo Mínimo 40 g	UN	1	$ 2.989,00	MENOR VR.ESTUDIO DE MERCADO
32	02-02-01-003-005-04-2	31201610	**PEGANTE LIQUIDO** .Contenido mínimo Mínimo 225g hasta 300g	UN	1	$ 3.104,00	MEDIA GEOMETRICA ESTUDIO DE MERCADO

33	02-02-01-003-005-04-2	31201610	**PEGANTE LIQUIDO:** Contenido mínimo Mínimo 4000g	UN	1	$ 31.531,00	VR.PROMEDIO ESTUDIO DE MERCADO
34	02-02-01-003-005-04-2	60123601	**PEGANTE INSTANTANEO:** Tamaño Envase de mínimo 5 3 grs. Características físicas Adhesivo instantáneo transparente, con aplicador y tapa.	UN	1	$ 4.109,00	VR.PROMEDIO ESTUDIO DE MERCADO
35	02-02-01-003-005-04-9	46191503	**MASA ELASTICA MULTIUSOS LIMPIATIPOS:** Material Compuesto de aceites vegetales y cauchos naturales Características físicas No toxico, sirve para pegar carteleras y avisos en la pared, fijar vidrios.	UN	1	$ 6.863,00	VR.PROMEDIO ESTUDIO DE MERCADO
36	02-02-01-003-005-04-9	44121802	**CORRECTOR LIQUIDO EN FRASCO:** Contenido Neto: 18 ml Características físicas Frasco con pincel aplicador -Está dotado de una válvula dispensadora que actúa al ser presionada, permitiendo la salida dosificada de líquido. Su punta debe ser metalica. El lápiz corrector puede estar provisto de una bolilla mezcladora que facilite la fluidez del líquido. El corrector debe ser a base de agua.	UN	1	$ 3.126,00	VR.PROMEDIO ESTUDIO DE MERCADO
37	02-02-01-003-005-04-9	44121802	**CORRECTOR LIQUIDO EN LAPIZ:** Contenido mínimo 7 a 12 ml Dimensión Largo del lápiz entre 1268 y 137 mm Diámetro de la punta metálica entre 0,8 y 1 mm	UN	1	$ 2.688,00	VR.PROMEDIO ESTUDIO DE MERCADO
38	02-02-01-003-006-02	44122101	**BANDAS ELASTICAS** ref. 22 x kilo Material Caucho Presentación Bolsa	UN	1	$ 18.192,00	VR.PROMEDIO ESTUDIO DE MERCADO
39	02-02-01-003-006-02	44121804	**BORRADOR DE MIGA DE PAN:** Material No tóxico - Dimensión Medidas aproximadas 5.5 a 6.3 cm * 0.8 a 1 en el espesor * 1.9 a 2.3 cm. largo 5.5.	UN	1	$ 1.018,00	MEDIA GEOMETRICA ESTUDIO DE MERCADO
40	02-02-01-003-006-02	44121804	**BORRADOR DE NATA:** Material No tóxico - Dimensión Medidas aproximadas 5.5 a 6.3 cm * 0.8 a 1 en el espesor * 1.9 a 2.3 cm. largo 5.5.	UN	1	$ 434,00	VR.PROMEDIO ESTUDIO DE MERCADO
41	02-02-01-003-006-02	44121804	**BORRADOR PARA TINTA CON ESCOBILLA:** Tamaño 17.8 - 20.5 cm de largo Características físicas Borrador para tinta con escobilla	UN	1	$ 5.245,00	VR.PROMEDIO ESTUDIO DE MERCADO
42	02-02-01-003-006-04-9	44121503	**SOBRE DE FELPA PARA CD** Material Felpa y acetato Tamaño Para CD o DVD de 12 cm, con doble bolsillo	UN	1	$ 107,00	MEDIA GEOMETRICA ESTUDIO DE MERCADO
43	02-02-01-003-006-09-2	31201512	**CINTA ADHESIVA DE EMPAQUE EN ROLLO:** Cinta adhesiva de empaque en rollo Dimensión 48 mm x 100 mts	UN	1	$ 5.297,00	MEDIA GEOMETRICA ESTUDIO DE MERCADO
44	02-02-01-003-006-09-2	60105705	**CINTA ADHESIVA MAGICA:** Libre de ácido, escribible en superficie, es invisible y sirve sobre papel o fotocopia. Es muy fácil escribir sobre la cinta adhesiva y en diferentes superficies. Ideal para la oficina	UN	1	$ 3.666,00	VR.PROMEDIO ESTUDIO DE MERCADO
45	02-02-01-003-006-09-2	44121605	**CINTA ADHESIVA PARA ENMASCARAR:** Debe tener un pH neutro (pH=7), ser resistente a la oxidación y no puede producir manchas sobre los documentos; debe ser fácilmente removible. No puede alterar las propiedades de los materiales adheridosCinta adhesiva para enmascarar 12mm Dimensión 12 mm x 40 mts	UN	1	$ 2.380,00	MENOR VR.ESTUDIO DE MERCADO
46	02-02-01-003-006-09-2	31201512	**CINTA ADHESIVA PARA ENMASCAR:** 48mm Dimensión 48 mm x 40 mts	UN	1	$ 8.397,00	MEDIA GEOMETRICA ESTUDIO DE MERCADO
47	02-02-01-003-006-09-2	31201512	**CINTA ADHESIVA TRANSPARANTE:** Dimensión 12 mm x 40 mts -debe cumplir con la norma NTC 2113, que establece los requisitos que deben cumplir y los ensayos a los cuales deben someterse las cintas adhesivas sensibles a la presión para usos generales (uso en oficinas, uso doméstico)	UN	1	$ 1.198,00	VR.PROMEDIO ESTUDIO DE MERCADO
48	02-02-01-003-006-09-2	60121120	**PAPEL CONTACT:** plastico adhesivo de colores Dimensión Rollo de 45 cm x 10 o 20 m en colores básicos que se acuerdan con la Entidad Compradora -Material en pvc con adhesivo trasnparente, 100 % impermeable y duradero	UN	1	$ 51.908,00	MEDIA GEOMETRICA ESTUDIO DE MERCADO
49	02-02-01-003-006-09-2	60121120	**PAPEL CONTACT:** transparente plástico adhesivo Dimensión Rollo 45 cm x 20 m -Material en pvc con adhesivo trasnparente, 100 % impermeable y duradero	UN	1	$ 51.341,00	VR.PROMEDIO ESTUDIO DE MERCADO
50	02-02-01-003-006-09-9	14111530	**MINI BANDERITAS**: señales autoadhesivas-Banderita de 0,5" de ancho de varios colores -Papel de colores de 0,5" con un adhesivo en su lado izquierdo el cual sirve para colocar en los extremos de documentos con el fin de ahorrar tiempo y facilitar la búsqueda de información ayudando a mantenerlo ordenado y ser más eficiente.	UN	1	$ 2.077,00	MEDIA GEOMETRICA ESTUDIO DE MERCADO
51	02-02-01-003-006-09-9	44122011	**FOLDER DE PLASTICO CELUGUIA CON PORTA GUIA PLASTICA:** Material Yute de mínimo 250 g/m2. Tamaño Oficio Forma de cierre Gancho legajador Características físicas Porta guía plástica en posición vertical Capacidad de almacenamiento Hasta 200 hojas	UN	1	$ 2.231,00	VR.PROMEDIO ESTUDIO DE MERCADO
52	02-02-01-003-006-09-9	44122011	**FÓLDER PLÁSTICO COLGANTE POLIPROPILENO** :Tamaño oficio. Elaborados en polipropileno ecológico, con varilla metálica.	UN	1	$ 3.973,00	MEDIA GEOMETRICA ESTUDIO DE MERCADO
53	02-02-01-003-006-09-9	44122011	**PLASTIFOLDER CARTA BISEL** Material Polipropileno Tamaño Carta Forma de cierre Bisel legajador en plástico Características físicas Tipo carpeta de presentación	UN	1	$ 1.320,00	VR.PROMEDIO ESTUDIO DE MERCADO
54	02-02-01-003-006-09-9	44122011	**PLASTIFOLDER CARTA CON GANCHO LEGAJADOR** Plastifolder carta con gancho legajador Material Polipropileno	UN	1	$ 2.387,00	VR.PROMEDIO ESTUDIO DE MERCADO
55	02-02-01-003-006-09-9	44122011	**PLASTIFOLDER OFICIO CON BISEL.** Material Polipropileno Tamaño Oficio -Forma de cierre Bisel legajador en plástico -Características físicas Tipo carpeta de presentación	UN	1	$ 1.431,00	VR.PROMEDIO ESTUDIO DE MERCADO

56	02-02-01-003-006-09-9	44122011	**PLASTIFOLDER OFICIO CON GANCHO LEGAJADOR** Material Polipropileno Tamaño Oficio Forma de cierre Gancho legajador Características físicas Tipo carpeta de presentación	UN	1	$ 2.666,00	VR.PROMEDIO ESTUDIO DE MERCADO
57	02-02-01-003-006-09-9	44122022	**GANCHO LEGAJADOR PLASTICO X 20:** Material Pisador y corredora polipropileno de alta densidad Características físicas Distancia entre perforaciones de 7 y 8 cms; transparente de dos piezas Capacidad de almacenamiento proximadamente de 260 hojas bond de 60gr	UN	1	$ 3.051,00	VR.PROMEDIO ESTUDIO DE MERCADO
58	02-02-01-003-006-09-9	44122003	**CARPETA PRESENTACION:** Cartulina blanca desacificado de mínimo 210 gr; sin recubrimiento plastificado Color Blanco Características físicas Bolsillo interno y ranuras para gancho legajador Tamaño Carta	UN	1	$ 413,00	VR.PROMEDIO ESTUDIO DE MERCADO
59	02-02-01-003-006-09-9	44122003	**CARPETA PRESENTACION :** Cartulina blanca desacificado de mínimo 210 gr; sin recubrimiento plastificado Color Blanco Características físicas Bolsillo interno y ranuras para gancho legajador Tamaño Oficio	UN	1	$ 560,00	VR.PROMEDIO ESTUDIO DE MERCADO
60	02-02-01-003-008-09-1	44121705	**PORTAMINA 0,5 MM** Caja x 12 Material Plástico Características físicas Diámetro para mina de 0,5mm; Zona de agarre en caucho o plástico; Con borrador; Punta retráctil; Clip de sujeción	UN	1	$ 5.855,00	VR.PROMEDIO ESTUDIO DE MERCADO
61	02-02-01-003-008-09-1	44121705	**PORTAMINA 0,7MM** Caja x 12 Material Plástico Características físicas Diámetro para mina de 0,7mm; Zona de agarre en caucho o plástico; Con borrador; Punta retráctil; Clip de sujeción	UN	1	$ 5.869,00	MEDIA GEOMETRICA ESTUDIO DE MERCADO
62	02-02-01-003-008-09-1	44121705	**PORTAMINAS 2 MM** Caja x 12 Material Plástico Características físicas Diámetro para mina de 2 mm; Zona de agarre en caucho o plástico; Punta retráctil; Clip de sujeción	UN	1	$ 5.307,00	MENOR VR.ESTUDIO DE MERCADO
63	02-02-01-003-008-09-1	44121704	**PLUMIGRAFO** Material Polipropileno sintético Tinta Tinta negra, no tóxica, a base de agua. Dimensión Longitud de cuerpo entre 13	UN	1	$ 2.503,00	MEDIA GEOMETRICA ESTUDIO DE MERCADO
64	02-02-01-003-008-09-1	44121701	**BOLIGRAFO AZUL:** Caracteristicas fisicas- Cuerpo plástico o polietileno translucido o color -azul; punta metálica, con tapa, redondo, rectangular o hexagonal. Tinta de Color Azul Rendimiento Mínimo de 10200 mts X CAJA 12	UN	1	$ 7.546,00	MEDIA GEOMETRICA ESTUDIO DE MERCADO
65	02-02-01-003-008-09-1	44121701	**BOLIGRAFO NEGRO:** Caracteristicas fisicas Cuerpo plástico o polietileno translucido o color negro; punta metálica, con tapa, redondo, rectangular o hexagonal. Tinta de Color Negro Rendimiento Mínimo de 10 X CAJA 12	UN	1	$ 7.546,00	MEDIA GEOMETRICA ESTUDIO DE MERCADO
66	02-02-01-003-008-09-1	44121701	**BOLIGRAFO ROJO:** Caracteristicas fisicas Cuerpo plástico o polietileno translucido o color rojo; punta metálica, con tapa, redondo, rectangular o hexagonal. Tinta de Color Rojo Rendimiento Mínimo de 1000 mts X CAJA 12	UN	1	$ 7.546,00	MEDIA GEOMETRICA ESTUDIO DE MERCADO
67	02-02-01-003-008-09-1	44121708	**MARCADOR BORRABLE DESECHABLE:** Material Cuerpo y tapa en polipropileno Tinta Color: negro, azul, rojo, o verde Borrable a base de alcohol, no mancha, para escribir sobre tableros porcelanizados o cualquier superficie lisa X CAJA 12	UN	1	$ 9.991,00	VR.PROMEDIO ESTUDIO DE MERCADO
68	02-02-01-003-008-09-1	44121708	**MARCADOR BORRABLE RECARGABLE:** Material Cuerpo y tapa en polipropileno Tinta Color: negro, azul, rojo, o verde Borrable a base de alcohol, no mancha, para escribir sobre tableros porcelanizados o cualquier superficie lisa Dimensión Longitud de cuerpo entre 135 - 155 mm y diámetro entre 12 - 18mm X CAJA 12	UN	1	$ 16.499,00	VR.PROMEDIO ESTUDIO DE MERCADO
69	02-02-01-003-008-09-1	44121708	**MARCADOR PERMANENTE:** Material Cuerpo y tapa en polipropileno Tinta Color negro, verde, azul o rojo Tinta indeleble a base de alcohol de secado rápido, para escribir sobre cualquier superficie Dimensión Longitud de cuerpo entre 120 - 155 mm, diámetro 12 - 18 mm X CAJA 12	UN	1	$ 13.762,00	VR.PROMEDIO ESTUDIO DE MERCADO
70	02-02-01-003-008-09-1	44121708	**MARCADOR PERMANENTE PUNTA DELGADA:** Material Cuerpo y tapa en polipropileno Tinta Color negro, verde, azul o rojo Tinta indeleble a base de alcohol de secado rápido, para escribir sobre cualquier superficie Dimensión Longitud de cuerpo entre 127,9 - 143 mm, diámetro 10 - 16,3 mm Características físicas Trazo entre 0,6 mm a 1,8 mm Cierre hermético X CAJA 12	UN	1	$ 13.589,00	VR.PROMEDIO ESTUDIO DE MERCADO
71	02-02-01-003-008-09-1	52121507	**PLUMONES CAJA X 12** Material Plumón de cuerpo y tapa en polipropileno Dimensión Longitud de cuerpo entre 127,9 - 143 mm Características físicas Trazo entre 0,6 mm a 1,7 mm	UN	1	$ 11.365,00	VR.PROMEDIO ESTUDIO DE MERCADO
72	02-02-01-003-008-09-1	44121716	**RESALTADOR DESECHABLE** Tinta Amarillo, verde, naranja, rosado o celeste Material Filtrona en felpa acrílica o resina termoplástica Características físicas Punta biselada, para realizar 2 trazos o 3 trazos Rendimiento en metros Mínimo 130 mts X CAJA 12	UN	1	$ 5.328,00	VR.PROMEDIO ESTUDIO DE MERCADO
73	02-02-01-003-008-09-1	44111509	**PORTALAPIZ** Material Madera o acrílico Capacidad mínima Diámetro de 4.8 cm a 6 cm No. del Producto 187 X CAJA 12	UN	1	$ 7.420,00	VR.PROMEDIO ESTUDIO DE MERCADO
74	02-02-01-003-008-09-1	44121706	**LAPIZ DE ESCRITURA MINA NEGRA:** Material Madera reforestada o resina sintética Borrador no tóxico Mina Color negro dureza HB o No 2 Dimensión Longitud 17.8 - 19.7 cms y diámetro de mínimo 7,2mm Características físicas Forma redonda, triangular o hexagonal Borrador asegurado en casquillo de metal o plástico sin bordes afilados ni cortantes.X CAJA 12	UN	1	$ 3.537,00	VR.PROMEDIO ESTUDIO DE MERCADO
75	02-02-01-003-008-09-1	44121707	**LAPIZ DE CHEQUEO MINA ROJA:** Material Madera reforestada Borrador no tóxico- Las dimensiones del lápiz deben corresponder a las dimensiones descritas en la norma NTC 2334 X CAJA 12	UN	1	$ 3.663,00	VR.PROMEDIO ESTUDIO DE MERCADO
76	02-02-01-003-008-09-1	44121902	**MINA PARA PORTAMINAS 0,5 MM** Caja x 12 Material Superpolymerisadas/ Ultraresistentes para su protección contra la rotura Dureza mínima HB	UN	1	$ 6.181,00	MENOR VR.ESTUDIO DE MERCADO
77	02-02-01-003-008-09-1	44121902	**MINA PARA PORTAMINAS 0,7MM:** Caja X 12 Material Superpolymerisadas/ Ultraresistentes para su protección contra la rotura Dureza mínima HB Presentación Caja de mínimo 12	UN	1	$ 1.436,00	VR.PRECIO HISTORICO
78	02-02-01-003-008-09-1	44121902	**MINA PARA PORTAMINAS 2MM:** Caja x 10 Material Superpolymerisadas/ Ultraresistentes para su protección contra la rotura Dureza mínima HB Presentación Caja de 10	UN	1	$ 4.318,00	VR.PRECIO HISTORICO

79	02-02-01-003-008-09-1	31411501	**SELLO TORNEADO DE CAUCHO,FECHADOR DE ENTINTADO MANUAL:** Auto-entintado Material Banda de caucho, mango plástico, carcasa metálica Características físicas Sello rectangular con placa y leyenda comercial Dimensión sello Mayor o igual a 40 x 20 mm y menor o igual a 80 x 60 mm apróximado	UN	1	$ 42.917,00	VR.PRECIO HISTORICO
80	02-02-01-003-008-09-1	31411501	**SELLO TORNEADO DE CAUCHO,NUMERADOR ENTINTADO MANUAL 6 DIGITOS:** Material PVC de alta densidad Dígitos 6 dígitos de 4mm	UN	1	$ 3.543,00	MEDIA GEOMETRICA ESTUDIO DE MERCADO
81	02-02-01-003-008-09-1	31411501	**NUMERADOR ENTINTADO MANUAL 8 DIGITOS:** Material PVC de alta densidad Dígitos 8 dígitos de 4mm Presentación Unidad	UN	1	$ 5.916,00	VR.PROMEDIO ESTUDIO DE MERCADO
82	02-02-01-003-008-09-1	44121621	**ALMOHADILLA DACTILAR** REDONDA, DIÁMETRO MAYOR O IGUAL A 20 MM Y MENOR O IGUAL A 40 MM, Y MATERIAL DE LA CARCASA EN PLÁSTICO	UN	1	$ 2.484,00	MEDIA GEOMETRICA ESTUDIO DE MERCADO
83	02-02-01-003-008-09-1	44121621	**ALMOHADILLA DACTILAR RECARGABLE:** REDONDA, DIÁMETRO MAYOR O IGUAL A 20 MM Y MENOR O IGUAL A 40 MM, Y MATERIAL DE LA CARCASA EN PLÁSTICO.	UN	1	$ 4.831,00	VR.PROMEDIO ESTUDIO DE MERCADO
84	02-02-01-003-008-09-1	44121621	**ALMOHADILLA:** PARA SELLO, RECARGABLE RECTANGULAR 120 MM X100 MM	UN	1	$ 13.465,00	VR.PROMEDIO ESTUDIO DE MERCADO
85	02-02-01-004-002-09-1	44121618	**TIJERA DE ACERO INOXIDABLE** Material Hoja de acero inoxidable con mango en plástico y fibra de vidrio Dimensiones Entre 17 - 21 cms de largo	UN	1	$ 3.834,00	MENOR VR.ESTUDIO DE MERCADO
86	02-02-01-004-002-09-1	44121618	**TIJERA PUNTA ROMA** Material Hoja de acero inoxidable Dimensiones Mínimo 5 pulgadas de largo Características físicas Mango ergonómico	UN	1	$ 2.314,00	VR.PROMEDIO ESTUDIO DE MERCADO
87	02-02-01-004-002-09-1	44121619	**Tajalápiz** :Consta de una cuchilla atornillada a una cubierta de plástico o metal que incluye un agujero por donde se introduce el lápiz que se quiere afilar	UN	1	$ 609,00	VR.PROMEDIO ESTUDIO DE MERCADO
88	02-02-01-004-002-09-1	23151901	**Repuesto Bisturí 9Mm Paquete X 10** :Cuchillas de repuesto para Bisturí Tradicional	UN	1	$ 1.569,00	MEDIA GEOMETRICA ESTUDIO DE MERCADO
89	02-02-01-004-002-09	44122121	**CHINCHES X 50** Material Cabeza recubierta en PVC Características físicas Punta fina - Dimensiones: Diámetro de la cabeza: 10 mm Largo del vástago: 8 mm	UN	1	$ 1.451,00	VR.PROMEDIO ESTUDIO DE MERCADO
90	02-02-01-004-002-09	44122121	**CHINCHON TRASLUCIDO** x 100 Material Cabeza plástica Características físicas Punta fina No. del Producto 72	UN	1	$ 3.797,00	VR.PROMEDIO ESTUDIO DE MERCADO
91	02-02-01-004-002-09	31163229	**Manecilla Lotero Doble clip 1"** X 12 unidades para organizar documentos.	UN	1	$ 5.974,00	VR.PROMEDIO ESTUDIO DE MERCADO
92	02-02-01-004-002-09	31163229	**Manecilla Lotero doble clip 2"** :Doble clip 2" X 12 unidades para organizar documentos.	UN	1	$ 11.093,00	MEDIA GEOMETRICA ESTUDIO DE MERCADO
93	02-02-01-004-002-09	31163229	**Manecilla Lotero doble clip 1/2"** :Doble clip 1/2" X 12 unidades para organizar documentos.	UN	1	$ 4.527,00	VR.PROMEDIO ESTUDIO DE MERCADO
94	02-02-01-004-002-09	31163229	**Manecilla Lotero doble clip 3/4"** :Doble clip 3/4" X 12 unidades para organizar documentos.	UN	1	$ 4.457,00	VR.PROMEDIO ESTUDIO DE MERCADO
95	02-02-01-004-002-09	31163229	**Manecilla Lotero doble clip 5/8"** :Doble clip 5/8" X 12 unidades para organizar documentos.	UN	1	$ 10.219,00	VR.PROMEDIO ESTUDIO DE MERCADO
96	02-02-01-004-002-09	44122104	**CLIP ESTANDAR PEQUEÑO** X100 Material Alambre metálico galvanizado	UN	1	$ 784,00	VR.PROMEDIO ESTUDIO DE MERCADO
97	02-02-01-004-002-09	44122104	**CLIP JUMBO** X 100 Material Alambre metálico galvanizado	UN	1	$ 2.476,00	MEDIA GEOMETRICA ESTUDIO DE MERCADO
98	02-02-01-004-002-09	44122104	**CLIP MARIPOSA GIGANTE** X 12 Material Alambre metálico galvanizado	UN	1	$ 2.070,00	MENOR VR.ESTUDIO DE MERCADO
99	02-02-01-004-002-09	44122107	**GRAPA No 26/6** Caja x 5000 Material Alambre metálico galvanizado o cobrizado	UN	1	$ 2.999,00	MEDIA GEOMETRICA ESTUDIO DE MERCADO
100	02-02-01-004-005-01-6	44121615	Cosedora De Oficina 20 Hojas	UN	1	$ 9.676,00	MEDIA GEOMETRICA ESTUDIO DE MERCADO
101	02-02-01-004-005-01-6	44121615	Cosedora De Oficina 30 Hojas	UN	1	$ 13.953,00	MEDIA GEOMETRICA ESTUDIO DE MERCADO
102	02-02-01-004-005-01-6	44101602	Perforadora 1 Hueco	UN	1	$ 4.886,00	MEDIA GEOMETRICA ESTUDIO DE MERCADO
103	02-02-01-004-005-01-6	44101602	Perforadora Para Oficina De 2 Huecos	UN	1	$ 10.718,00	MEDIA GEOMETRICA ESTUDIO DE MERCADO

104	02-02-01-004-005-01-6	44121613	Sacaganchos Para Grapa	UN	1	$ 2.289,00	MEDIA GEOMETRICA ESTUDIO DE MERCADO
105	02-02-01-004-005-01-6	44121612	**BISTURI** 9MM EN PLASTICO Y ACERO INOXIDABLE, CUCHILLA CORREDIZA Y BLOQUEO DE CUCHILLA.	UN	1	$ 5.981,00	MENOR VR.ESTUDIO DE MERCADO
TOTALES…						**$1.559.269.00**	

NOTA1: Los interesados en participar en el presente proceso deberán ofertar la totalidad de los ítems exigidos, teniendo en cuenta los costos directos, indirectos e impuestos, cumpliendo con las especificaciones técnicas **sin sobrepasar el precio de referencia (IVA incluido cuando aplique) por cada uno de los ítems,** de no ser así se entendería que se encuentra incurso en causal de rechazo por haber sobrepasado los valores de referencia establecidos por la entidad.

NOTA2: LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL NEIVA, en aras de garantizar la aplicación al principio de igualdad y de selección objetiva, y dando aplicación los lineamientos dados por la AGENCIA NACIONAL COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, esta entidad adelantará la evaluación de las ofertas cuando haya proponentes NO RESPONSABLES DE IVA, sin tener en cuenta ese impuesto; es decir, se evaluará sobre el precio neto del bien descontado el valor del impuesto en las ofertas de proponentes **RESPONSABLES DE IVA**. Así, la **CENAC-REGIONAL NEIVA**, podrá comparar el precio ofrecido en igualdad de condiciones, sin hacer diferencias en la evaluación en función de la naturaleza del proponente o, cuando es del caso, sin hacer diferenciaciones respecto a exenciones que puede haber por el origen nacional o extranjero de los bienes.

NOTA3: La adjudicación será hasta por el valor total del presupuesto oficial asignado, y se consumirá de acuerdo a las necesidades de las unidades, previa autorización del supervisor del contrato, sin superar el presupuesto asignado para cada una de las unidades militares.

NOTA4: Los elementos de cartuchos, tóner serán destinados únicamente para la unidad BASPC09, previa autorización del supervisor del contrato.

Con el fin de dar cumplimiento al numeral 4º del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 se revisarán las ofertas económicas y se verificará que la de menor precio cumpla con las condiciones de la invitación. En caso de que ésta no cumpla, se verificará la oferta con el segundo mejor precio y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

PROYECCION CANTIDADES MINIMAS

Por tratarse de un contrato de suministro, Las cantidades mínimas a adquirir, serán aquellas autorizadas por el supervisor del contrato hasta por el presupuesto asignado de **CINCUENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS CON 35/100($57.707.909.35) IVA INCLUIDO**. Sin sobrepasar el presupuesto asignado para cada unidad militar y sin sobrepasar el prepuesto por **cada rubro presupuestal**.

CUBRIMIENTO

La ejecución y control del presente contrato estará a cargo del supervisor, quien deberá basarse en la necesidad aprobada por el ordenador del gasto y en los precios contratados que se pacten en el contrato.

6. FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD SELECCION.

El marco legal del proceso de selección y del contrato que se derive de su adjudicación, está conformado por la Constitución Política, las leyes de la República de Colombia y en especial por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015 normas orgánicas del presupuesto, las disposiciones cambiarias, Estatuto Tributario y las demás normas y especificación técnica concordantes con la materia objeto del contrato, que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente proceso de selección. Las normas y especificación técnica actualmente vigentes que resulten pertinentes de acuerdo con la Ley colombiana se presumen conocidas por todos los proponentes.

Teniendo en cuenta el valor del contrato, el objeto a contratar es el suministro de útiles de escritorio y oficina, en razón a su cuantía y con el ánimo de brindar mayor transparencia y una pluralidad de oferentes que redunde en el mejoramiento de la calidad y precio, se adelante un proceso de contratación abierto y público a través del Portal Único de Contratación y acuerdo a las reglas establecidas para el proceso de contratación de mínima cuantía; dando estricto cumplimiento a lo establecido en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, decretos reglamentarios y el manual de contratación de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Así mismo en aplicación a las normas presupuestales Decreto 2411 del 30 de diciembre de 2019 por la cual se decreta el presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de apropiaciones para la vigencia fiscal 2020.

6.1 NORMAS APLICABLES

El marco legal del proceso de selección y del contrato que se derive de su adjudicación, está conformado por la Constitución Política, las Leyes de la República de Colombia y en especial por:

- Constitución Política de la República de Colombia.
- Ley 100 de 1993 "Por la cual se crea el Sistema de Seguridad Social Integral y se dictan otras disposiciones".
- Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto de la Contratación de la Administración Pública".
- Ley 1150 de 2007 "Por la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recurso públicos"
- Ley 352 de 1997, "Por la cual se reestructura el Sistema de Salud y se dictan otras disposiciones en materia de Seguridad Social para las Fuerzas Militares y la Policía Nacional.
- Decreto Ley 1795 de 2000 "Por el cual se estructura el Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional".
- Decreto 2411 del 2019, "Por el cual se liquida el presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2020".
- Decreto 1082 de 2015, "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional".
- Acuerdo 014 de 2001 "Por el cual se definen las políticas generales, planes y programas y se señalan los lineamientos generales para la promoción de la salud, prevención de la enfermedad y vigilancia en salud pública en el SSMP".
- Resolución No. 4519 del 27 de mayo de 2016, "Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones.
- Resolución No. 6302 de 2014 (Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional y sus Unidades Ejecutoras).
- Demás normas que modifiquen, adicionen o reglamenten las anteriores
- Manual de Colombia compra eficiente. Y demás normas concordantes y pertinentes en la materia de contratación.
- Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia".

Las normas actualmente vigentes que resulten pertinentes de acuerdo con la Ley colombiana, se presumen conocidas por todos los proponentes

6.2 NORMATIVIDAD SOBRE ESTUDIOS PREVIOS

El artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 que reglamenta el numeral 12 del Artículo 25 de la Ley 80 de 1993, estipula lo siguiente para la mínima cuantía:

La entidad elaborará un estudio previo simplificado que contendrá:
1.La sucinta descripción de la necesidad que pretende satisfacer con la contratación.
2.La descripción del objeto a contratar.
3.Las condiciones técnicas exigidas.
4.El valor estimado del contrato justificado sumariamente, así como el plazo de ejecución del mismo.
5.El correspondiente certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la contratación.

ACUERDO MARCO DE PRECIOS

De conformidad a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.7 del decreto 1082 de 2015, que establece "Procedencia del Acuerdo Marco de Precios. Las Entidades Estatales de la Rama Ejecutiva del Poder Público del orden nacional, obligadas a aplicar la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, o las normas que las modifiquen, aclaren, adicionen o sustituyan, están obligadas a adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes a través de los Acuerdos Marco de Precios vigentes… ()".

Actualmente se encuentra dos acuerdos marco, para papelería y tintas y tóner: **ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN CONTRATO N°CCE282- AMP-2020 y ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DERIVADOS DEL PAPEL, CARTÓN Y CORRUGADO EN COLOMBIA CCE-876-1-AMP-2019.** Es de aclarar que algunos elementos de papel, tóner y tintas no fueron encontrados en los catálogos de los acuerdos, razón por la cual, la unidad BASPC 09, se apartó del acuerdo marco de precios y se dispuso a incluir estos elementos por el proceso de mínima cuantía, según oficio de fecha 14 de abril de 2021.

6.3 JUSTIFICACION FACTORES DE SELECCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 de 2015 Procedimiento para la contratación de mínima cuantía. El precio es el factor de selección del proponente. Es decir, la Entidad Estatal debe adjudicar el Proceso de Contratación al oferente que cumpla con todas las condiciones exigidas por la Entidad Estatal en los Documentos del Proceso (estudios previos e invitación a participar), y que ofrezca el menor valor. No hay lugar a puntajes para evaluar las ofertas sobre las características del objeto a contratar, su calidad o condiciones.

7. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA (S) OFERTA MAS FAVORABLE.

7.1 DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACION JURIDICOS

7.1.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Para el cumplimiento del presente requisito la Entidad estableció en la Invitación Pública del presente proceso contractual un formato, en la cual el oferente deberá allegar (Diligenciar Formulario No 01 "Carta Presentación de la Propuesta").

7.1.2 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Personas Jurídicas Nacionales de Naturaleza Privada y/o Personas Naturales con establecimientos de comercio.

a. Acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del certificado de existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social y/o matrícula mercantil **VIGENTE (RENOVADA A 2021)**, con fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.

b. Acreditar un término mínimo de duración remanente de la sociedad, de **DOS (2) años**, contado a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega de los bienes (para el caso de las personas naturales su matrícula mercantil deberá haberse renovado dentro del año si hay lugar)

c. Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal y/o suplente para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato, y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.

d. Acreditar que el objeto social de la sociedad, y la actividad comercial, para el caso de las personas naturales, se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato, según el tipo de sociedad comercial que se acredite, de manera que le permita a la persona jurídica y/o natural la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

Personas Jurídicas Nacionales de Naturaleza Pública

Se considerarán personas jurídicas Nacionales de Naturaleza Pública, aquellas entidades conformadas bajo las leyes de la República de Colombia, que por virtud de la Ley o del acto que autorice su constitución y según la participación estatal que se registre en ellas, deban someterse al régimen de derecho público, trátese de entidades territoriales o descentralizadas funcionalmente de cualquier orden, las que deberán cumplir con los siguientes requisitos:

a. Acreditar su existencia y representación legal, salvo que dicha existencia y representación se deriven de la Constitución o la ley. Para el efecto, deberán mencionarse los documentos y actos administrativos que conforme a la Ley, sean expedidos en cada caso por la autoridad competente, con las formalidades y requisitos exigidos por la ley para su eficacia y apacibilidad ante terceros. En todo caso, deberá mencionarse el documento mediante el cual se dio la autorización para la suscripción del contrato, impartida por el órgano competente, sin perjuicio de lo cual, será responsabilidad de la persona jurídica correspondiente, asegurarse de haber cumplido con todos los requisitos presupuéstales y administrativos necesarios para obligarse y para poder ejecutar adecuada y oportunamente las obligaciones que contrae mediante la presentación de la propuesta.
b. Acreditar que el ente público contratante tiene capacidad legal para la celebración y ejecución del contrato.
c. Acreditar la suficiencia de la capacidad legal del representante legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

Personas Jurídicas Públicas o Privadas de Origen Extranjero

Para los efectos previstos en este numeral se consideran personas jurídicas públicas o privadas de origen extranjero las sociedades que no hayan sido constituidas de acuerdo con la legislación nacional, sea que tengan o no domicilio en Colombia a través de sucursales.

Las propuestas de personas jurídicas de origen extranjero se someterán en todo caso a la legislación colombiana, sin perjuicio de lo cual, para su participación deberán cumplir con las siguientes condiciones:

a. Acreditar su existencia y representación legal, a efectos de lo cual deberán presentar un documento expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio, con fecha de expedición igual o inferior a un (1) mes anterior a la fecha de la presentación de la propuesta, en el que conste su existencia, objeto y vigencia, y el nombre del representante legal de la sociedad o de la persona o personas que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades, y en el cual se señale expresamente que el representante no tiene limitaciones para presentar la oferta, suscribir el contrato y comprometer a la entidad a través de su oferta.
b. Acreditar un término mínimo de duración remanente de la sociedad, de dos (2) años, contados a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega de los bienes y/o servicios o de la vigencia del contrato.
c. Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la suscripción del contrato ofrecido. cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.
d. Acreditar que su objeto social se encuentra relacionado con el objeto del contrato y/o le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato ofrecido, teniendo en cuenta a estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

Apoderado, persona jurídica extranjera

La representación de las sociedades extranjeras con negocios permanentes en Colombia se regirá por las normas del Código de Comercio.

Las demás personas jurídicas de derecho privado y las organizaciones no gubernamentales sin ánimo de lucro con domicilio en el exterior que establezcan negocios o deseen desarrollar su objeto social en Colombia, deberán acreditar la calidad de su apoderado con capacidad para representarlas.

En virtud de lo anterior deberán llegar al proceso la prueba idónea de la existencia y representación de dichas personas jurídicas y del poder correspondiente.

Las personas jurídicas extranjeras que no tengan negocios permanentes en Colombia estarán representadas en los procesos por el apoderado que constituyan con las formalidades previstas en el Código General del proceso. Mientras no lo constituyan.

Lo anterior en virtud de lo contenido en la ley 1564 DE 2012 (Código General del proceso) articulo 58.

Propuestas conjuntas

Proponentes Plurales: Requisitos

- Acreditar la existencia del consorcio o de la unión temporal, a través de documento de conformación y declarándose de manera expresa en el acuerdo la asociación correspondiente (unión temporal o consorcio), señalando las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos, los términos, actividades, condiciones y participación porcentual de los miembros del consorcio o de la unión temporal en la propuesta y en la ejecución de las obligaciones atribuidas al contratista por el contrato ofrecido.
- Acreditar un término mínimo de duración del consorcio o de la unión temporal de dos (2) años, contados a partir del vencimiento del plazo máximo para la ejecución del objeto contractual.
- Acreditar la existencia, representación legal y capacidad jurídica de las personas consorciadas o asociadas en unión temporal, y la capacidad de sus representantes para la constitución del consorcio o unión temporal, así como de la propuesta para la presentación, celebración y ejecución del contrato. Esto para significar que todos los miembros que conforman el Consorcio o la Unión Temporal deben desarrollar una actividad comercial o tener un objeto social directamente o similarmente relacionada con el objeto del proceso.
- Acreditar que cada una de las personas jurídicas integrantes del consorcio o unión temporal tienen un término mínimo de duración de dos (2) años, contados a partir del vencimiento del plazo máximo del contrato para la entrega de los bienes y/o servicios.
- La designación de un representante que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del Consorcio o Unión Temporal. Igualmente deberá designar un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva.
- Los requisitos relacionados con la existencia, representación legal y duración de los consorcios o uniones temporales, deberán acreditarse mediante la presentación del documento consorcial o de constitución de la unión temporal en el que se consignen los acuerdos y la información requerida.
- Los requisitos relacionados con la existencia, representación y capacidad jurídica de cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, respecto de las personas jurídicas o naturales que se asocien en consorcio o en unión temporal para la presentación de la propuesta, deberán creditarse conforme se indica en los numerales respectivos del presente pliego de condiciones.

En todos los casos de propuestas presentadas por dos o más personas naturales y/o jurídicas, en las que no se exprese de manera clara y explícita la clase de asociación que se constituye (consorcio o unión temporal), se presumirá la intención de concurrir al proceso de selección en consorcio, con los efectos y consecuencias que dicha forma de asociación conlleve para los proponentes, de acuerdo con lo previsto en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993.

En cualquier caso, se verificará que todos los miembros del Consorcio o la Unión Temporal desarrollen la actividad industrial o comercial directamente relacionada con el objeto del proceso.

NOTA: UNA VEZ ADJUDICADO EL FUTURO CONTRATO A UN CONSORCIO, UNION TEMPORAL, ESTE DEBERAN ACREDITAR UN NUEVO NIT EN LA DIAN Y ASI MISMO UNA CERTIFICACION BANCARIA A NOMBRE DEL CONSORCIO, UNION TEMPORAL O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA

AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA Y SUSCRIBIR EL CONTRATO

Si el representante legal del proponente o de algunos de los integrantes de un Consorcio o Unión Temporal requiere autorización de sus órganos de dirección para presentar oferta y para suscribir el contrato, debe anexar los documentos que acrediten dicha autorización.

En caso que el valor de la propuesta supere el monto de la autorización prevista en los estatutos para que el representante legal pueda presentar propuesta o contratar, debe anexarse el respectivo documento donde previamente a la presentación de la propuesta se le faculte contratar, mínimo, por el valor propuesto.

7.1.3 VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES

De conformidad con lo previsto en el artículo 94 del Decreto-Ley 0019 de 2012, y con el fin de verificar los antecedentes judiciales del oferente (persona natural o representante legal de persona jurídica o consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura), el M.D.N. – Ejército Nacional-CENAC-NEIVA, realizará la consulta de los antecedentes judiciales a través del mecanismo en línea que cree el Gobierno Nacional para el efecto. La consulta deberá ser realizada por el Comité Jurídico Evaluador y en caso que el proponente persona natural o representante legal de la persona jurídica, consorcio, unión temporal o sociedad futura, según el caso, registre antecedentes judiciales consistentes en sentencia judicial condenatoria con pena accesoria de interdicción de derechos y funciones públicas, el proponente será rechazado.

7.1.4 CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES PARA OFERENTES NACIONALES. – DESCRIPCION DE REQUISITOS

- **PERSONA JURIDICA:** Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el proponente deberá allegar una certificación expedida por el revisor fiscal, si es del caso, o del representante legal del proponente, y/o de contador público certificado, según resulte aplicable, en la cual se constate que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales.

- **PERSONA JURIDICA SIN MAS DE 6 MESES DE EXISTENCIA:** En el evento en que la sociedad tratándose de personas Jurídicas no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.

- **CONSORCIO O UNION TEMPORAL:** Para el caso de que la oferta sea presentada por un Consorcio o Unión Temporal cada uno de sus miembros deberá presentar la certificación correspondiente si son personas jurídicas, en caso de ser personas naturales deberá allegar el último certificado de pago de seguridad social.

- **PERSONA NATURAL:** En el evento de tratarse de persona natural se deberá allegar el último certificado de pago de seguridad social, o constancia de estar afiliado a SALUD Y PENSION. **Nota:** En caso de ser auto retenedor del CREE allegar el documento soporte, así como la certificación para los pagos respecto del porcentaje correspondiente al empleado.

7.1.5 CERTIFICACIÓN RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORÍA

Al tenor del artículo 60 de la Ley 610 de 2000, y la Resolución No. 5149 de 2000, el oferente con su propuesta deberá certificar que no se encuentra reportado en el Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República del respectivo trimestre, previo a la presentación de la oferta. En caso de ofertas conjuntas, deberá allegarse el de los representantes legales de cada una de las sociedades que la conforman y del representante legal de la unión, consorcio o sociedad futura. NOTA: No obstante, la obligación anterior, el MDN – Ejercito Nacional – CENAC NEIVA deberá verificar en la página web de la Contraloría General de la Republica los antecedentes Fiscales de cada oferente.

7.1.6 CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

El proponente deberá allegar junto con su oferta los antecedentes disciplinarios del representante legal, expedido por la Procuraduría General de la Nación, en caso de ofertas conjuntas, deberá allegarse el de los representantes legales de cada uno de las sociedades que la conforman y del representante legal de la unión, consorcio o sociedad futura.

NOTA: No obstante, la obligación anterior, el MDN – Ejercito Nacional – CENAC NEIVA deberá verificar en la página web de la Contraloría General de la Republica los antecedentes Fiscales de cada oferente.

7.1.7 CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Los proponentes deberán anexar certificación mediante la cual manifiesten bajo la gravedad de juramento que no se encuentran incursos dentro de alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar a que se refieren la

Constitución Política, el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción", y demás normas concordantes en general de acuerdo con lo previsto en el numeral 4º del artículo 38 de la Ley 734 de 2002 (Código Disciplinario Único), en concordancia con el artículo 60 de la Ley 610 de 2000. Nota: En caso de Consorcio o Unión Temporal, este certificado deberá ser entregado por cada uno de los Integrantes del Consorcio o de la Unión Temporal.

7.1.8 FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA

El proponente deberá anexar copia de la Cedula de Ciudadanía, en caso de Personas Jurídicas y Uniones Temporales y/o consorcios, se deberá anexar la del Representante Legal.

7.1.9 DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO No. 3 "COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN"

En este formulario se certifica los pagos en que incurrirá el proponente asociado con la oferta, así como los gastos en que incurrirá en el evento de ser adjudicatario. De igual forma certificará su compromiso de NO ofrecer dádivas ni sobornos a ningún funcionario público, en relación con su propuesta.

7.1.10 DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO No 6 PACTO INTEGRIDAD

En cumplimiento de las disposiciones de la Directiva Permanente No 12 del Ministerio de Defensa Nacional del 21 de septiembre de 2020, deberá presentarse el formulario que incorpora el pacto de integridad debidamente suscrito por el oferente.

7.1.11 CONSULTA PAGO DE MULTAS- CODIGO DE POLICIA

De conformidad con lo previsto en los artículos 183 y 184 de la Ley 1801 del 29 de julio de 2016 y con el fin de verificar el pago de las multas establecidas en la mencionada ley, se deberá allegar la verificación de dicho registro y el CENAC NEIVA consultará su veracidad mediante la página de Registro de Medidas Correctivas para el efecto, lo anterior teniendo en cuenta que la persona que se encuentre con multa (s), no podrá contratar o renovar contrato con cualquier entidad del Estado.

7.1.12 VERIFICACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO SOCIAL Y EMPRESARIAL (RUES)

Se verificará en el Registro Único Social y Empresarial (RUES) de la Cámara de Comercio lo concerniente al registro mercantil, el estado actual del registro mercantil teniendo en cuenta que este es una fuente para la consulta de multas y sanciones de proponentes e inhabilidades, impedimentos y prohibiciones del registro mercantil.

7.1.13 VERIFICACION GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015 el proponente deberá aportar la garantía de seriedad de la oferta, que cubrirá la sanción derivada del incumplimiento del ofrecimiento, en los siguientes eventos, así: 1. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses. 2. El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas. 3. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario. 4. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato.

La presente garantía deberá constituirse, a favor de MINISTERIO DE DEFESA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL-CENAC- NEIVA (Nit. 800.131.039-0). NOTA 1: La suficiencia de la garantía de seriedad de la oferta responderá a un porcentaje equivalente al diez por ciento (10%) del valor de la oferta, su vigencia será desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato (un plazo no inferior a 60 días). La póliza debe ser entregada en original, con su respectivo recibo de pago y anexo clausulado.

Cuando la propuesta se presente en Consorcio, Unión Temporal o Promesa de Sociedad Futura, la póliza deberá tomarse a nombre del Consorcio, Unión Temporal o Promesa de Sociedad Futura, según el caso, la póliza deberá tomarse a nombre del consorcio o de la unión temporal, según el caso, con la indicación de cada uno de sus integrantes (no a nombre de sus

representantes legales), y deberá expresar claramente que será exigible por su valor total ante el incumplimiento en que incurran cualquiera de los integrantes del grupo proponente, en todo o en parte.
De igual manera deberá establecer el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes conforme al acta de constitución. NOTA 2: El Comité Jurídico evaluador constatará la veracidad del contenido de la Garantía de Seriedad de la oferta, en caso de que esta no se ajuste a la realidad no solo será causal de rechazo, sino que dicha circunstancia será puesta en conocimiento de la autoridad competente.

7.2 DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN Y/O PONDERACIÓN

7.2.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMEINTO

Las especificaciones técnicas se evaluarán conforme a lo establecido en el Numeral 4.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS del presente estudio previo.

7.2.2 ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES

Las especificaciones técnicas adicionales se evaluarán conforme a lo establecido en el Numeral 4.2 ESPECIFICACIONES TECNICAS del presente estudio previo.

7.2.3 VERIFICACION DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE PARA OFERENTES NACIONALES

Por lo expuesto y para este proceso de selección, el proponente persona natural o jurídica deberá diligenciar el formulario No 5 de acuerdo a los siguientes parámetros:
- La información suministrada, se entiende bajo la gravedad de juramento y debe ser correlativa a la documentación aportada.
- El formulario debe ir firmado por el representante legal del proponente y/o suplente
- Anexar como MINIMO un (01) **contrato o certificación del contrato donde se verifique que el mismo se ejecutó en su totalidad antes del cierre del proceso que nos ocupa**, documentos que deben reunir las siguientes características:

- Entidad contratante.
- NIT.
- Contratista y NIT.
- Valor del contrato.
- Número del contrato (si es una entidad pública).
- Fecha de inicio.
- Fecha de terminación.
- Objeto.
- Calificación del servicio y/o cumplimiento.(si es certificación)
- Teléfono de la entidad contratante y/o funcionario que certifica.

CERTIFICACIÓN O COPIA DE CONTRATO cuyo objeto tenga relación con el objeto contractual del presente proceso.
La experiencia aportada por el oferente deberá sumar un valor igual o superior al 100% de la disponibilidad presupuestal del presente proceso. La Entidad se reserva el derecho de verificar la información suministrada por los oferentes a través del documento soporte. Si se advierten discrepancias entre dicha información y lo establecido por la CENAC - NEIVA, la propuesta será objeto de rechazo, sin perjuicio de las demás actuaciones que se promuevan. Los documentos soporte en su contenido deben ser totalmente legibles.
En caso de requerir aclaraciones sobre los datos contenidos en los documentos soporte, la CENAC NEIVA las podrá solicitar al proponente, quien contará con el término establecido en el cronograma del proceso para suministrarlas.

NOTA: NO se aceptan auto certificaciones.

ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN LA MODALIDAD DE CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL:

Cuando se trate de consorcios o uniones temporales la sumatoria de los porcentajes de acreditación de la experiencia especifica de los integrantes, deberá ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial. En todo caso cualquiera de los integrantes puede cumplir con el 100% de la experiencia. Cuando las actividades correspondientes hayan

sido ejecutadas por el proponente o por uno de sus miembros bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, pero en tal caso sólo se tendrá en cuenta como experiencia del proponente o de uno de sus miembros, aquella referida al porcentaje de participación que el proponente hubiera tenido en el grupo o asociación que ejecutó la actividad. Igualmente, el proponente deberá declarar bajo la gravedad de juramento que la experiencia que acredita corresponde exactamente a los servicios y/o bienes ejecutados por él de manera directa, o que se han desarrollado mediante sub contratos pero asumiendo directamente la responsabilidad por los mismos. El Ministerio de Defensa Nacional - Ejército Nacional se reserva el derecho de verificar la información aportada, y no será tenida en cuenta aquella que se pueda establecer que no es cierta.

Nota: Las copias de los documentos cargadas en la plataforma electrónica SECOP II deben ser completamente legibles.

7.2.4 GARANTÍA TÉCNICA

Para el presente proceso de selección el proponente deberá garantizar la calidad de los suministros y cumplir con lo establecido en las especificaciones técnicas del presente proceso y deberá cubrir lo siguiente, conforme lo indicado en la ficha técnica así.

1. En caso de falla, el contratista debe cubrir todos los costos logísticos, en los que se debe contemplar el suministro a entregar.
2. Los suministros deberán corresponder a las especificaciones descritas en las especificaciones técnicas y código UNSPSC
3. Deberá cubrir seis (06) meses contados a partir del recibo a satisfacción.
4. Que ampare la calidad de los bienes a adquirir.

TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA

Todos los bienes que presenten defectos o algún tipo de daño no podrán superar el 2% de cada ítem contratado, de lo contrario se hará efectiva la garantía única de cumplimiento por el amparo de Calidad de los bienes.

Después de la recepción de todos los bienes en caso de que estos resulten defectuosos por cualquier otro motivo o no cumplan con las garantías técnicas mínimas exigidas, el contratista deberá realizarlos nuevamente en el lugar que indique la administración dentro del territorio Nacional en un tiempo no mayor a CUATRO (4) día calendario.

Nota: la garantía técnica y términos de repuestas deben constar en documento independiente firmado por el proponente, comprometiéndose a cumplir con el término de respuesta de la garantía técnica.

7.3 DOCUMENTACION Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN FIANCIERA, ORGANIZACIONAL

DOCUMENTOS DE CONTENIDO FIANCIERO Y ORGANIZACIONAL

REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO El proponente indicará su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará con la oferta copia del registro único tributario RUT.

Las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un consorcio y unión temporal acreditarán individualmente este requisito.

CERTIFICACION BANCARIA, expedida en original por la entidad respectiva.

FORMULARIO No 02 BENEFICIARIO CUENTA SIIF, debidamente diligenciado, los datos deben ser coincidentes con la certificación bancaria.

INFORMACION PARA EL SIIF (UNIONES TEMPORALES O CONSORCIOS)

En el evento de ser un Consorcio o Unión Temporal se deberá certificar un único número de cuenta bancaria para pago, avalada por los integrantes de la Unión Temporal o Consorcio, Lo anterior, teniendo en cuenta que el sistema integrado de información financiera - SIIF solo permite escoger una cuenta bancaria para registrar la obligación y orden de pago, así mismo en caso que alguno(s) o los miembros del Consorcio Unión Temporal no hayan contratado con el Ejército Nacional también deberán aportar cuenta bancaria solo para efecto de registro en el sistema.

7.4 OFERTA ECONOMICA: formato establecido en el SECOP II.

De acuerdo con lo preceptuado en el Decreto 1082 del 2015, la propuesta económica de menor precio ofertado será objeto de evaluación y verificación de los documentos habilitantes. En caso de que este no cumpla con los mismos, procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación se declarará desierto. Si el requerimiento de cantidades y precios es por ítems y sub-ítems, se tomará en cuenta los precios de referencia individuales proyectados por la CENAC NEIVA.

En la plataforma del SECOP II se habilitarán dos formatos de propuesta económica que deben ser diligenciados en su totalidad por los proponentes, tal como se indica a continuación:

1. VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA: AQUÍ EL PROPONENTE DEBE DILIGENCIAR EL VALOR DEL PRESUPUESTO ASIGNADO POR LA ENTIDAD QUE PARA EL PRESENTE PROCESO ES DE **CINCUENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS CON 35/100($57.707.909.35) IVA INCLUIDO** NO DEBE PONERSE VALOR DIFERENTE.

2. VALOR UNITARIO DE LOS ITEMS QUE CONFORMAN LA PROPUESTA: AQUÍ EL PROPONENTE INCLUIRA EL VALOR UNITARIO DE CADA UNO DE LOS ITEMS SOLICITADOS POR LA ENTIDAD EN EL PRESENTE PROCESO. (INCLUIR IVA EN CASO DE APLICAR)

NOTA: El numeral 1 correspondiente a "**VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA",** es usado por la entidad contratante para efectuar el enlace en la plataforma del SECOP II para el diligenciamiento del contrato, a quien sea adjudicado el proceso, sin embargo debe indicarse a los interesados, que no genera afectación alguna en caso de persistir algún error en la digitación, debido a que el Comité económico evaluador verifica las propuestas económicas, con base a lo digitado por los interesados en el numeral 2. VALOR UNITARIO DE LOS ITEMS QUE CONFORMAN LA PROPUESTA.

EVALUACION DEL OFRECIMEINTO MAS FAVORABLE (PRECIOS)

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 de 2015 Procedimiento para la contratación de mínima cuantía. El precio es el factor de selección del proponente. Es decir, la Entidad Estatal debe adjudicar el Proceso de Contratación al oferente que cumpla con todas las condiciones exigidas por la Entidad Estatal en los Documentos del Proceso (estudios previos e invitación a participar), y que ofrezca el menor valor. No hay lugar a puntajes para evaluar las ofertas sobre las características del objeto a contratar, su calidad o condiciones.

La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

VERIFICACIÓN ECONOMICA

Para ello el oferente deberá allegar "PROPUESTA ECONÓMICA", diligenciando el documento EXCEL existente en la plataforma SECOP II, **DE PRESENTARSE INDISPONIBILIDAD DEBERA ALLEGAR CON SU OFERTA EL FORMULARIO No 4**
Adicionalmente los evaluadores económicos tendrán en cuenta lo siguiente en caso de aplicar:

Revisión y Corrección Aritmética. Se revisarán las operaciones elaboradas por el proponente en la "Valoración de la propuesta Económica", que fue diligenciado por el oferente en el documento EXCEL que hace parte de la propuesta subida en la plataforma SECOP II.

Las ofertas serán analizadas para determinar si en los cálculos se han cometido errores en las operaciones aritméticas, *en cuyo caso y para efectos de evaluación y selección EL M.D.N. Ejército Nacional realizará las correcciones necesarias teniendo en cuenta dos (2) decimales*.

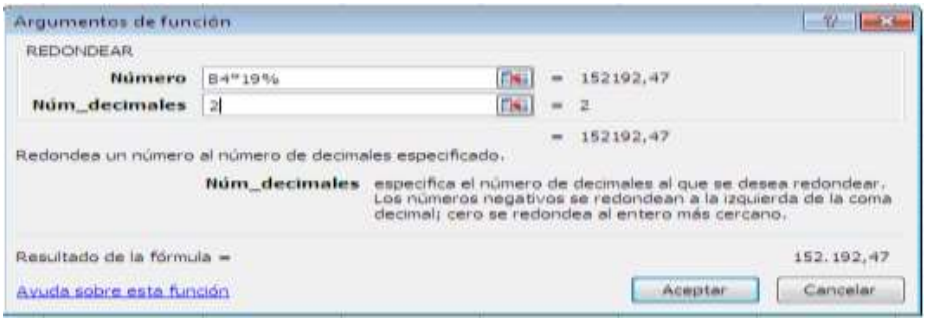
NOTA: La Adjudicación del presente proceso total.

PROCEDIMIENTO PARA EL CÁLCULO DE LA CORRECCIÓN ARITMÉTICA:

Sobre el valor unitario base, presentado en la propuesta económica presentada por cada oferente se aplicala siguiente fórmula:

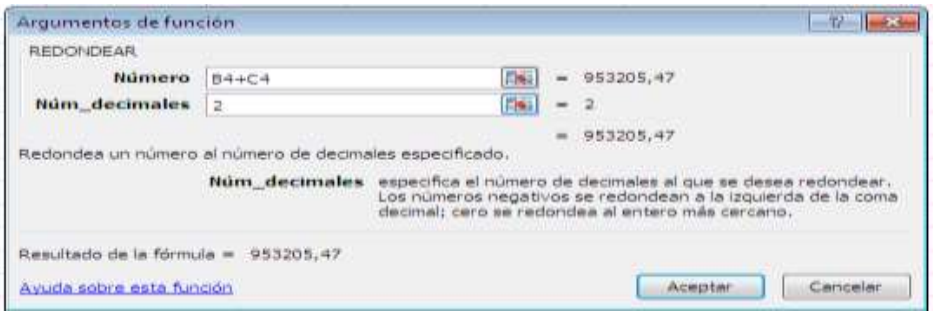
(=REDONDEAR ((casilla*0,19);2), el resultado obtenido por esta operación será el valor del IVA unitario ofrecido.

Ejemplo:



Posteriormente, se realizará la sumatoria del valor unitario base más el valor resultante del IVA aplicandola siguiente fórmula:

(=REDONDEAR (casilla valor unitario base +casilla del IVA;2)).



En caso de presentarse cualquier discrepancia entre los diferentes valores presentados, el MDN - Ejercito Nacional podrá hacer correcciones y para ello tomará como valores inmodificables el valor unitario base de cada uno de los ITEMS incluido en el Formulario No 4 "Valoración de la propuesta Económica. Lo anterior sin perjuicio de los efectos contemplados para la oferta que sobrepase el presupuesto oficial para componente del Ítem establecido en el Anexo N.o 1 "Datos del proceso".

Nota: POR LO ANTERIOR SE RECOMIENDA A LOS OFERENTES ELABORAR EL FORMULARIO DE LA PROPUESTA ECONOMICA BAJO LOS PARAMETROS REGLADOS ANTERIORMENTE.

OTROS ASPECTOS DE VERIFICACION

Dando cumplimiento a lo anterior el comité económico evaluador aplicara el siguiente procedimiento:
1. El precio será el factor determinante para escoger al contratista. En consecuencia, quien presente el menor valor total del proceso, resultara adjudicatario del proceso.
2. Para ello el oferente deberá diligenciar y adjuntar la propuesta económica que se encuentra en la plataforma del SECOP II.
3. En el evento que se presente un oferente que no sea responsable del IVA, no podrá cobrar este impuesto en su propuesta, motivo por el cual se realizara la evaluación sobre el valor total ofertado y para aquellos que pertenezcan al régimen simplificado; esta calidad la debe acreditar.

PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS Una oferta es artificialmente baja cuando, a criterio de la Entidad Estatal, el precio no parece suficiente para garantizar una correcta ejecución del contrato, de acuerdo a la información recogida durante la etapa de planeación y particularmente durante el Estudio del Sector.

Las ofertas artificialmente bajas llevan a: (a) los sobrecostos en que pueden incurrir las Entidades Estatales pues deben invertir tiempo y dinero adicional para gestionar el bajo desempeño del contratista con ocasión del precio artificialmente bajo o para encontrar un nuevo proveedor que entregue los bienes o servicios requeridos2 ; y (b) distorsiones del mercado.

Hay tres explicaciones iníciales para una oferta artificialmente baja: (i) el proponente desconoce los costos e ingresos verdaderos del contrato; (ii) el proponente utiliza su oferta como parte de una estrategia colusoria o (iii) pretende debilitar a otros proponentes durante el proceso de selección.

De acuerdo a lo anterior el comité económico evaluador se basará en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 donde se establece que la **ENTIDAD ESTATAL PODRA SOLICITAR ACLARACIONES AL PROPONENTE,** que presenta una oferta que parece artificialmente baja. La Entidad Estatal debe solicitar al proponente explicar por escrito y en detalle su oferta indicando que hace la solicitud por considerar que la oferta puede ser artificialmente baja. La explicación del proponente debe ser completa para permitir el análisis completo de la oferta y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato.

La CENTRAL ADMINISTRATIVA CONTABLE REGIONAL NEIVA, se acoge a las recomendaciones dadas por Colombia Compra Eficiente y puede solicitar en la solicitud de aclaración de la oferta donde el oferente justifique los costos del bien, servicio u obra (insumos, equipos, inventarios, personal, facturas de compra), gastos generales, imprevistos, utilidad entre otros, balance general y estados de resultados a corte del ejercicio anterior.

Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad

La Entidad contratante puede solicitar aclaraciones tantas veces como lo considere necesario.
FUENTE:
https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_guia_artificialmente_bajas.pdf

7.5 ORDEN DE ELIGIBILIDAD

De conformidad con lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.1 del decreto 1082 de 2015 "la entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo precio, y así sucesivamente" y para efectos de establecer el valor de las ofertas, se realiza la sumatoria de los ítems requeridos por cantidades unitarias de las ofertas presentadas arrojando los valores totales ofertados.

8.TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR LA CORRECTA EJECUCIÓN Y EQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO.

ANALISIS DEL RIESGO:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 se deberán anexar los Soportes que permitan la tipificación, estimación y asignación de riesgos previsibles que puedan afectar el Equilibrio económico del contrato.

Los riesgos deben ser tipificados, estimados y distribuidos por parte de la Entidad, con el propósito de que los interesados los conozcan y con base en ello, determinen si se presentan o no al proceso de selección respectivo.

TIPIFICACION

La tipificación es el proceso de caracterización de los riesgos que puedan preverse en las diferentes etapas del contrato, agrupándolos dentro de diferentes clases que presenten características similares. Así, la tipificación de los riesgos previsibles

podrá consistir en la identificación de los distintos riesgos que pueden ocurrir durante la ejecución del contrato y su incorporación en una clase si ella existe.

ESTIMACION:
En el ámbito del riesgo previsible, la estimación consiste en valorar la probabilidad de ocurrencia y el nivel de impacto de los riesgos que han sido tipificados, y que teniendo en cuenta su materialidad, requieren una valoración.

ASIGNACION:
De acuerdo a lo establecido en el Artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015, y el manual de aplicación que sobre éste respecto emitió Colombia compra Eficiente, se deberán incluir los soportes que permitan la tipificación, estimación y asignación de riesgos previsibles que puedan afectar el equilibrio económico del contrato. Los riesgos deben ser tipificados, estimados y distribuidos por parte de la Entidad, con el propósito de que los interesados los conozcan y con base en ello, determinen si se presentan o no al proceso de selección respectivo. De conformidad con lo anterior el MDN – EJERCITO NACIONAL – CENAC NEIVA se permite presentar su matriz de riesgos para el presente proceso así:

MATRIZ

RIESGOS ECONÓMICOS

Nº	1	2	3	4	5
CLASE	GENERAL	GENERAL	GENERAL	GENERAL	GENERAL
FUENTE	INTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO
ETAPA	PLANEACION	SELECCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN
TIPO	R. ECONOMICO	R. ECONOMICO	R. FINANCIERO	R. ECONÓMICO	R. DE LA NATURALEZA. R AMBIENTAL, R. ECONÓMICO
DESCRIPCIÓN (que puede pasar y como puede ocurrir)	COTIZACIONES CON PRECIOS DE MERCADO QUE NO CORRESPONDEN A LA REALIDAD	PRESENTACION DE OFERTA CON PRECIOS ARTIFICIALMENT E BAJOS	LOS EFECTOS FAVORABLES O DESFAVORABLES EN LA ALTERACIÓN DE LAS CONDICIONES DE FINANCIACIÓN QUE TOME EL CONTRATISTA PARA DAR CUMPLIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL.	LA INADECUADA PROYECCIÓN DE COSTOS ECONÓMICOS INCURRIDOS POR EL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AL MOMENTO DE PRESENTAR SU PROPUESTA ECONÓMICA A LA ADMINISTRACIÓN.	LOS EFECTOS DESFAVORABLES QUE ALTEREN LAS CONDICIONES EN LA ENTREGA DEL BIEN
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PRECIOS DE REFERENCIA SOBRE O SUBVALORADOS	QUE INCUMPLA CON EL OBJETO DEL CONTRATO	QUE INCUMPLA CON EL CONTRATO	QUE SOLICITE CAMBIAR SU PROPUESTA ECONÓMICA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	QUE NO SE CUMPLA CON LA EJECUCION DEL CONTRATO
PROBABILIDAD	4	3	1	1	2
IMPACTO	5	5	5	1	4
VALORACIÓN DEL RIESGO	9	8	6	2	7
CATEGORÍA	RIESGO EXTREMO	RIESGO EXTREMO	RIESGO ALTO	RIESGO BAJO	RIESGO ALTO
¿A QUIEN SE LE ASIGNA?	100% A LA ENTIDAD ESTATAL	100% AL CONTRATISTA	100% AL CONTRATISTA	100% CONTRATISTA	100% CONTRATISTA
TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	VERIFICACION Y SEGUIMIENTO A LAS COTIZACIONES PRESENTADAS POR PARTE DE LA	EL COMITÉ ECONOMICO EVALUADOR REQUERIRA AL OFERENTE PARA QUE SUSTENTE	LA ADMINISTRACIÓN EXIGE LOS SOPORTES CORRESPONDIENTES AL RESPALDO FINANCIERO DEL	DEBIDO PROCESO	EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBE MONITOREAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE

		OFICINA DE PLANES	LOS VALORES OFERTADO	PROCESO CONTRACTUAL		ACUERDO CON EL CRONOGRAMA DE LA OFERTA
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	**PROBABILIDAD**	4	3	1	1	3
	IMPACTO	5	5	5	1	4
	VALORACIÓN DEL RIESGO	9	8	6	2	7
	CATEGORÍA	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO
¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?		SI	SI	SI	SI	SI
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO		SECCION DE PLANES Y COMITÉ ECONOMICO ESTRUCTURADOR	SECCION DE PLANES Y COMITÉ ECONOMICO ESTRUCTURADOR	GERENTE DEL PROYECTO	GERENTE DEL PROYECTO / COMITÉ DE ADQUISICIONES	GERENTE DEL PROYECTO
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIE EL TRATAMIENTO		AL MOMENTO DE LA SOLICITUD DE COTIZACIONES	A PARTIR DE LA EVALUACION DEL PROCESO	PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO	UNA VEZ SE CONOCE EL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA O EL SUPERVISOR DEL CONTRATO	UNA VEZ SE CONOCE EL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA O EL SUPERVISOR DEL CONTRATO
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO		AL MOMENTO DEL TERMINO DE ESTRUCTURACION DEL PROCESO POR PARTE DEL COMITÉ ECONOMICO ESTRUCTURADOR	INFORME FINAL DEL COMITÉ ECONOMICO EVALUADOR	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN	CON EL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓN O EL ACTA DE LIQUIDACIÓN	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN
MONITOREO Y REVISIÓN	**¿COMO SE REALIZA EL MONITOREO?**	SE DEBEN TENER EN CUENTA PRECIOS HISTORICOS, VERIFICACION DE BASES DE DATOS RECONOCIDAD Y QUE LAS COTIZACIONES SE REALICEN CON EMPRESAS IDONEAS QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES RELACIONADAS DIRECTAMENTE CON EL OBJETO DEL PROCESO	INFORME FINAL DEL COMITÉ ECONOMICO EVALUADOR UNICA VEZ EVALUACION DEL PROCESO	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN EL CRONOGRAMA DE EJECUCION	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN EL CRONOGRAMA DE EJECUCION
	PERIODICIDAD ¿CUÁNDO?	CON LA ELABORACION DEL ESTUDIO DEL MERCADO	UNICA VEZ EVALUACION DEL PROCESO	SEMANAL/ COMO INDIQUE EL CRONOGRAMA	SEMANAL/ COMO INDIQUE EL CRONOGRAMA	SEMANAL/ COMO INDIQUE EL CRONOGRAMA

RIESGOS JURIDICOS

Nº	**1**	**2**	**3**	**4**
CLASE	ESPECIFICO	GENERAL	GENERAL	GENERAL
FUENTE	INTERNO	INTERNO	INTERNO	INTERNO
ETAPA	PLANEACIÓN-	SELECCIÓN	CONTRATACIÓN	EJECUCIÓN
TIPO	OPERACIONALES	OPERACIONAL	OPERACIONAL	OPERACIONAL
DESCRIPCIÓN	NO PONDERAR ADECUADAMENTE DENTRO DE LA	RIESGO DERIVADO DE QUE LOS PROPONENTES NO	RIESGO DERIVADO DE QUE NO SE FIRME EL CONTRATO, DEBIDO AL	NO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR

		INVITACIÓN LAS GARANTÍAS QUE ASEGUREN LA CALIDAD DEL BIEN	TENGA LA CAPACIDAD JURÍDICA EN LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	ABSTENCION DE SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA.	PARTES DEL CONTRATISTA.
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO		QUE NO SE SUSCRIBAN LAS PÓLIZAS DE GARANTÍA	INHABILIDAD DE LOS OFERENTES	QUE NO SE PUEDA EJECUTAR EL OBJETO CONTRACTUAL	TRAUMATISMOS EN LA EJECUCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA
PROBABILIDAD		3	3	3	3
IMPACTO		4	3	4	4
VALORACIÓN DEL RIESGO		7	6	7	7
CATEGORÍA		ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
¿A QUIEN SE LE ASIGNA?		COMITÉ ESTRUCTURADOR	OFERENTE	EL CONTRATISTA TENIENDO EN CUENTA LA ABSTENCION DE LA SUSCRIPCON DEL CONTRATO	100% CONTRATISTA
TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS		MODIFICANDO LA INVITACIÓN PUBLICA, MEDIANTE LA DETERMINACIÓN DE LAS PÓLIZAS	SOLICITANDO LA SUBSANACIÓN DE LOS DOCUMENTOS	AGOTAR EL DEBIDO PROCESO CON EL CONTRATISTA / Y GESTIÓN ANTE LA ASEGURADORA POR LA PÓLIZA DE SERIEDAD	DEBIDO PROCESO
IMPACTO DESPUÉS DEL	**PROBABILIDAD**	1	1	1	1
TRATAMIENT	**IMPACTO**	1	1	1	1
VALORACIÓN DEL RIESGO		2	2	2	2
CATEGORÍA		BAJO	BAJO	BAJO	BAJO
¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?		SI	SI	SI	SI
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO		COMITÉ JURÍDICO ESTRUCTURADOR	COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR	ORDENADOR DEL GASTO POSTERIOR AL INFORMA PRESENTADO POR EL GERENTE DE PROYECTO	ORDENADOR DEL GASTO POSTERIOR AL INFORMA PRESENTADO POR EL SUPERVISOR Y
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIE EL TRATAMIENTO		EN EL PROCESO DE VERIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN	AL REALIZAR LA EVALUACION	UNA VEZ SE CONOCE EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y GERENTE DEL PROYECTO	UNA VEZ SE CONOCE EL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA, EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO		CON LA PUBLICACIÓN DE LA INVITACIÓN	EN EL MOMENTO DE LA EVALUACIÓN HASTA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO	UNA VEZ SE CONOZCA EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA	CON EL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓN Y EL ACTA DE LIQUIDACIÓN
MONITOREO Y REVISIÓN	**¿COMO SE REALIZA EL MONITOREO?**	AUDITANDO LA INVITACIÓN PUBLICA POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN	CON LA REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS EN LA EVALUACIÓN.	VERIFICACIÓN POR PARTE DEL GERENTE DEL PROYECTO	REALIZANDO SUPERVISIÓN AL CONTRATO.
	PERIODICIDA D ¿CUÁNDO?	AL REALIZAR EL BORRADOR DE INVITACIÓN PUBLICA	EN EL MOMENTO DE LA EVALUACIÓN.	AL MOMENTO DEL A SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	DURANTE LA EJECUCIÓN Y HASTA EL ACTA DE LIQUIDACIÓN.

RIESGOS TÉCNICOS

Nº	1	2	3	4
CLASE	ESPECIFICO	ESPECIFICO	GENERAL	GENERAL
FUENTE	INTERNO	INTERNO	INTERNO	INTERNO
ETAPA	PLANEACION	SELECCION	CONTRATACION	EJECUCION
TIPO	OPERACIONAL	OPERACIONAL	OPERACIONAL	OPERACIONAL
DESCRIPCIÓN	LA DESCRIPCION DEL BIEN NO ES CLARA	QUE NINGUNA EMPRESA CUMPLA CON LA ENTREGA DEL BIEN	QUE SE MODIFIQUEN CONDICIONES	INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DEL BIEN

			TECNICAS DEL SUMINISTRO	
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	QUE NO SE AVALE LAS COTIZACIONES	SE DECLARE DESIERTO EL PROCESO	QUE NO SE FIRME CONTRATO	QUE NO SE PUEDA RECIBIR EL BIEN A ATISFACION, DEMORA EN LA EJECUCION
PROBABILIDAD	2	2	2	3
IMPACTO	4	4	5	4
VALORACIÓN DEL RIESGO	6	6	7	7
CATEGORÍA	RIESGO ALTO	RIESGO ALTO	RIESGO ALTO	RIESGO ALTO
¿A QUIEN SE LE ASIGNA?	COMITES ESTRUCTURADOR	OFERENTE	ENTIDAD	CONTRATISTA
RATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	VERIFICAR QU LOS BIENES TENGAN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS CLARAS Y REALIZAR UNA NUEVA SOLICITUD DE COTIZACION	SACAR UN NUEVO PROCESO VERIFICANDO QUE LAS EMPRESAS CUMPLAN CON LOS ESPECIFICACIONES TECNICAS CLARAS DEL BIENES A CONTRATAR	MODIFICAR EL CONTRATO DEJANDOLO CON LAS CONDICIONES TECNICAS ESTABLECIDAS DESDE LA INVITACION	SOLICITAR A LA EMPRESA O CONTRATISTA CUMPLA CON LA ENTREGA EFICIENTEMENTE DE LO CONTRARIO INICIARA EL DEBIDO PROCESO
PROBABILIDAD	1	1	1	1
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	1	1	1	2
VALORACIÓN DEL RIESGO	2	2	2	3
CATEGORÍA	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO
¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	NO	NO	SI	SI
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	LOS COMITES ESTRUCTURADORES	LOS COMITES EVALUADORES	LOS COMITES EVALUADORES	SUPERVISOR DEL CONTRATO
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIE EL TRATAMIENTO	UNA VEZ SE IDENTIFIQUE	NA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN	UNA VEZ SE IDENTIFIQUE	UNA VEZ SE IDENTIFIQUE
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	ANTES DEL CIERRE	ANTES DE LA EJECUCIÒN	HASTA EL CONTRATO	DURANTE LA EJECUCION
MONITOREO Y REVISIÓN	**¿COMO SE REALIZA EL MONITOREO?**	CON VERIFICACION DE COMITES ESTRUCTURADORES	CON VERIFICACION DE COMITES EVALUADORES	CON LA VERIFICACION DEL CONTRATO POR PARTE DEL ORDENADOR DEL GASTO PREVIA SOLICTUD DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO.
	PERIODICIDAD ¿CUÁNDO?	EN LA ESTRUCTURACION		EN EL PROCESO DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO

9. ANALISIS SOBRE LAS EXIGENCIAS DE GARANTIAS DESTINADAS A AMPARAR LOS PREJUICIOS DE NATURALEZA CONTRACTUAL O EXTRACONTRACTUAL DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL OFRECIMIENTO O DEL CONTRATO.

GARANTIA DE UNICA DE LAS OBLIGACIONES:

Conforme al artículo 2.2.1.2.1.5.4. Del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, estos mecanismos de cobertura son requeridos por el MDN – EJE – CENAC REGIONAL NEIVA teniendo en cuenta que el objeto de los mismos sirve para respaldar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que surjan del contrato frente a la administración y/o terceros por la razón de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, con base en las reglas estipuladas en el Decreto No. 1082 de 2015.

Las vigencias de todos los amparos deberán ajustarse a las fechas de suscripción del contrato y de la terminación del plazo de ejecución del mismo, según sea el caso. La constitución de estos amparos no exonera al CONTRATISTA de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados.

Dentro de los términos estipulados en el contrato, ninguno de los amparos otorgados podrá ser cancelado o modificado sin la autorización expresa del MDN – EJC – REGIONAL NEIVA.

El CONTRATISTA deberá mantener vigente las garantías, amparos y pólizas a que se refiere esta cláusula y serán de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se impongan.

Si el CONTRATISTA no modifica las garantías, éstas podrán variarse por la aseguradora o banco a petición del MDN – EJC – CENAC REGIONAL NEIVA y a cuenta del CONTRATISTA, quien por la firma del contrato que se le adjudique autoriza expresamente al MDN – EJC – CENAC REGIONAL NEIVA para retener y descontar los valores respectivos de los saldos que hubiere a su favor, sin que por ello se entienda que el MDN – EJC – REGIONAL NEIVA asume la responsabilidad de la ampliación de los amparos y pago de las primas, los cuales son responsabilidad del contratista.

En la garantía debe constar que se ampara el cumplimiento del contrato, el pago de las multas y de la penal pecuniaria convenidas. Así como también deberá constar que se renuncia al beneficio de excusión.

Dentro de los Tres (03) días hábiles siguientes a la notificación de aceptación de oferta, el oferente deberá constituir las garantías necesarias para iniciar la ejecución del contrato.

Conforme al artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015, estos mecanismos de cobertura son requeridos por el MDN – EJE – CENAC REGIONAL NEIVA teniendo en cuenta que el objeto de los mismos sirve para respaldar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que surjan del contrato frente a la administración y/o terceros por la razón de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, con base en las reglas estipuladas en el Decreto 1082 de 2015.

GARANTIAS	
CALIDAD DEL BIEN	Por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, PAGO DE MULTAS Y CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	Su cuantía será equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.
EN LA GARANTÍA DEBE CONSTAR QUE SE RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSIÓN. Resolución 4240/ 2000 art 496 Parágrafo. En el texto de toda garantía constituida a favor de la Nación Deberá constar expresamente la mención de que la Compañía Bancaria o De Seguros renunciando al beneficio de excusión.	

PARÁGRAFO PRIMERO: En la garantía deberá constar expresamente que se ampara el cumplimiento del contrato, el pago de las multas y de la penal pecuniaria convenidas y que la entidad aseguradora renuncia al beneficio de excusión. En todo caso EL CONTRATISTA deberá reponer la garantía, cuando el valor de la misma se vea afectado por razón de los siniestros presentados, dentro de los cinco (5) días calendarios siguientes a la notificación del acto que deje en firme la sanción correspondiente.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Si el CONTRATISTA se negare a constituir la garantía única, así como no otorgarla en los términos, cuantía y duración establecidos en esta cláusula, el CONTRATISTA podrá declarar la caducidad del presente contrato.

PARÁGRAFO TERCERO: La garantía no expirarán por falta de pago de la prima o revocatoria unilateral.

PARÁGRAFO CUARTO: El contratista se obliga para con el CONTRATANTE a mantener vigente la garantía única hasta la liquidación del contrato.

PARÁGRAFO QUINTO - PERJUICIOS A TERCEROS: El CONTRATISTA será exclusivamente responsable de todo daño o perjuicio que cause directa o indirectamente a terceros, por acción inapropiada, negligencia u omisión de su pa0rte o de alguno de sus trabajadores, en las labores relacionadas con el contrato o en acciones complementarias.

10. OTROS ASPECTOS Y RQUERIMEINTOS RELACIONADOS CON EL OBJETO CONTRACTUAL

10.1. PLAZO DE EJECUCION

De acuerdo a la necesidad planteada por las unidades centralizadas del CENAC – NEIVA, Hasta el 15 de diciembre de 2021 y/o hasta agotar presupuesto, lo que primero ocurra una vez cumplido los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización.

De conformidad con lo anterior se procede a enunciar y explicar que significa cada una de las condiciones enunciadas:

PERFECCIONAMIENTO: "*El contrato se perfecciona con el acuerdo sobre el objeto y la contraprestación y la firma de las partes*"
EJECUCIÓN: "*para su ejecución se requiere de la aprobación de la garantía de cumplimiento constituida por el contratista y de la existencia de la disponibilidad presupuestal, para lo cual la entidad deberá expedir el correspondiente registro presupuestal*"

LEGALIZACION: "*para la legalización del contrato se requerirá que se efectúen los pagos de los impuestos a que haya lugar con la celebración del contrato si es el caso*".

10.2 LUGAR DE ENTREGA

La Central administrativa y contable regional Neiva, programa la entrega de los bienes a la ubicación física de las unidades que centraliza el Almacén de intendencia y equipo de SAP para la formalización de los documentos que se requieren para la ejecución de los recursos, teniendo en cuenta el centro logístico establecido en la ciudad de Neiva (BASPC9), La Plata (BITER9), Garzón (BIPIG26), Pitalito (BIMAG27).

10.3 VALOR

El valor estimado del contrato será de **CINCUENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS CON 35/100($57.707.909.35) IVA INCLUIDO, INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS EN CASO DE APLICAR**

10.4. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

El MDN- Ejército Nacional-CENAC- NEIVA cancelará al contratista seleccionado en pagos parciales mensuales de acuerdo con la facturación causada en proporción a la ejecución del contrato dentro de los treinta (30) días posteriores a la presentación de la documentación y recibo a satisfacción del servicio y/o bien, previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. Recepción a satisfacción del mismo por el MDN- Ejército Nacional – CENAC NEIVA Este requisito debe ser plasmado en un acta debidamente suscrita por el supervisor del contrato, comité técnico evaluador y el contratista.
2. Presentación de la factura, copia de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y ARL. Presentación del RUT actualizado, y la certificación bancaria no mayor a tres (3) meses de expedición.
3. Presentación del informe del supervisor del contrato. **Avalado por el Ordenador del Gasto**
4. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional. (ASIGNACIÓN CUPO PAC).
5. Verificación por parte del MDN-Ejército Nacional -CENAC NEIVA del cumplimiento de la acreditación del pago al Sistema Integral de Seguridad Social y ARL.
6. Todos los pagos se encuentran sujetos a la disponibilidad de PAC y las facturas deberán cumplir con el lleno de los requisitos legales establecidos para efectuarse el pago.
7. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.

8. Para efectuar el pago de las facturas, el contratista debe tener en cuenta si está obligado a presentar factura electrónica, tal y como lo establece la Resolución No 00042 de 2020 expedida por la DIAN y dar cumplimiento. De lo contrario debe radicar la original en la entidad contratante.

PARÁGRAFO ÙNICO: Para efectuar el pago de la factura radicada en la entidad contratante, debe ser entregada en las instalaciones de la misma, posterior revisión y visto bueno, el CONTRATISTA debe comprometerse a adjuntar la documentación del cobro de la obligación dineraria (Factura / Informe de Gestión / Acta de satisfacción / Pago de seguridad social), en la plataforma del SECOP II, en caso de no ser adicionada, la entidad no responderá por las posibles demoras en el trámite.

10.5. VIGENCIA DEL CONTRATO (PLAZO DE DURACION)
La vigencia del contrato será igual al plazo de su ejecución y cuatro (04) meses más. Estos cuatro (04) meses serán únicamente para efectos de su liquidación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

10.6. MONEDA DEL CONTRATO
Los bienes y/o servicios contratados se pagarán en pesos colombianos.

10.7. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Presentar su oferta de acuerdo a los parámetros establecidos en la ley y la invitación pública.
2. Cumplir con todas las condiciones a su cargo establecidas en la ley, la invitación pública y en el contrato.
3. Cumplir con las especificaciones técnicas, plazos de entrega y demás condiciones establecidas en el contrato de suministro y de acuerdo a los parámetros establecidos en la ley.
4. Garantizar la entrega de los elementos objeto del presente proceso, en los sitios indicados por el supervisor del contrato.
5. Suscribir las modificaciones acordadas entre las partes, para efectos de garantizar la ejecución y el cumplimiento idóneo y oportuno del objeto contratado.
6. No suministrar ninguna clase de información o detalle a terceros y mantener como documentación clasificada todos los aspectos relacionados con el contrato de suministro.
7. Mantener la debida reserva respecto de los asuntos técnicos de las Fuerzas Militares de la República de Colombia, conocidos por el CONTRATISTA durante el desarrollo del contrato o con posterioridad al mismo.
8. Constituir las garantías con los amparos señalados en el numeral de garantías.
9. Cancelar todos los derechos e impuestos que se derivan con ocasión del contrato, establecidos o que se establezcan en el país, de acuerdo con las leyes colombianas. (Si aplican).
10. Cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar), lo cual El oferente debe manifestar por escrito la disponibilidad inmediata para la entrega de los elementos que le sean requeridos durante la ejecución del contrato.
11. Suscribir las modificaciones acordadas entre las partes, para efectos de garantizar la ejecución y el cumplimiento idóneo y oportuno del objeto contratado.
12. Responder por cualquier tipo de reclamación, judicial o extrajudicial, que instaure, impulse o en la que coadyuve el personal o los subcontratistas contra la CENAC REGIONAL NEIVA, por causa o con ocasión del contrato.
13. Elaborar y presentar conjuntamente con el Supervisor, las actas de entrega Parcial, de entrega final y de liquidación.
14. Presentar toda la información requerida por el Supervisor o la CENAC REGIONAL NEIVA
15. El contratista durante el primer mes de ejecución deberá diligenciar el anexo numero dos (2) de la directiva permanente número 34 del 19 de noviembre de 2018 emitida por el Ministerio de Defensa Nacional respecto de los bienes a adquirir, conforme el anexo y las indicaciones contenidas en la invitación pública.

OBLIGACIONES MDN- EJÉRCITO NACIONAL-CENAC NEIVA

1. Cumplir con las condiciones establecidas en la Ley, los estudios previos, el pliego de condiciones y demás

documentos del proceso.
2. Pagar el valor del presente contrato.
3. Facilitar la gestión en torno a la ejecución del objeto contractual.
4. Recibir los elementos objeto del presente proceso, siempre y cuando cumpla con las especificaciones normas y/o fichas técnicas requeridas.

10.8 ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO

En virtud de lo contenido en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 Numeral 8 del Decreto 1082 de 2015, y en aplicación al Manual del Departamento nacional de Planeación este proceso de contratación esta exceptuado, en razón a la cuantía asignada para el presente proceso.

10.9. SUPERVISION

EL CENAC REGIONAL NEIVA, ejercerá el control y la vigilancia de la ejecución del contrato a través de un supervisor designado por el jefe de la oficina Contratación

El supervisor debe ejercer un control integral o técnico, administrativo, financiero, contable o jurídico sobre el proyecto, según las funciones propias asignadas por la entidad, y podrán en cualquier momento, exigir al contratista la información que considere necesaria, así como la adopción de medidas para mantener, durante el desarrollo y ejecución del mismo.

El Contratista debe acatar las órdenes que le imparta por escrito, y con copia a la Entidad, el supervisor. No obstante, si el Contratista no está de acuerdo con las mismas debe manifestarlo por escrito al supervisor, con copia al director del CENAC REGIONAL NEIVA antes de proceder a ejecutar las órdenes. En caso contrario, responderá solidariamente con el supervisor si del cumplimiento de dichas órdenes se derivan perjuicios

Si el Contratista rehúsa o descuida cumplir cualquier orden escrita del supervisor, éste le notificará por escrito sobre el incumplimiento de dicha orden, señalando específicamente las omisiones o infracciones y exigiendo su cumplimiento. Si esta notificación no surte ningún efecto dentro de un plazo de 5 días hábiles, el supervisor comunicará dicha situación para que este tome las medidas que considere necesarias.

El supervisor debe documentar las causas o motivos del incumplimiento que llegue a presentarse, como es el caso de atención de emergencias, derrumbes, hundimientos de bancas, interrupción del tránsito, entre otros, incumpliendo así el desarrollo normal de las actividades programadas.

El supervisor del contrato deberá ser un funcionario idóneo, que tenga conocimientos en el ramo y en las especificaciones técnicas, de acuerdo con la naturaleza de este contrato. En cumplimiento de lo anterior y para garantizar la ejecución satisfactoria del contrato la Entidad designará mediante acto administrativo que será notificado al funcionario, quien llevará a cabo el seguimiento y el control del contrato de conformidad con lo dispuesto de la Ley 1474 de 2011, el manual de contratación del MDN, la Directiva 15 de 2015 políticas de Contratación del Sector Defensa.

En atención a lo anterior el funcionario con la entrega de su cargo debe también entregar el ejercicio de supervisión a la persona que lo remplace, para que el nuevo funcionario continúe con el ejercicio de supervisión y no se causen traumatismos administrativos, de la misma forma debe informar al contratista y al CENAC REGIONAL NEIVA quien será el nuevo funcionario, que continuará ejerciendo las funciones de supervisión.

RESOLUCION DE NOMBRAMIENTO No. 00001009 de 15 febrero de 2021
NOMBRE: MY. DIEGO FRANCISCO BETANCOURT
CARGO: EJECUTIVO Y SEGUNDO COMANDANTE BASPC09 O quien haga sus veces en el cargo.

11. RELACION DE ANEXOS:

CDP
ESTUDIO TÉCNICO
SOLICITUD DE COTIZACIONES
COTIZACIONES
AVAL DE LAS COTIZACIONES

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMA
CR. CESAR AUGUSTO ROJAS LOPEZ
JEFE DE ESTADO MAYOR Y SEGUNDO COMANDANTE DE LA NOVENA BRIGADA
GERENTE DEL PROYECTO

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMA
CP. FABIAN CAMILO RODRIGUEZ RIVERA
COMITÉ TÉCNICO ESTRUCTURADOR

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMA
PS. EGNA LUCIA SANCHEZ LUGO
COMITÉ ECONOMICO ESTRUCTURADOR

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMA
PS. DANIELA HERNANDEZ SALAZAR
COMITÉ JURIDICO ESTRUCTURADOR